

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

---

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA  
MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**INFLUENCIA DEL SUMAK KAWSAY EN ECUADOR COMO MARCO TEÓRICO  
DE UN MODELO DE DESARROLLO ALTERNATIVO (2009-2013)**

**ANDREA VANESSA ROBALINO MOLINA**

**DIRECTOR: Ph. D. DIEGO JOSÉ DONOSO VARGAS**

**MARZO, 2016  
QUITO – ECUADOR**

## **DEDICATORIA**

*A mi madre Alicia, por enseñarme a ser tan fuerte, para enfrentar todo. Por muchas razones pero, entre otras, porque su amor es el motivo para que no me conforme con cualquier cosa, de que siempre necesite reaprender a mirar la vida día a día. Gracias a mi madre, sé que mis logros me pertenecen y que mis sueños no tienen fecha de caducidad.*

## **AGRADECIMIENTO**

*A Dios, por su fortaleza y todas las bendiciones que ha derramado sobre mí y  
mi familia*

*A José Hernán y Alicia, mis padres por su amor y paciencia absoluta*

*A José Miguel mi hermano, por el cariño y apoyo incondicional*

*A Inesita y Yolita, mis tías-madrinas por su presencia permanente en mi vida,  
su afecto y generosidad infinita*

*A Nellita mi abuelita y mis tías sobre todo a Jaqueline y su esposo por su  
solidaridad con mi familia y cuidar de mi madre hasta que yo pueda concluir mi  
tesis*

*A mi amiga Lili Escudero por compartir sus ideas durante la investigación y por  
su amistad*

*A Diego Donoso, mi director por su guía y el conocimiento compartido*

## ÍNDICE GENERAL

I.	TEMA .....	1
II.	RESUMEN .....	1
III.	ABSTRACT .....	2
IV.	RÉSUMÉ .....	3
V.	INTRODUCCIÓN .....	4

### CAPITULO I

#### MODELO SURGIDO DE LA DIVERSIDAD: RESISTENCIA DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS FRENTE A LA DEBACLE DEL CAPITALISMO

1.1.	Perspectivas de desarrollo de los pueblos y nacionalidades indígenas.....	12
1.1.1.	Vulnerabilidad de los pueblos y nacionalidades indígenas frente al proceso de desarrollo .....	12
1.1.2.	Cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas frente al desarrollo .....	15
1.1.3.	Introducción del saber ancestral en el proceso de desarrollo .....	18
1.2.	Impulso nacional en la construcción de un modelo de desarrollo alternativo .....	20
1.2.1.	Visión integradora de las iniciativas de organización local .....	21
1.2.2.	Adhesión social al modelo de desarrollo alternativo .....	23
1.2.3.	Influencia internacional sobre las políticas de desarrollo .....	26
1.3.	Repercusión del Buen Vivir en la reconstrucción del Estado .....	29
1.3.1.	Construcción del Sumak Kawsay desde la filosofía andina .....	329
1.3.2.	El Buen Vivir como propuesta política .....	32
1.3.3.	Instrumentalización soberana del Buen vivir .....	35

### CAPITULO II

#### DESARROLLO POLÍTICO DEL SUMAK KAWSAY: CONSTITUCIÓN DE 2008 EN ECUADOR Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO

2.1.	Asamblea Nacional gestor de la Constitución 2008.....	39
2.1.1.	Reformas constitucionales guiadas bajo los principios del Sumak Kawsay .....	39
2.1.2.	Reestructuración del marco institucional del Estado a través del nuevo proyecto político para alcanzar el Sumak Kawsay .....	41
2.1.3.	Debate alrededor de la configuración del nuevo Estado.....	44
2.2.	Desafíos frente a la configuración de la legislación nacional .....	47
2.2.1.	Relativas a la garantía de derechos humanos .....	47
2.2.2.	Relativas al derecho a vivir en un ambiente sano y los derechos de la naturaleza .....	50
2.2.3.	Relativas a la distribución y redistribución de la riqueza social.....	53
2.3.	Constitucionalidad de las decisiones políticas: el Buen Vivir en la práctica .....	56
2.3.1.	Planificación participativa para el Buen Vivir.....	57

2.3.2.	Configuración del modelo económico nacional: extractivismo vs. Buen Vivir .....	59
2.3.3.	Consolidación del modelo de economía popular y solidaria .....	62

### CAPITULO III

#### VEHÍCULO DE TRANSFORMACIÓN: DISCURSO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL

3.1.	Representación del Presidente Rafael Correa en el proceso de reestructuración de la identidad nacional .....	66
3.1.1.	Simbología política utilizada con el discurso del Buen Vivir.....	66
3.1.2.	Figura del líder y relación con el proyecto político en el imaginario colectivo.....	69
3.1.3.	Ecuador “Patria altiva y soberana” ideal antagónico del capitalismo.....	72
3.2.	Aparato publicitario estatal, el Buen Vivir como plataforma electoral...74	
3.2.1.	Estrategia constructivista en el discurso: principios del Sumak Kawsay.....	75
3.2.2.	Enlaces ciudadanos: estrategia comunicativa para la rendición de cuentas al pueblo .....	77
3.2.3.	Desarrollo social bajo la consigna de la “Revolución Ciudadana”...80	
3.3.	Articulación del Buen Vivir en la sociedad ecuatoriana .....	82
3.3.1.	¡LA VIDA ANTES QUE LA DEUDA! priorización del pago de la deuda social .....	83
3.3.2.	Construcción de la sociedad del Buen Vivir .....	85
3.3.3.	Grado de cumplimiento de los objetivos planteados por el PNVB 2009-2013 .....	88
VI.	ANÁLISIS .....	94
VII.	CONCLUSIONES.....	103
VIII.	RECOMENDACIONES .....	106
	BIBLIOGRAFÍA .....	108

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PORCENTAJE DE APROBACIÓN A LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE RAFAEL CORREA, DURANTE EL PERIODO 2007-2013 .....	26
TABLA 2. OBJETIVOS E INDICADORES DE RESULTADO PARA EL “PROYECTO DE INVERSIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE LA INICIATIVA PRESIDENCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD DEL BUEN VIVIR” .....	87
TABLA 3. RESULTADOS E INDICADORES ALCANZADOS POR EL GOBIERNO CON RESPECTO AL PNBV DURANTE EL PERÍODO 2007-2012 .....	89

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1. SUJETOS DE DERECHOS IDENTIFICADOS EN LA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR PROMULGADA EN EL AÑO 2008 .....	36
GRAFICO 2. TIPO DE SOBERANÍAS QUE ABORDA LA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR PROMULGADA EN EL AÑO 2008 .....	37

## **I. TEMA**

### **INFLUENCIA DEL SUMAK KAWSAY EN ECUADOR COMO MARCO TEÓRICO DE UN MODELO DE DESARROLLO ALTERNATIVO (2009-2013)**

## **II. RESUMEN**

En esta disertación se plantea la influencia del Sumak Kawsay en Ecuador como marco teórico de un modelo de desarrollo alternativo (2009-2013). El documento en su análisis se sustenta en las siguientes teorías: constructivista, teoría del postdesarrollo y la teoría del decrecimiento; ya que la instrumentalización del Sumak Kawsay proyecta contrarrestar las secuelas del modelo desarrollo para la construcción de la sociedad del Buen Vivir. Consiste en una investigación cualitativa por su enfoque; partiendo desde un estudio inductivo que analiza y describe las características o contextos del Sumak Kawsay como un modelo de desarrollo alternativo. Mediante la compilación de experiencias, la observación de elementos y manifestaciones del tema como: conocimientos conceptos, ideas, hechos, procesos y estructuras. A partir de un análisis discursivo sobre el Sumak Kawsay y su desarrollo en el contexto político; considerando los discursos presidenciales sobre el tema durante el período de investigación; sin categorías previas. El documento presenta una visión objetiva del Ecuador al ser reconocido como uno de países promotores de esta idea; en cuanto al proceso de instauración un modelo alternativo de desarrollo. En este sentido, se analizará el Sumak Kawsay como una propuesta nueva de desarrollo frente al modelo capitalista, el cual configura una nueva identidad nacional. Por consiguiente, se expone un enfoque analítico, crítico y social que permite como resultado del estudio la aceptación o no de la hipótesis formulada.

### **Palabras clave**

Ecuador

Sumak Kawsay

Buen Vivir

Modelo Alternativo de Desarrollo



### **III. ABSTRACT**

This dissertation presents the influence of Sumak Kawsay in Ecuador as a theoretical framework of an alternative model of development (2009-2013). The document analysis is based on the following theories: constructivist, the post-development theory and degrowth theory; as the instrumentalization of Sumak Kawsay projected to counteract the consequences of development; in order to build “the society of Buen Vivir”. It involves a qualitative research due to its approach, since it starts from an inductive study that analyzes and describes the characteristics or context of Sumak Kawsay as an alternative development model. By compiling experiences, observing elements and manifestations of the subject under study as: knowledge, concepts, ideas, facts, processes and structures. It is based on a discursive analysis of Sumak Kawsay and its development in the political context; contemplating presidential speeches of the subject during the investigation period; without previous categories. This document presents an objective view of Ecuador that has been recognized as one of the countries that promotes this idea, on the process of introduction Sumak Kawsay, through an alternative development model. In this sense, the scope of Buen Vivir will be analyzed as a new proposal against the capitalist development model, which configures a new national identity. Therefore, it exposed an analytical, critical and social approach that will allow, as a result of the study, the acceptance or rejection of the hypothesis formulated.

#### **Keywords**

Ecuador

Sumak Kawsay

Buen Vivir

Alternative Development Model

#### **IV. RÉSUMÉ**

Cette dissertation établit l'influence de Sumak Kawsay en Équateur comme un cadre théorique pour un modèle alternatif de développement (2009-2013). L'analyse de document est basé sur les théories suivantes: théorie constructiviste, la théorie post-développement et la théorie du décroissance; car l'instrumentalisation de Sumak Kawsay devrait contrer les conséquences du développement pour la construction de la société du Buen Vivir. C'est une recherche qualitative selon son approche, à partir d'une étude inductive qui analyse et décrit les caractéristiques et contexte de Sumak Kawsay comme un modèle de développement alternatif. En compilant les expériences, l'observation des éléments et des manifestations de l'objet d'étude comme des concepts, des idées, des faits, des processus et des structures. Basé sur un analyse discursive de Sumak Kawsay et ce développement dans le contexte politique; en considérant de discours présidentiels sur le sujet au cours du période de l'étude; sans catégories précédentes. Ce document présente un point de vue objectif de l'Équateur reconnu comme l'un des pays promoteurs de cette idée; sur le processus d'introduction de Sumak Kawsay, base d'un modèle de développement alternatif. En ce sens, le champ d'application du Buen Vivir sera analysé comme une nouvelle proposition face à un modèle de développement capitaliste, qui a mis une nouvelle identité nationale. En effet, il exposée une approche analytique, critique et sociale; qui permettront, à la suite de l'étude, l'acceptation ou le rejet de l'hypothèse formulée.

#### **Mots-clés**

Equateur

Sumak Kawsay

Buen Vivir

Modèle de Développement Alternatif

## V. INTRODUCCIÓN

El proceso de instauración del Sumak Kawsay<sup>1</sup> en Ecuador, como propuesta para un modelo alternativo de desarrollo es una temática relevante a nivel mundial; por las repercusiones políticas, económicas, sociales y culturales que ha generado. A partir del 2008 bajo las directrices provistas con la promulgación de la Constitución de la República del Ecuador; se buscó perfilar un camino propio de desarrollo, con el objetivo de alcanzar el Buen Vivir. Paralelamente en América Latina, frente al debacle del capitalismo y del modelo de desarrollo, es notable la aspiración de la población por retomar sus orígenes. Durante el año 2009, Bolivia constitucionalizó el Vivir Bien o Suma Qamaña<sup>2</sup> en aymara. De acuerdo con un documento emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia, en “El Seminario Internacional sobre el Vivir Bien”, realizado en La Paz: *“El Vivir Bien implica el acceso y disfrute de los bienes materiales en armonía con la naturaleza y las personas. Es la dimensión humana de la realización afectiva y espiritual...”* (Albó, 2011: 136).

El Sumak Kawsay y Suma Qamaña son nociones planteadas por los pueblos originarios de Ecuador y Bolivia, acogidas en sus constituciones para decretar una transformación del sistema económico, político y de desarrollo; dando un enfoque notable a la naturaleza (Vega, 2014: 73). La relevancia que ha tomado el tópico, así como la influencia que las políticas sociales regentadas por este modelo alternativo de desarrollo, se despliegan en las relaciones y decisiones políticas del Ecuador y otros países de la Región; amplificando su análisis hasta la esfera internacional. En Ecuador el Sumak Kawsay fue incorporado como eje fundamental de la planificación nacional para alcanzar un estado integral de desarrollo para los ciudadanos, garantizando sus derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida. La constitución promulgada en el año 2008, estipula en el Art. 275 *“el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay”* (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 135).

---

<sup>1</sup> Sumak Kawsay: noción originaria de los pueblos y nacionalidades kichwas, instaurado por el gobierno ecuatoriano; su uso generalizado responde al concepto de “Buen Vivir”, modelo teórico sobre el que se ha sustentado la política a partir de 2008.

<sup>2</sup> Suma Qamaña: expresión de los pueblos y nacionalidades aymaras, estipulado en el Art. 8 de la Constitución Política del Estado, vigente en Bolivia desde 2009; como Vivir Bien.

En efecto, se plantea en la investigación la influencia del Sumak Kawsay como marco teórico de un modelo de desarrollo alternativo; elemento que constituye un punto de argumentación, digno de análisis desde el ámbito académico, su estudio coexiste desde diversas perspectivas y constituye un aporte al contexto ecuatoriano. Debido al debate surgido sobre el camino del desarrollo por el que el Ecuador ha optado y la posibilidad de convertirse en un paradigma de desarrollo alternativo. Tomando en cuenta que el Sumak Kawsay surgió como un nuevo fenómeno político y sociocultural, su primicia no admite una descripción sistemática porque el tema elegido es poco explorado; no obstante a nivel internacional es reconocido e investigado. En este punto, es necesario diferenciar al Sumak Kawsay del Buen Vivir; entendiendo al Sumak Kawsay como una cosmovisión andina<sup>3</sup> y al Buen Vivir como la sistematización del concepto traducido a una filosofía de vida; aunque por lo general se realiza una traducción textual limitada del Sumak Kawsay al Buen Vivir (Yáñez, 2012: 75).

El estudio del tema facilitará obtener información sobre un contexto particular del Sumak Kawsay y establecer premisas para futuras investigaciones a nivel nacional e internacional; sin llegar a ser concluyente. En ese sentido, la disertación consiste en una investigación cualitativa por su enfoque; partiendo desde un estudio inductivo que analiza y describe las características particulares y el contexto del Sumak Kawsay como un modelo de desarrollo alternativo en Ecuador. Mediante la compilación de experiencias, la observación de elementos y manifestaciones del tema en estudio como: conocimientos previos, conceptos, ideas, hechos, procesos y estructuras. El trabajo de investigación es de tipo cualitativo y se limita a indagar el proceso de asimilación, interpretación y surgimiento de nuevas estructuras alternativas de desarrollo; dentro de la construcción de una realidad aplicable a las necesidades sociales del país.

A partir de un análisis discursivo sobre el Sumak Kawsay y su desarrollo en el contexto político; considerando los discursos presidenciales sobre el tema durante el período de investigación 2009-2013; sin categorías previas, se

---

<sup>3</sup> Centro de Cosmovisión Andina-Bolivia, Boletín No. 0 - (10/10/2003): La cosmovisión andina es una forma de ver el mundo, cómo interpretamos la vida, cómo entendemos el universo,... Este concepto trata principalmente del hombre andino y su entorno etno-cultural particular y propio a su cotidianidad, reflejando su condición humana de ser pensante, creativo y comunicador de su propio mundo terrenal y cósmico, en el imponente espacio concreto de los Andes.

realizó una lectura de los discursos promulgados sobre desarrollo en relación al Buen Vivir; para definir que coherencia poseen las ideas o declaraciones con los hechos. De igual manera, se ejecutó una comparación entre los discursos proclamados anualmente dentro del período de estudio para determinar la evolución discursiva del Sumak Kawsay. Por este motivo, dentro de la investigación se empleará información cualitativa e histórica con la descripción de acontecimientos, interacciones, comportamientos y pensamientos que conducen al desarrollo e interpretación de datos e indicadores relacionados.

Se incluyó una descripción estadística del contexto nacional como base, a fin de abarcar una realidad en términos de desarrollo y captar una dimensión del contexto social en el país. Considerando los siguientes indicadores: índice de desarrollo humano, índice de empleo, índice de pobreza y índice de la felicidad; desde la perspectiva de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES y la Secretaria del Buen Vivir. Mediante la presentación de fuentes primarias y secundarias para la recopilación de información como: discursos políticos impartidos con respecto al tema, artículos académicos promulgados, la Constitución del año 2008, las políticas públicas de desarrollo establecidas a partir de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir<sup>4</sup> 2009-2013 y su aplicación.

Debido al enfoque del tema, el tipo de investigación es flexible en su metodología ya que se realiza un análisis discursivo inspirado en la perspectiva Foucaultiana que trabaja el discurso como un reflejo del poder (Troyano, 1992: 6). Por consiguiente, la trascendencia de un discurso está en alcanzar las condiciones que posibiliten su emergencia como una práctica (González & Martell, 2013: 157). De esta manera, se reconoce el trayecto político, económico, social y cultural del objeto de estudio (González & Martell, 2013: 154). Al observar la forma, el contenido y el significado del discurso, las estrategias discursivas, la interacción con la audiencia y sus relaciones con las prácticas sociales; abarcando escenarios o aspectos de socialización e interpretación cultural. El trabajo de investigación indaga las lógicas de poder que intervienen en el discurso del Sumak Kawsay y su legitimidad, para introducir un nuevo modelo de desarrollo alternativo y paralelamente la configuración de una nueva identidad nacional.

---

<sup>4</sup> Abreviatura: PNBV 2009-2013

En este sentido, se busca documentar experiencias y observar manifestaciones del tema propuesto como: conferencias, conversatorios, entrevistas, debates, libros sobre el tema, artículos de opinión emitidos por personajes relacionados a la política del Sumak Kawsay y sus detractores. Para ejemplificar, académicos como Eduardo Gudynas, Mónica Chuji, Nina Pacari, François Houtart, Carlos de la Torre, Raúl Zibechi y Alberto Acosta quienes presentan textos o declaraciones con diferentes perspectivas y críticas; a pesar de algunos ser precursores del tema. Al reflexionar sobre la instrumentación del concepto, los autores reconocieron que el Sumak Kawsay difiere de sus fundamentos ancestrales. En consecuencia, el análisis que se realiza, involucra enfoques a favor y en contra sobre la unidad de análisis; de esta manera, se propone una nueva percepción del entorno que se ha limitado por el momentáneo periodo de estudio.

El surgimiento de una estructura alterna merece un estudio conjunto, dada su coyuntura histórica en el proceso de construcción de una realidad aplicable a las necesidades sociales de los pueblos y nacionalidades. Partiendo desde la conceptualización del termino hasta su construcción política y social, al considerar los elementos inherentes en la aplicación del Sumak Kawsay en el país; como un modelo de desarrollo alternativo para llegar a una concepción global del mismo. A fin de descubrir las bases y recabar la información necesaria que permita como resultado del estudio, la aceptación o no de la hipótesis formulada. La hipótesis de trabajo que se ha planteado para ejecutar esta investigación es: “El proceso de construcción de identidad nacional en el Ecuador a través del modelo alternativo de desarrollo Sumak Kawsay, respondería a la instrumentalización política del discurso por parte de una élite política que evidenciaría el fracaso del sistema capitalista en su aplicación a las realidades socioculturales diversas”.

El objetivo principal que se plantea en la investigación es analizar el Sumak Kawsay como una propuesta nueva de desarrollo frente al modelo capitalista, el cual configura una nueva identidad nacional. Para sustentar o rechazar la hipótesis de trabajo, se ha direccionado la investigación en torno a tres objetivos complementarios:

- Identificar las limitaciones del modelo teórico del desarrollo a partir del análisis del discurso político su alcance y consolidación.

- Demostrar si la practicidad y la eficacia de las leyes y políticas del nuevo modelo de desarrollo se encaminan a garantizar el cumplimiento del Sumak Kawsay.
- Establecer si el manejo del discurso del Sumak Kawsay como nuevo modelo alternativo de desarrollo, influye en el proceso de reconstrucción de la identidad nacional.

El marco teórico propuesto se ha construido en función de la capacidad de 3 líneas de pensamiento: la teoría constructivista, la teoría del postdesarrollo y la teoría del decrecimiento. Con el fin de sustentar este estudio desde la perspectiva constructivista, se instituyen elementos en la construcción de identidades, empleando el discurso como estrategia principal; al influir en los intereses nacionales del Estado. Según Alexander Wendt, quien en su libro “Social Theory of International Politics” afirma que *“las identidades son elegidas de acuerdo a intereses”* (Wendt, 1999: 231). Sobre la afirmación de Wendt, en la configuración del constructivismo, se percibe la formulación paralela de las estructuras sociales y sus agentes; analizando sus identidades e intereses. Los cuales influyen en el proceso de asociación humana y su cumplimiento por el bienestar de todos, a través de la asimilación de ideas compartidas; considerando la realidad como un proceso en construcción constante (Schouten, 2007: 48).

A través del Buen Vivir, se ha afirmado los intereses nacionales, fortaleciendo la seguridad del Estado y proclamando la unión por una identidad sólida; definiendo una etapa de consolidación política y social en el país. Por consiguiente, los actores y sus estrategias intervienen socialmente al legitimar su discurso frente a injerencias externas; articulando un modelo sistematizado para despuntar y extender el modelo de desarrollo a nivel latinoamericano. Dentro de este contexto, a través de la teoría propuesta se analizará el proceso de construcción del Sumak Kawsay y su progresión, considerando que la cimentación de una identidad nacional en el Ecuador influye directamente en la instauración de un modelo de desarrollo alternativo; basándose en conceptos de plurinacionalidad e interculturalidad y progreso colectivo. Se presentó el PNBV 2009-2013, como una estrategia de referencia regional para transformar la sociedad, erradicar la pobreza, impulsar el conocimiento y promover el desarrollo de Latinoamérica; priorizando los procesos existentes de integración

regional como el ALBA, la UNASUR y la CELAC (I Encuentro Nacional de ex Dirigentes Indígenas del Ecuador, 2012: 16). A fin de potencializar la diversidad de saberes, con mecanismos de coyuntura entre los países integrantes.

La revelación de nuevas nociones de desarrollo es uno de los ejes de estudio académico para la construcción de la nueva civilización que busca el Buen Vivir. Punto de partida para la teoría del postdesarrollo que se manifiesta frente a las secuelas del desarrollo: la inequidad social, la homogenización cultural y la degradación del medio ambiente. Como una deconstrucción del mismo, la teoría puntualiza *“la posibilidad de crear diferentes discursos y representaciones que no se encuentren tan mediados por la construcción del desarrollo”* (Escobar, 2005: 20). Desde la perspectiva latinoamericana de Arturo Escobar, el desarrollo no debe figurar más como *“el principio organizador central de la vida social”* (Escobar, 2007: 12). En este sentido, el Sumak Kawsay se revela como una respuesta; al promover la revaloración de los pueblos y sus nociones ancestrales, priorizando la protección de la naturaleza. En sus inicios el Buen Vivir, a modo de principio constitucional presenta la reestructuración y transformación de la concepción del desarrollo y su aplicación; fundamentándose en el desarrollo humano e incorporando el aspecto espiritual, cultural y la relación con la naturaleza.

El PNBV 2009-2013 se enmarca en el *“Socialismo del Buen Vivir”*, modelo que difiere al sistema capitalista y como esquema organizador de la vida pretende a renovar las prácticas políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales. De esta manera, se construye un medio contra hegemónico al generar apreciaciones culturales y de identidad sobre los principios de equidad e igualdad. Factor que nos lleva a abordar la teoría del decrecimiento de Serge Latouche, quien cuestiona el crecimiento ilimitado e insta a reflexionar sobre el reajuste de la actividad económica y la necesidad de replantear la percepción del bienestar y la riqueza. El autor en su libro *“La sociedad de la abundancia frugal”*, propone una transformación cultural, a fin de instituir un nuevo enfoque para afrontar las trabas de la modernidad; mediante la recuperación de las relaciones sociales y valores basados en principios diferentes como *“localización en lugar de globalización”* (Kallis & March, 2015: 27).

La propuesta de Latouche es *“el decrecimiento sereno y la felicidad de la sobriedad”*; al rechazar el desarrollo, reconstruye su noción planteando una



revolución cultural y ecológica como alternativa (Latouche, 2009: 159). En este sentido, según Mónica Chuji líder indígena, en sus inicios, el Sumak Kawsay se perfiló como una ideología con proyección, al plantear una visión distinta al capitalismo; considerando imprescindible el decrecimiento de la producción y la priorización en el crecimiento humano medido con indicadores humanos (Chuji, 2009: 157). Latouche en una publicación del “I Encuentro de Decrecimiento y Buen Vivir” en febrero del año 2011, establece una concepción sobre la sociedad de decrecimiento, la cual debe desterrar los supuestos del capitalismo y su fanatismo por el crecimiento. De igual manera, reconoce que el decrecimiento converge con diversas propuestas teóricas y prácticas adoptadas a nivel mundial y entre ellas toma como ejemplo la acción de Ecuador, al incluir en la Constitución la búsqueda del Sumak Kawsay (Latouche, 2011: 28).

La aplicación de las teorías postuladas en la presente investigación permite entender en primera instancia la articulación del Sumak Kawsay como eje de un desarrollo al estilo ecuatoriano, que va de la mano con el ascenso del régimen de gobierno y su discurso político. La teoría constructivista y del postdesarrollo sustentan la cimentación de una identidad simbólica que engloba el Sumak Kawsay; como una filosofía rectora de los objetivos nacionales de desarrollo y conduce una posibilidad de cambio, al enfrentarse al capitalismo y neoliberalismo. Evidenciando el debilitamiento de los modelos impuestos y la necesidad de nuevos paradigmas de desarrollo. Por su parte, el decrecimiento como corriente del pensamiento posibilita el análisis de las acciones políticas instauradas durante este proceso para la construcción de la sociedad del Buen Vivir y su relación con la naturaleza.

El contenido de la investigación se ha estructurado en tres capítulos. El primer capítulo titulado: *“Modelo surgido de la diversidad: la resistencia de los pueblos y nacionalidades indígenas frente a la debacle del capitalismo”*, analiza las perspectivas de desarrollo de los pueblos y nacionalidades indígenas; el impulso nacional en la construcción del modelo de desarrollo alternativo y la repercusión de la filosofía Sumak Kawsay en la reconstrucción del Estado. En el segundo capítulo, denominado: *“Desarrollo político del Sumak Kawsay: Constitución de 2008 en Ecuador y la reestructuración del Estado”*, se describe el transcurso de la Asamblea Nacional como gestor de la Constitución 2008 y sus desafíos, frente a la configuración

de la legislación nacional; considerando el Sumak Kawsay en la práctica y las decisiones políticas. Para finalizar, el tercer capítulo nombrado "*Vehículo de transformación: el discurso político de la "Revolución Ciudadana" y la reconstrucción de la identidad nacional*", se establece la representación de Rafael Correa en el proceso de reestructuración de la identidad nacional, puntualizando el Buen Vivir como plataforma electoral y la relación con la articulación del Buen Vivir en la sociedad ecuatoriana.

El desarrollo es una temática que se presta para dilatados debates políticos y discusiones académicas relacionadas con el tópico. Una parte de la información ha sido generada desde el gobierno central y está alineada a la visión oficialista que constituye un marco conceptual para el análisis, sin reflejar los resultados de su aplicación. Por otro lado, el aporte de escritores, investigadores, actores indígenas comprometidos con la lucha ancestral e intelectuales presentan sus pensamientos con alto grado de interpretación en función de las preocupaciones contemporáneas como: la segregación de los pueblos originarios del continente y la necesidad de cambio en la conducta humana (Houtart, 2014: 103). La importancia de esta investigación radica en analizar la influencia del Sumak Kawsay y sus derivaciones en el espectro nacional, como un supuesto de desarrollo alternativo frente al modelo capitalista, configurando una identidad nacional.

Observado desde un punto de vista internacional que evalúa las posibilidades de aplicación del modelo en otras realidades nacionales similares. Cabe señalar que este proceso representa una problemática a nivel local con efectos directos sobre el territorio ecuatoriano, en la población, la política, las dinámicas de gobernabilidad y las relaciones internacionales. El estudio se considera relevante en el marco de la carrera Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales por la conjunción de varias disciplinas que forman parte de la profesión. En efecto, en esta investigación se analizan componentes sociales, políticos, económicos, culturales, de relaciones internacionales y la visión de desarrollo; a fin de identificar el contexto y las estructuras direccionadas hacia el desarrollo humano y el crecimiento sostenido. Por consiguiente, la conformación multidisciplinaria que se presenta, transmite la amplitud de los conocimientos adquiridos durante el estudio de la carrera.

## **CAPITULO I**

### **MODELO SURGIDO DE LA DIVERSIDAD: RESISTENCIA DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS FRENTE A LA DEBACLE DEL CAPITALISMO**

#### **1.1. Perspectivas de desarrollo de los pueblos y nacionalidades indígenas**

La sistematización del desarrollo desde la perspectiva de los pueblos y nacionalidades indígenas ha transformado su concepción, por la cosmovisión de vida que manifiestan; en la cual trasciende más la calidad de vida y el bienestar humano. Entendida por la tolerancia entre la diversidad de comunidades, el intercambio de saberes y el respeto de la Madre Tierra; se relega la acumulación de bienes materiales (Williner, Pérez, Vidalón, Terrazas, Kinyapiler, & Limaco, 2013: 112). En efecto, la noción del desarrollo desde la perspectiva andina es distinto al bienestar y al desarrollo social, pues busca formular y perseguir un plan de vida propio independiente de las funciones del Estado o complementario a éstas. En este capítulo, se busca identificar las limitaciones del modelo teórico del desarrollo a partir del análisis del discurso político, su alcance y consolidación. Se indagará la vulnerabilidad de los pueblos y nacionalidades indígenas frente al proceso de desarrollo y se determinará si el modelo de desarrollo vigente ha causado la desintegración cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas. Para finalizar se identificará si se ha propiciado la inserción del saber ancestral en el proceso de desarrollo, a partir de su introducción en el año 2008.

##### **1.1.1. Vulnerabilidad de los pueblos y nacionalidades indígenas frente al proceso de desarrollo**

Los pueblos y nacionalidades indígenas acarrean rasgos de la colonia que desde la perspectiva histórica es la principal causa de su disgregación y vulnerabilidad; originando un proceso de construcción social en el que se han dado ciclos disímiles. La disparidad ha generado dinámicas de inequidad social, racismo y discriminación; comportamientos que desembocaron en un abandono sostenido de las necesidades de estas poblaciones y sus derechos (Secretaría Técnica del Frente Social, 2004: 6). El abandono del agro y la ruralidad, son factores que han motivado la asociación de los pueblos indígenas a fin de captar la atención del gobierno y que se reconozcan sus

necesidades insatisfechas (Confederación de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador, 2006: 14).

Según el informe del Relator Especial enviado por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su visita oficial al Ecuador durante el año 2006, concluyó que: *“Ecuador es un país multiétnico y multicultural con alrededor de 12.000.000 de habitantes. La población indígena, compuesta por 14 nacionalidades oficialmente reconocidas, varía según diversas estimaciones, entre menos del 10% a más del 30% de la población total”* (Stavenhagen, 2006: 2). De acuerdo con los datos publicados en el “Censo de Población y Vivienda” ejemplar 2001, por auto identificación los pueblos y nacionalidades representan el 6,8% de la población ecuatoriana (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2010: 2). En el año 2007, en el marco del “Programa Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social”, se reveló que los pueblos indígenas inscribieron hasta el año 2006 realidades económicas decadentes en comparación con la población mestiza y blanca (Ministerio Coordinador de Patrimonio del Ecuador, 2007: 14). Traducidas en altos niveles de pobreza por consumo, reconociendo las siguientes situaciones:

*1 de cada 4 hogares de pueblos y nacionalidades indígenas cuenta con alcantarillado, mientras que 1 de cada 2 hogares blanco-mestizos tiene este servicio. Un caso similar ocurre con el agua entubada dentro del hogar que proviene de una red pública, ya que menos de 2 por cada 10 hogares de Pueblos y Nacionalidades cumple con esta condición dentro de su hogar, mientras que esto ocurre en la mitad de los hogares mestizos. No obstante a lo anterior, el servicio eléctrico llega a 8 de cada 10 hogares de Pueblos y Nacionalidades cumpliendo con un alto nivel de acceso aunque sea en menor proporción que los pueblos y nacionalidades restantes. Con todo lo anterior, casi 9 de cada 10 hogares de Pueblos Y Nacionalidades presenta déficit de servicios residenciales, es decir, falta al menos un servicio básico dentro del hogar (Ministerio Coordinador de Patrimonio del Ecuador, 2007: 17).*

Desde esta perspectiva, se ha coartado el desarrollo de los pueblos y nacionalidades indígenas por su ubicación en áreas rurales. Desde la óptica establecida por el sistema económico, las características de vulnerabilidad de estos grupos ante al sistema es notorio; según el reporte del Instituto Nacional de Estadística y Censos, a nivel nacional hasta diciembre de 2013 el índice de pobreza registró 25.55% y el 8.61% de extrema pobreza (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2013: 4). *“En el área rural el 42.03% de la población se clasifica como pobre y el 17.39% como pobres extremos; y en el área urbana, la incidencia de la pobreza es de 17.63% y la extrema pobreza del 4.39%”* (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2013: 4).

Los pueblos y nacionalidades indígenas afrontan un patrón de rezago desde la etapa colonial que persiste, sesgando su inclusión social y económica en el sistema productivo nacional; con políticas trazadas sin considerar las particularidades culturales y las necesidades de estos sectores sociales. Al considerar que el nivel de bienestar de una sociedad se vincula al desarrollo del país; la población debería tener acceso a recursos y a oportunidades que permitan satisfacer un nivel de bienestar coherente, entonces se puede decir que la población ha satisfecho sus necesidades básicas (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013: 19). Sin embargo, al cumplir con las condiciones que aseguran la subsistencia de la población, surgen otras necesidades como el fortalecimiento de la tolerancia, la implantación de las nociones comunitarias y la participación de las comunidades.

En consecuencia, se motivaron procesos de organización social que tomaron fuerza a partir de la reforma agraria en el año 1987; dando origen a redes y movimientos políticos, entre ellos “La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador” creada con el fin de luchar por mejorar sus condiciones de vida e incluir sus demandas en las agendas de los gobiernos de turno; para garantizar sus deberes y derechos (Centro Andino para la Formación de Líderes Sociales, 2011: 12). El paradigma del desarrollo, impulsado desde el año 1949, como política pública en países Latinoamericanos no fue una opción; si no un mecanismo de transformación social, en razón a los avances en materia de salud, de producción de alimentos, de provisión de vivienda y otros aspectos de bienestar social (Real, 2009: 371). No obstante, se ha garantizado bienestar en ciertos segmentos de la población; el deterioro ambiental, el condicionamiento de una identidad colectiva y el desplazamiento de las tradiciones culturales y prácticas ancestrales revelan las secuelas del desarrollo en los pueblos y nacionalidades indígenas (Real, 2009: 372).

Por tanto, la vulnerabilidad de los pueblos y nacionalidades indígenas frente al proceso de desarrollo se da por dos razones: impactos físicos o culturales y la imposición para adaptarse o resistir. Ecuador como Estado independizado conlleva esta herencia dando cabida a comportamientos que vulneran las metas del Buen vivir; mismas que rigen el PNBV 2009-2013 (Ministerio Coordinador de Patrimonio del Ecuador, 2007: 7). En el año 2007, con el inicio de un nuevo mandato precedido por el partido “Alianza PAIS”, se

empezó a construir un modelo de desarrollo que se constituye en un ideal por alcanzar el Buen Vivir. Con una Constitución renovada, se inició “El Programa Desarrollo y Diversidad Cultural para la reducción de la pobreza y la inclusión social 2008-2011”, el cual instauró políticas que apuntan a la reducción de la pobreza en especial de los pueblos y nacionalidades indígenas (UNDP Oficina de Fideicomiso de Donantes Múltiples, 2008: 4). En este contexto, se hace necesario analizar la relación entre el bienestar frente al contexto cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas; por consiguiente, en el apartado a continuación se realizará una exploración de la dimensión cultural frente al desarrollo.

### **1.1.2. Cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas frente al desarrollo**

La cultura es un componente que se ha acoplado a la evolución del desarrollo, por hallarse en continuo cambio y desplazamiento; presenta una relación de carácter local con la sociedad y las futuras generaciones. Las primeras nociones de cultura y desarrollo emergen como resultado de un pacto que conecta la necesidad de progreso a múltiples identidades culturales. Por su parte, la dimensión histórica del desarrollo es progresiva, al conducirse por cambios en la estructura social, política y cultural de los países. (Guezlan, 2009: 1). Así en el año 1949, se planteó la necesidad de implementar políticas de desarrollo para que los países menos avanzados, alcancen el estándar económico y cultural de Occidente. Transformándose en un dispositivo para ajustar la realidad, al introducir supuestos desde la lógica de la rentabilidad; la visión de desarrollo se programó como una condición para aprovechar las capacidades y oportunidades ejerciendo sus derechos (Martinell, 2010: 3).

*No obstante el avance que la concepción y la medición del desarrollo han tenido desde 1949 hasta su actual comprensión como un derecho y un proceso de ampliación de libertades y opciones, desde la perspectiva de los pueblos indígenas, el concepto y sobre todo su práctica es deficiente en aspectos clave como, por ejemplo, la relación con la naturaleza (Comisión Económica para América Latina, 2014: 33).*

Así, ha evolucionado el criterio declarando al desarrollo como “*un problema de naturaleza económica*” (Comisión Económica para América Latina, 2014: 33). A pesar de los compromisos políticos de los Organismos Internacionales, la conciencia social de las Organizaciones no Gubernamentales<sup>5</sup> y el esfuerzo

---

<sup>5</sup> Abreviatura: ONG

del gobierno nacional; el paradigma del desarrollo continúa generando impacto ecológico, social y cultural (Real, 2009: 375). Al momento de extraer recursos naturales de los territorios y ecosistemas protegidos, se afecta a la diversidad biológica; el detrimento cultural, lingüístico y de las prácticas indígenas tradicionales. En este sentido, la historia y la ejecución de las políticas públicas para el desarrollo, han excluido a los pueblos y nacionalidades indígenas, como un dispositivo para su aniquilación cultural (Naciones Unidas, 2011: 2).

La ausencia de indicadores de bienestar humano que estimen factores culturales, sociales, espirituales, ambientales y ecológicos; imposibilita suministrar estadísticas reales del contexto nacional y mundial. Por tanto, se plantea cuestionamientos a la democracia, a los derechos humanos y los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas. Ocasionando procesos públicos en los que la conservación y documentación de aspectos culturales, no se vinculan como un factor activo en el proceso de desarrollo (Kelles-Viitanen, 2007: 9). La resistencia milenaria de los pueblos indígenas, coadyuvo a que su cultura trascienda durante los periodos de la conquista, la colonia, el neocolonialismo<sup>6</sup> y la globalización (Rodas, 2005: 1). Desde el año 2006, la organización de los pueblos indígenas se inscribió en “La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006: 1).

En Ecuador, la lucha por el reconocimiento de sus derechos posibilitó el establecimiento de espacios de participación de los pueblos y nacionalidades indígenas. En el año 1944 surgió la primera organización indígena “La Federación Ecuatoriana de Indios”, constituida por conglomerados sociales con particularidades culturales. A su vez, en el año 1970 se fundó “La Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador” ECUARUNARI, a partir de entonces el movimiento indígena se fortaleció como plataforma política y ente difusor para reivindicar su identidad cultural (Carlosama, 2000: 1). De acuerdo con el análisis que Atawallpa Oviedo realizó en el libro “Buen Vivir vs. Sumak Kawsay”, se ha generado dos percepciones en el comportamiento humano *“Una que vive totalmente en el presente (estar) y que toma como referencia al pasado como experiencia conocida; y otra que vive en el futuro (ser) a partir de desconocer el presente y rechazar el pasado...”* (Oviedo, 2013: 65).

---

<sup>6</sup> Neocolonialismo: colonialismo encubierto después de la segunda guerra mundial, por el control económico de un país políticamente independiente, pero económicamente subdesarrollado

Al existir dos clases de actitudes humanas, para las sociedades del ESTAR *“el tener es para compartir o reciprocarse”*. Mientras que las sociedades del SER *“aspiran un día llegar a ser alguien y tener algo”* realizando cualquier actividad para desarrollarse y progresar. Por tal razón, Josef Estermann misionero, filósofo suizo y portavoz de la sabiduría autóctona andina, considera que la cultura indígena es más un pensar del ESTAR que del SER (Estermann, 1998: 359). Considerando que la cosmovisión andina es distinta a la de Occidente, pero no se desmarca de Occidente al reconocer una actitud inclusiva para convivir con la modernidad. En efecto, la transfiguración cultural ha generado cambios en la cosmovisión indígena; los fundamentos sobre riqueza, pobreza y progreso impactan las perspectivas de los pueblos y nacionalidades indígenas. Si bien los movimientos sociales mantienen un discurso en defensa de los derechos culturales y de la naturaleza, sus expectativas y objetivos políticos difieren de la visión ancestral.

Las aspiraciones políticas del movimiento indígena y sus relaciones con grupos de poder en un ambiente regido por la cultura occidental, han modificado sus organizaciones y miembros. (Ramírez, 2014: 84). Nuevos conceptos y creencias han pasado a formar parte del imaginario cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, quienes como parte de una sociedad diversa, buscan integrarse con prácticas que pueden contraponer sus valores y costumbres ancestrales. De esta manera, los pueblos y nacionalidades presentan una transformación generacional visible en las propuestas y proyectos gubernamentales; representando un riesgo para su extinción cultural. Además, la fragilidad demográfica podría ocasionar la dispersión física como se dio en países como: Brasil, Bolivia, Colombia y Perú (Comisión Económica para América Latina, 2014: 45).

*“La defensa de la plurinacionalidad surge como reacción al proceso de aculturación y homogenización cultural al que han sido sometidos los pueblos y nacionalidades indígenas por parte del Estado colonial”* (Hidalgo-Capitán, Arias, & Ávila, 2014: 59). En Ecuador bajo ese contexto, surge el Buen Vivir y la conformación de escenarios de resistencias al sistema de desarrollo vigente (Gudynas & Acosta, 2011: 107). A partir del año 2007, surgieron cambios en el sistema político y económico, a fin de organizar y conducir al país dentro de un modelo de desarrollo que desde su propuesta teórica exhorta a la inclusión. Consolidando estructuras de gobierno con nuevas instancias de participación comunitaria,



identidades colectivas y valores comunitarios por parte de la modernidad. Consecuentemente, se debe considerar la inserción cultural indígena en el nuevo proceso de desarrollo alternativo; en el siguiente apartado, se profundizará la admisión del saber ancestral en el proceso del desarrollo.

### 1.1.3. Introducción del saber ancestral en el proceso de desarrollo

En Ecuador, la Constitución instaurada durante el año 2008 implicó la innovación del Estado pluricultural y multiétnico establecido con la Constitución del año 1998; al Estado intercultural y plurinacional (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 23). A través de la carta magna, el Sumak Kawsay enfatiza: la multiculturalidad y la interculturalidad, la participación de todas las culturas presentes en el país, sus conocimientos y filosofías en la construcción del Buen Vivir (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 21). La reincorporación del saber ancestral, exige redescubrir valores y conceptos marginalizados u olvidados; el respeto a la cosmovisión ancestral permite que la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas contribuya al bien común. Al contemplar la diversidad en un contexto integral, la Constitución reconoce urgencias sociales sobre el intercambio plurinacional y cultural. Por tanto, se contempla la plurinacionalidad bajo las siguientes premisas:

*1) El reconocimiento de territorios indígenas, afro ecuatorianos o de pueblos montubios... 2) Se establece el "Sumak Kawsay" o buen vivir como el objetivo a alcanzar en el proceso de desarrollo. 3) la ampliación de los derechos colectivos. 4) el reconocimiento a la justicia indígena, en el marco del respeto a los derechos humanos, como una jurisdicción especial. 5) el reconocimiento a las nacionalidades y pueblos indígenas y afro ecuatorianos como sujetos de derechos. 6) El fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe, bajo la rectoría del Estado, y el fortalecimiento de la interculturalidad en el sistema "hispano" de educación, a través de la enseñanza de los idiomas ancestrales. 7) El reconocimiento de la nacionalidad ecuatoriana por nacimiento para las personas que pertenecen a una nacionalidad indígena reconocida en el país y que nacieron en las zonas de frontera. 8) El reconocimiento del castellano, Kichwa y el Shuar como idiomas oficiales de relación intercultural y de los demás idiomas como oficiales en las zonas en las que habitan las nacionalidades respectivas (Larrea, 2008: 1).*

En efecto, la cosmovisión indígena se consolida con la implementación de proyectos basados en la conservación del hábitat y las implicaciones para conservar tradiciones ancestrales y rasgos culturales. De este modo, las políticas promulgadas se encaminan a alcanzar justicia e igualdad, generando cambios socioculturales para establecer el reconocimiento de la diversidad y la erradicación de la discriminación. En este sentido, los valores y las prácticas

que el Sumak Kawsay acentúa parten de los principios de complementariedad, relacionalidad y de la unidad en la diversidad. Boaventura de Sousa Santos referente del pensamiento social crítico contemporáneo y aliado estratégico de diversos movimientos sociales, en su publicación “De las dualidades a las ecologías” destaca las aportaciones de los pueblos y nacionalidades por ser la recopilación de conocimientos y experiencias ancestrales (Caudillo, 2012: 358). El autor parte de “*la ecología de saberes*” para recobrar el sentido del Sumak Kawsay (De Sousa Santos, 2012: 20).

Desde el diálogo intercultural y la incorporación de elementos ancestrales y modernos, acompañado de la transformación de supuestos occidentales y la ejecución de propuestas por los movimientos sociales latinoamericanos (De Sousa Santos, 2012: 31). Por su parte, Aníbal Quijano en conjunto con otros autores en una publicación analizan las configuraciones de los movimientos sociales emergidos de la movilización de las poblaciones indígenas en Ecuador y Bolivia; señala que el Ecuador es el único país donde todas las etnicidades indígenas han conformado una organización común. Sin perjuicio de mantener sus particularidades, al concebirse como un proceso “*intercultural e internacional*”, más que “*multicultural o multinacional*” (Observatorio Social de América Latina, 2006: 15). A diferencia de Bolivia, donde la población que se ha auto identificado como indígena no se conformó como una organización; ni ha emitido propuestas políticas y culturales porque el “Movimiento al Socialismo” MAS coexistió como una organización sindical y posteriormente política (Observatorio Social de América Latina, 2006: 16).

Introduciendo una visión diferente, según Javier Lajo organizador de “La Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Perú” CONAIP; se propagó la interculturalidad entendida como el consenso entre culturas, tomando como ambiente operativo la cultura occidental (Caudillo, 2012: 351). De acuerdo con Mónica Chuji, en su ponencia presentada durante “El Foro Internacional sobre Interculturalidad y Desarrollo” en Colombia; la interculturalidad que planteaba el Sumak Kawsay en un principio, busca construir vínculos en la evolución cultural, al conservar rasgos ancestrales y relacionarlos con elementos positivos de la cultura occidental; estableciendo una brecha para transfigurar el desarrollo y alcanzar el Buen Vivir (Chuji, 2009: 159). En Ecuador, la manifestación de saberes propone la revalorización del conocimiento ancestral

a fin de contrastar la modernidad; esta composición es reconocida por el Estado con el Régimen del Buen Vivir.

Estableciendo un diálogo en igualdad de condiciones que concluya con las asimetrías culturales y lograr el equilibrio a nivel social. Bajo principios que difunden políticas y lineamientos para erradicar la inequidad social; facilitando el conocimiento, la promoción y revaloración de las identidades socioculturales de pueblos y nacionalidades del país. (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2013: 21). Al ser aceptados como razón del Estado, el Sumak Kawsay cosmovisión originaria de los pueblos y nacionalidades kichwas y el Buen vivir como un principio constitucional; se integran al espectro político occidental. En efecto, concebir al Estado desde el ámbito plurinacional e intercultural no implica modernizar el sistema, incorporando burocráticamente rasgos indígenas.

Alberto Acosta sugiere que este proceso debe incluir la apropiación y asimilación de símbolos culturales de los pueblos y las nacionalidades; a fin de superar las desigualdades sociales como forma activa de organización social (Acosta, 2010: 7). A fin de generar un bienestar colectivo y recuperar la cosmovisión ancestral, se requiere el descubrimiento de elementos en común entre las culturas. Configurando un proceso de construcción de nuevos conocimientos, de diferentes prácticas políticas ajustadas a las diversas realidades; con un poder social modificado y con una sociedad renovada. De esta manera se descompone la percepción única de la realidad y emergen otras propuestas alternativas para desarrollar proyectos que mejoren las condiciones de vida en el país y les permita ser autosuficientes, conservando su cultura sin perjudicar el ecosistema. En este contexto, hay que considerar la injerencia local en la construcción de un modelo de desarrollo alternativo; por tanto, en el siguiente subcapítulo se desplegará el tema.

## **1.2. Impulso nacional en la construcción de un modelo de desarrollo alternativo**

En el año 2008, el modelo de desarrollo propuesto por el proyecto político de la “Revolución Ciudadana”, construye una nueva realidad modificando las instituciones de gobierno y la sociedad al asumir nuevos roles, responsabilidades y derechos que reivindican el Buen Vivir. En el apartado que

se propone a continuación, se abordará la validez del Buen Vivir como modelo de desarrollo desde sus componentes sociales más básicos. Para ser propuesto como un modelo alternativo debe ser aplicable en otras realidades; en ese sentido, se analizará la visión integradora de las iniciativas de organización local y la aceptación del proyecto político a nivel nacional. Reconociendo el impacto de los conceptos ligados al desarrollo alternativo y su adhesión social, analizando la influencia internacional sobre las políticas de desarrollo en el país.

### **1.2.1. Visión integradora de las iniciativas de organización local**

La Constitución del Ecuador reconoce los procesos de planificación y organización como instrumentos necesarios para la construcción de un nuevo Estado eficiente, eficaz, justo y solidario (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 89). Como parte del “Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa” busca la construcción de un nuevo Estado, coherente con una estrategia de desarrollo que busca el Buen Vivir. Al promover propuestas nacionales para establecer el diálogo, vinculando a la sociedad con el aparato estatal. La iniciativa local desde la perspectiva de las comunidades se vincula con la apertura y transformación de la ideología indígena y campesina (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 135). La visión integradora de los proyectos de desarrollo local programa un enfoque como lo plantea Prebisch orientados al desarrollo desde adentro hacia afuera (Tibán, 2000: 1).

Lo cual implica la racionalización de la gestión pública, orientándola hacia el ejercicio de los derechos y responsabilidades; en el marco de la interculturalidad, el respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza. A fin de orientar el desarrollo para alcanzar el Buen Vivir de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades que componen el Estado intercultural y plurinacional (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 14). La Constitución instituye la planificación para el desarrollo mediante el “Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”, el cual se conforma por el “Consejo Nacional de Planificación”, integrando los distintos niveles de gobierno y la participación ciudadana (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2012: 4). De esta manera, la vinculación del

Estado con la sociedad se refleja en la planificación dentro de diversos contextos con los aportes de los ciudadanos, colectivos, comunidades y pueblos o nacionalidades.

La inclusión de diversas expresiones ciudadanas constituyen uno de los objetivos del PNBV 2009-2013, garantizando la participación política de la ciudadanía (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 20). Entre los temas claves de la nueva Constitución en el campo de la organización territorial, se definió “5 entidades territoriales: *juntas parroquiales rurales, concejos municipales, concejos metropolitanos, consejos provinciales, y consejos regionales*” (Ortiz, 2008: 219). Se estableció regímenes especializados en temas como: conservación ambiental, étnica cultural o demográfica. Para ejemplificar, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 124). Desde esta perspectiva, según Santiago Ortiz la propuesta de organización territorial requiere el sustento del modelo de desarrollo, para instaurar la imparcialidad a través de leyes como un mecanismo de transformación en integración con la sociedad (Ortiz, 2008: 221).

A fin de renovar la democracia a través de las formas de participación ciudadana y social, la vinculación entre el Estado y la Sociedad se plasma en la planificación gubernamental (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2011: 7). De esta manera, insta a las estructuras de asociación humana determinadas por los ideales e interés compartidos, a buscar una visión local restaurada. Al generalizar el compromiso de los actores y su visión a largo plazo sobre el tema, se enlista en la agenda nacional creando una conciencia colectiva; que busca un cambio radical. A fin de enlazar iniciativas locales enfocadas al desarrollo humano, social, económico y cultural, se plasma un enfoque alternativo a las políticas asistenciales de erradicación de la pobreza. En efecto, se establece en el Art. 283 de la Constitución que “*el sistema económico es popular y solidario*”, el cual aspira una correlación eficiente y armonizada entre la sociedad, el Estado y el mercado, “*que posibiliten el buen vivir*” (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 139).

En paralelo, la “Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria” aprobada en 2011, define en el Art. 1 “*una forma de organización económica... que les*

*permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos...*” (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2012: 15). Principios como la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad entre las instituciones del Estado; benefician a *“las organizaciones comunitarias, asociativas y cooperativas”*; generando estabilidad frente a las empresas privadas (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2012: 7). Elementos que dirigen al reconocimiento público a las nuevas formas de hacer economía, como los: *“emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y artesanos”* (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2012: 18). Formulando iniciativas de organización local como una posibilidad de reanudar las representaciones sociales, rescatar los valores comunitarios y lograr la participación ciudadana en el proceso de desarrollo; al ser un derecho y un deber.

De acuerdo con el Art. 103, establecido en la Constitución, la población ecuatoriana en ejercicio de sus derechos de participación democrática, puede proponer leyes, normas o reformas y participar en el debate legislativo; al familiarizarse con el contexto local y promover planes de acción objetivos (El Universo, 2012: 1). Aun cuando la participación ciudadana figura como uno de los principales pilares organizativos del modelo de desarrollo dispuesto por el proyecto político de “Alianza PAIS”; hasta el año 2012, solo dos de los cuatro proyectos legislativos se tramitaron y aprobaron bajo esta modalidad. Para ejemplificar, el 15 de septiembre del 2010, el movimiento Madera de Guerrero presentó un texto para reformas penales entregando 47.000.00 firmas; sin embargo, las autoridades de la Asamblea no tramitaron las reformas (El Universo, 2012: 1). En este sentido, las iniciativas emitidas por los ciudadanos no son consideradas para la ejecución y planificación realizada en forma horizontal; al no ser incluidas como factores claves para el desarrollo del país. Por ende, es necesario determinar el respaldo social que se ha manifestado al instaurar el modelo desarrollo alternativo; por eso en el siguiente apartado se profundizará el tema.

### **1.2.2. Adhesión social al modelo de desarrollo alternativo**

Cambios en el comportamiento social, el nivel de consumo, la contaminación ambiental, el incremento de las asimetrías sociales y la aceptación electoral del discurso político; coadyuvo a la generación de nuevos

conceptos y valores ciudadanos. Frente a la crisis desencadenada por la reversión del marco de expansión económica de los años 70; impulsada por la explotación petrolera, el endeudamiento externo y la caída de los precios internacionales del petróleo. La fragilidad de la situación ecuatoriana facilitó el arribo de “Alianza PAIS” al poder, como naciente fuerza política. “La Revolución Ciudadana” se instauró con una propuesta de desarrollo nacional, en el fragmentado escenario político. Su capacidad de convocatoria se evidenció en la dimensión electoral en el año 2006, con el primer triunfo electoral de Rafael Correa al registrar el 56,67% de los sufragios (Organización de los Estados Americanos, 2009: 14).

Durante el año 2007, se convocó a elecciones legislativas para crear la Asamblea Constituyente y redactar la Carta Magna; el texto constitucional a partir de su aprobación es la referencia de la gestión gubernamental. El proyecto político tomó forma en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, posteriormente en el PNBV 2009-2013 que presentó el Buen Vivir como fundamento de una nueva propuesta de desarrollo (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 12). Los cuales parten del plan de gobierno del Movimiento “Alianza PAIS” y de los lineamientos de la agenda alternativa; legitimada con la victoria electoral (Palazuelos & Villarreal, 2011: 58). En el año 2008, la Nueva Constitución Política del Ecuador fue aprobada con el 63% de los votantes y el continuó respaldo al proceso de “La Revolución Ciudadana” (El Telégrafo, 2013: 1). El índice de popularidad del Presidente de la República superior al 80%; frente al bajo apoyo a los partidos y al Congreso con el 4% (Palazuelos & Villarreal, 2011: 41).

La progresiva implantación y aceptación de políticas alineadas a los principios del Buen Vivir, la Constitución y el Plan Nacional de desarrollo plantearon retos económicos y sociales. Para alcanzar el Buen Vivir se atribuyó a la economía el papel de instrumento para la realización del bienestar, la lucha contra las desigualdades y la creación de oportunidades. La participación activa de la sociedad ecuatoriana y su alineación con el actual gobierno se refleja en el monto de inversión social que en el año 2008 superó el monto asignado “20% al servicio a la deuda y 31% a inversión social” (Martín-Mayoral, 2009: 133). El Bono de Desarrollo Humano BDH programa social emblemático del régimen, en el año 2007 se incrementó a \$ 30; al año 2012 el monto mejoró a \$ 35 y para el 2014

se fijó en \$ 50 (Ulloa, 2014: 22). Además, se incrementó el Bono de la Vivienda para disminuir el déficit inmobiliario que presentaba el país.

Con el objetivo de fortalecer el rol social, el Estado indujo el desarrollo económico aumentando las inversiones públicas de 4,6% del PIB a 8,6% entre el año 2007 y 2008; focalizado en sectores estratégicos (Martín-Mayoral, 2009: 133). En el año 2009 el binomio Correa-Moreno ganó la presidencia y vicepresidencia del país con el 75% de los votos (El Comercio, 2013: 1). Durante este periodo, se promulgó el PNBV 2009-2013 planteando la instauración y puesta en marcha del proyecto de transformación de la “Revolución Ciudadana” para alcanzar el Buen Vivir de ecuatorianos. El plan incorpora elementos programáticos no incorporados en el Plan inicial de desarrollo como: el impulso del concepto del Buen Vivir y la identificación del nuevo modelo de acumulación y redistribución (Palazuelos & Villarreal, 2011: 63).

En el año 2011, el ejecutivo propone un Referéndum y Consulta Popular para modificar contenidos relativos al sistema judicial, la seguridad, el medio ambiente, la banca y los medios de comunicación; se plantearon 10 preguntas y en todas ganó el Si con más del 50% de los votos (Consejo Nacional Electoral, 2011: 1). En el proceso electoral para un nuevo período presidencial en el año 2013, con nuevo binomio el partido “Alianza PAIS” gana las elecciones con el 57% de los votos. Paralelamente, el partido oficialista alcanza la mayoría en la Asamblea Nacional y representa el 52,30% de los votos en el sistema legislativo (El Telégrafo, 2013: 1). Según una encuesta realizada por “CEDATOS” en el año 2015, el porcentaje de aprobación a la gestión del Presidente ha variado y ha decrecido. A continuación, se presenta una tabla sobre el porcentaje de aprobación a la gestión del Presidente Rafael Correa:



**TABLA 1. PORCENTAJE DE APROBACIÓN A LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE RAFAEL CORREA, DURANTE EL PERIODO 2007-2013**

<b>Períodos de gobierno (años)</b>	<b>Porcentaje de aprobación a la gestión Presidencial (%)</b>
2007	68%
2008	63%
2009	51%
2010	51%
2011	55%
2012	58%
2013	62%

**Fuente:** Estudio realizado por CEDATOS en 15 ciudades de Costa, Sierra y Amazonia a 2.122 hogares (26/08/2015- 2/09/2015)

**Elaborado por:** Andrea Vanessa Robalino Molina

Desde el inicio es palpable la adhesión social al proyecto político de “Alianza PAIS”; sin embargo, la trayectoria que este ha tomado ha generado un resquebrajamiento entre el poder y la sociedad civil. La aprobación de nueva Constitución, el establecimiento del PNBV 2009-2013 como hoja de ruta del gobierno para consolidar su proyecto político y el triunfo en seis elecciones consecutivas; ratificó el apoyo del pueblo a “Alianza PAIS” para transformar el Estado y la adhesión al modelo de desarrollo alternativo propuesto en el año 2007. En este contexto, se debe reconocer la proyección internacional sobre las políticas de desarrollo en el país; por esta razón, en el siguiente apartado se ahondará el tema.

### **1.2.3. Influencia internacional sobre las políticas de desarrollo**

Las políticas internacionales para el desarrollo basadas en la estabilización del sistema económico priorizando la crisis de los países Latinoamericanos, como pilar para el progreso mundial. En paralelo con el Consenso de Washington, instrumento que rige el proceso de

institucionalización del desarrollo desde la perspectiva económica (SENPLADES, PNUD, & CISMIL, 2007: 13). La institucionalización de lucha contra la pobreza y el alcance de objetivos mundiales de desarrollo es un proceso que representa presión para los Estados soberanos e involucra su voluntad política, la disponibilidad de recursos y su participación a nivel internacional. Bajo estos lineamientos, Ecuador instauró políticas de desarrollo basadas en la noción neoliberal del crecimiento económico, sustentado por Organismos Internacionales. La globalización del sistema de desarrollo y la adhesión internacional estandarizaron el modelo de desarrollo, relegando filosofías y cosmovisiones de las sociedades; a causa de la modernidad.

Fortalecido por las políticas nacionales e internacionales y la cooperación multinacional; según la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, Ecuador recibe al año \$ 300.000.000.000 en ayuda externa; un 30% de esos recursos corresponden a ONG foráneas y un 45% a la cooperación bilateral u organismos multilaterales (El Universo, 2013: 1). El caso del Banco Mundial con una cartera de \$ 305.000.000 en Ecuador, financia proyectos de infraestructura, riego, transporte y saneamiento (Banco Mundial, 2015: 1). Entre los proyectos implementados están: el mejoramiento de los servicios públicos en Manta en conjunto con el Municipio y la colaboración con el proyecto “Creciendo con Nuestros Guaguas” y su misión de disminuir la desnutrición crónica infantil; en la provincia de Chimborazo (Banco Mundial, 2015: 1).

El objetivo es lograr mejores condiciones de vida para la población, enfocándose en involucrar a los actores locales, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos y la inclusión de los grupos históricamente excluidos. A partir del año 2007, en Ecuador surgió un proceso para afianzar un nuevo modelo de desarrollo anclado en el ideal del Buen Vivir; entendido como una alternativa a la clásica visión de desarrollo. Estableciendo una nueva postura y política nacionalista que busca promover que los sectores independientes y progresistas retomen el control del país (Acosta, 2012: 66). Así, la transformación democrática del Estado es el eje para la recuperación de las facultades de planificación, rectoría y control; debilitadas en el periodo neoliberal. La transformación democrática del Estado estableció la necesidad

de contar con entidades especializadas, agencias de regulación y control en sectores estratégicos (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 148).

La instauración del Buen Vivir y la consolidación de los Ministerios del sector social permite un accionar distinto, al impulsar políticas públicas sectoriales e intersectoriales para ampliar las capacidades y oportunidades de la ciudadanía; interviniendo en los sectores vulnerables (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 74). El trabajo del Estado ecuatoriano plantea políticas sociales con una visión que se direcciona al desarrollo sostenible en un marco de gobernabilidad política; encaminado a lograr: el crecimiento económico, la equidad y progreso social, el uso racional de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente. Como consecuencia de la crisis financiera internacional en el año 2009, el flujo económico procedente de cooperación desde los países del Norte se redujo. Alterando las bases del sistema tradicional de cooperación se configuró una nueva realidad, en la que los países receptores reemplazan las dinámicas tradicionales y establecen sus propios modelos de cooperación para el desarrollo (Comisión Técnica Presidencial NAFI, 2013: 13).

Por su parte, el proceso de reestructuración y consolidación de las competencias del Estado en la búsqueda del desarrollo, se plasma en precepto de la planificación. Conduciendo a la “Secretaría Técnica de Cooperación Internacional” y definiendo las líneas de acción para “La Cooperación Internacional No Reembolsable” (El Ciudadano, 2013: 1). En el año 2012, Ecuador vigorizó el control sobre las ONG y la ayuda financiera externa, como resultado revocó el permiso de operación a 26 ONG procedentes de: España, Colombia, Argentina y Estados Unidos. Al determinarse que no cumplen con los requisitos marcados por el régimen para mantener sus proyectos. Además, la alerta sobre la tendencia política de extrema derecha en especial de las ONG estadounidenses y su conexión con los opositores al régimen (El Universo, 2013: 1). Para realizar las transformaciones enmarcadas, mediante Decreto Ejecutivo No. 812 se obligó a las ONG a registrarse y entregar información periódica sobre la administración de sus fondos y la dirección de los proyectos (El Comercio, 2012: 1).

Estableciendo como causas para su disolución: desviarse de los objetivos para los que fueron constituidas, dedicarse a actividades partidistas, atentar contra la seguridad del Estado o afectar la paz pública. Después del proceso administrativo y legal que contempla la normativa; solo 127 ONG cumplieron con los requerimientos (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, 2013: 1). Ecuador demostró una postura crítica frente a la sistematización de la lucha contra la pobreza, al sustentar un modelo de desarrollo que difiere al proceso globalizador, a la institucionalización de la agenda de desarrollo y cooperación mundial. Si bien son procesos positivos y buscan el crecimiento de la sociedad, no engloban las particularidades culturales y las perspectivas autóctonas de desarrollo. Al manejar conceptos relacionados con el desarrollo basado en los principios neoliberales, donde el concepto de crecimiento económico es uno de los principales ejes de medición de bienestar. En este sentido, se requiere concebir el proceso de reconstrucción del Estado influenciado por la filosofía del Sumak Kawsay; por tanto, en el siguiente subcapítulo se analizará el tema.

### **1.3. Repercusión del Buen Vivir en la reconstrucción del Estado**

La noción del Buen Vivir proyecta una visión que encamina las políticas estatales y las acciones de la sociedad. En las declaraciones oficiales se observa el uso limitado del término Sumak Kawsay y el uso repetitivo del Buen Vivir. Desde la perspectiva discursiva, son términos equivalentes; sin embargo, construyen una lógica diferente. Bajo este contexto, se analizará la construcción del Sumak Kawsay desde la filosofía andina; partiendo de un proceso planificado de reorganización de los sectores sociales y los representantes de los pueblos y nacionalidades indígenas, ampliando la construcción del concepto desde la cosmovisión andina. En paralelo se demarcará el Buen Vivir como un supuesto en la política nacional y se delimitará la instrumentalización soberana del Buen vivir como característica fundamental del Estado, desarrollando su capacidad para dar respuestas de corto plazo y asistir a las demandas estructurales.

#### **1.3.1. Construcción del Sumak Kawsay desde la filosofía andina**

A principios del siglo XXI, se suscitaron cambios políticos en países de Latinoamérica como Bolivia y Ecuador; con el posicionamiento de la nueva

izquierda y de movimientos progresistas. Surgieron procesos que comparten filosofía al rechazar al neoliberalismo y buscar el recuento con los sectores populares (Ramírez, 2008: 47). Paralelamente, los aportes de los pueblos indígenas se fortalecieron al cuestionar el desarrollo en el plano conceptual y práctico. En este contexto, las ideas originadas en los saberes tradicionales andinos desplazaron las bases culturales e ideológicas del desarrollo contemporáneo. El ideario del Sumak Kawsay desde el año 1993 existe en el pensamiento del movimiento indígena, aunque la “Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador” no haya integrado el concepto en el proyecto político entregado al gobierno en turno. No obstante, el 15 de octubre del año 2003, se formalizó el concepto desde una perspectiva folklórica de crecimiento mediante el surgimiento de simbolismos para reformular la identidad nacional (Hidalgo-Capitán, Arias, & Ávila, 2014: 35).

La comunidad de Sarayaku dependencia de la CONAIE, publicó el manifiesto titulado “La vida de Sarayaku para defender nuestro futuro”; a través del cual se planteó un acuerdo sobre la autodeterminación y manejo de los territorios. Frente a la amenaza por la ampliación de la frontera petrolera por el gobierno de Lucio Gutiérrez (Pueblo Kichwa de Sarayaku “TAYJASARUTA”, 2003: 2). Punto de partida del Sumak Kawsay y su reconocimiento como un concepto, al articularse dentro de un discurso político que proclama las necesidades insatisfechas de los pueblos y nacionalidades. Por su parte, “El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador” CODENPE, bajo el control de las organizaciones indígenas empleó el Sumak Kawsay dentro del régimen estratégico del año 2003 (Maldonado, 2006: 15). Durante el año 2006, con el surgimiento del nuevo partido “Alianza PAIS” se integró el Buen Vivir inspirado en la filosofía andina del Sumak Kawsay, como base de su proyecto político.

En sintonía con el movimiento indígena, el candidato Rafael Correa alcanzó la Presidencia de la República y la consecuente designación de la Asamblea Constituyente para la formulación de la Constitución. La cual proyectó plasmar al Buen Vivir desde la filosofía andina, especificando los derechos del Buen Vivir, tanto en el preámbulo como en el Título VI; instituyéndolo como un principio determinante y objetivo de vida del Estado (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 135). Al superar la

relevancia de su finalidad, entendida como la satisfacción de las necesidades básicas, el acceso a bienes y servicios; el Buen Vivir no es concebido como un concepto análogo al desarrollo (Viteri, 2002: 2). Sin embargo, de acuerdo con la perspectiva indígena, el Sumak Kawsay forma parte de la cosmovisión andina como un marco de referencia cultural; al integrar aspectos tradicionales como: la forma de organización social básica comunitaria y la organización socio política tradicional. Dónde se ejerce el gobierno comunitario a través de asambleas generales y se forma una organización para garantizar una vida armónica y el mantenimiento de la autonomía interna.

Por su parte el Buen Vivir busca la reivindicación del Estado y la sociedad, al proponer una visión a la sociedad que dista del discurso del desarrollo, la modernidad, la política, las influencias culturales y económicas externas (Llasag, 2009: 120). En lo referente a las concepciones económicas, políticas y culturales; acepta la diversidad evitando el fraccionamiento del Estado e instaura acciones directas para reinventar las dinámicas y prácticas sociales. En efecto, convierte al discurso del Buen Vivir en un imaginario colectivo socialmente eficaz, con el objetivo de una transformación. Considerando que a través de distintos canales de interacción con la sociedad, los pueblos y nacionalidades han asimilado la modernidad y por consiguiente son parte del modelo de desarrollo vigente (Viteri, 2002: 3). No obstante, en la cosmovisión de las sociedades indígenas no existe la noción de desarrollo, sino una visión holística sobre el propósito y el destino del ser humano.

Según Carlos Viteri asambleísta nacional *“consiste en buscar y crear las condiciones materiales, espirituales para construir y mantener el Buen Vivir”* (Viteri, 2002: 1). Por otro lado, el Buen Vivir se esquematiza como una improvisación cultural y discursiva, introducida en la corriente política ecuatoriana; a partir de la inserción del Sumak Kawsay por la comunidad amazónica de Sarayaku. De acuerdo con los investigadores indígenas *“el proceso para alcanzar y mantener el Sumak Kawsay debe consistir en la re-indigenización”* (Hidalgo-Capitán, Arias, & Ávila, 2014: 45). Una de las representaciones máximas del pensamiento y de las culturas de los pueblos y nacionalidades, en la búsqueda de la autonomía y soberanía demográfica; con perspectivas a un cambio político y económico para establecer otro tipo de relaciones sociales (Altmann, 2013: 286).

Proceso que debe incluir a los diferentes grupos étnicos del país; moldeando una transformación social de manera integral. Permitiendo la armonía con la naturaleza y la gestión autónoma dentro de la plurinacionalidad y llegar a una transformación de vida anhelada que es el Sumak Kawsay. El Estado plurinacional representa la unión e integración de los pueblos y nacionalidades; reconociendo la diversidad de aportes y elementos de cada actor. En efecto, el Sumak Kawsay no es un modelo de vida exclusivamente andino, de hecho se reconoce que es un concepto construido a partir de culturas disímiles de cada uno de los pueblos y nacionalidades. Por tal razón, surge la necesidad de identificar las particularidades de cada uno de los grupos sociales y diseñar políticas para potenciar su identidad, a fin de incluir el marco de la diversidad, en igualdad de condiciones. En este sentido, es necesario plantear al Buen Vivir como una propuesta política; por esta razón en el siguiente apartado se analizará el tema.

### **1.3.2. El Buen Vivir como propuesta política**

En el año 2006 la campaña presidencial de Rafael Correa, estableció una nueva forma de hacer política y fundó el partido político “Alianza PAIS”; factor favorable al no tener vinculación con los partidos políticos existentes (De la Torre, 2008: 35). La propuesta de reconstitución social y política con la aparición de un candidato nuevo, reveló la urgencia de refundar el sistema político; en un periodo de crisis nacional y la decepción del pueblo por los periodos de gobierno inconclusos (El Universo, 2006: 1). Durante la campaña, se promovió la asamblea constituyente para la redacción de la nueva carta magna; con la finalidad de regenerar las políticas estatales; implantando el Sumak Kawsay alrededor de conceptos de interculturalidad y plurinacionalidad que propone la autonomía territorial, auto determinación, democratización y participación ciudadana. A inicios de septiembre de 2006, la aceptación popular del partido “Alianza PAIS” se ubicó en tercer lugar en las encuestas para las elecciones del mismo año.

En los resultados de la primera vuelta electoral, se posesionó en segundo lugar y pasó a la segunda vuelta con el candidato por el partido “PRIAN”, Álvaro Noboa. En enero del año 2007, con el apoyo del 56,67 % de los votos válidos; se inició el periodo presidencial de un gobierno identificado

por el “Socialismo del siglo XXI” (Political Database of the Americas, 2007: 1). Contrario a Bolivia, país pionero en implantar el concepto Suma Qamaña como referente de un nuevo horizonte económico, político y sociocultural. Según el Vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera no existen condiciones para ir hacia el socialismo, por la inexistencia de una clase obrera amplia y mayoritaria; por tanto se propone un “*capitalismo andino-amazónico*” (García, 2006: 18). En Ecuador, a partir de la campaña electoral se radicalizó el discurso, asumiendo las propuestas de carácter popular que los distintos sectores y organizaciones sociales habían impulsado a lo largo de toda la lucha contra el neoliberalismo.

Comprometiéndose a ejercer transformaciones económicas, sociales y políticas como: el cambio de matriz productiva, la soberanía alimentaria y la reforma agraria, la economía social solidaria y el impulso al Estado plurinacional (Recalde, 2007: 21). Después de la notoriedad pública alcanzada por Rafael Correa durante la “Rebelión de los Forajidos” en contra del régimen de Lucio Gutiérrez; fue un impulso para su candidatura (Manosalvas, 2014: 107). Su breve paso por el Ministerio de Economía y su gestión lo proyectó hacia la vida política y le permitió explotar algunos elementos e invocar mediante el discurso a los forajidos del pueblo (Recalde, 2007: 20). La utilización de nuevas estrategias tecnológicas de comunicación e información aplicadas al marketing electoral, facilitó la incorporación de un conjunto de demandas sociales en el plan de gobierno (Rivera, 2014: 120). El nuevo gobierno ejecutó un conjunto de medidas orientadas a retomar el rol activo del estado y la capacidad de rectoría de los ministerios; a través de su estrategia nacional “*Revolución Ciudadana para volver a tener Patria*” (Rivera, 2014: 122).

El proceso político implicó el reordenamiento institucional del país, cuyo eje fue la formación de la Asamblea Constituyente y la expedición de la nueva Constitución. Una vez aprobada la Constitución se profundizó la “Revolución Ciudadana”, Rafael Correa presentó propuestas estrategias en paralelo con políticas distributivas y nacionalistas; como parte del nuevo pacto social y a través de la Asamblea Constituyente para refundar el sistema político (De la Torre, 2008: 44). En efecto, se aprovechó los postulados del postdesarrollo, como una oportunidad para reinventar nuevas dinámicas y prácticas sociales para enfrentar los problemas cotidianos. La Constitución asignó 75 artículos



dentro del apartado “*Título VII: Régimen del Buen Vivir*”, formulando una lista de preceptos entorno al Buen Vivir, entre los derechos de los ciudadanos y los deberes del Estado (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 159).

La construcción discursiva “*para alcanzar el Buen Vivir*” configuró una identidad política formando un vínculo subjetivo, frente al rechazo al neoliberalismo y a la partidocracia (Observatorio Político CELA, 2006: 3). La genealogía del Buen Vivir, en la arena política construye nuevas opciones y denota ser una alternativa en construcción. Posibilitando el diseño y la gestión de nuevas políticas en la modernidad ecuatoriana, susceptible a diferentes interpretaciones. En consecuencia, al establecerse como criterio orientador de las políticas públicas, necesita fijar su contenido en acciones concretas. Sin embargo, según el filósofo Nietzsche “*la política organiza lo existente: no crea realidades nuevas*” es decir para transformar una sociedad la principal estrategia no es la política, en su sentido tradicional e institucional. Sino la construcción de nuevas realidades que se impregnen en las relaciones humanas y sociales (Zibechi, 2011: 1).

Según Raúl Zibechi activista uruguayo en su texto “El Buen Vivir como el otro mundo posible” alega que: “*el Buen Vivir no puede ser una política del Estado*” en una atmosfera social y cultural inestable; sino debe estar anclada en la comunidad sin forjar un sistema burocrático de beneficios y prebendas (Caudillo, 2012: 360). La construcción sociopolítica y cultural en conjunto con la Constitución, designó al Buen Vivir como un ideal sustentable entre la economía, la democracia y el medio ambiente; idealizando el contexto de una diversidad armónica. En términos de una propuesta política, el Sumak Kawsay se lo tradujo al Buen Vivir; agrupando las reformulaciones a partir de las críticas al desarrollo. En esas condiciones, el Buen Vivir como propuesta política no postula el “anti desarrollo”, sino aporta a una visión transformadora de la economía, la política, las relaciones sociales, los derechos de la naturaleza y la preservación de la vida en el planeta. En este contexto, se introduce el término del Buen Vivir como objetivo de la acción pública y se designa el Régimen del Buen Vivir. Por tanto, se requiere analizar la instrumentalización del Buen Vivir; en el siguiente apartado se considerará el tema.

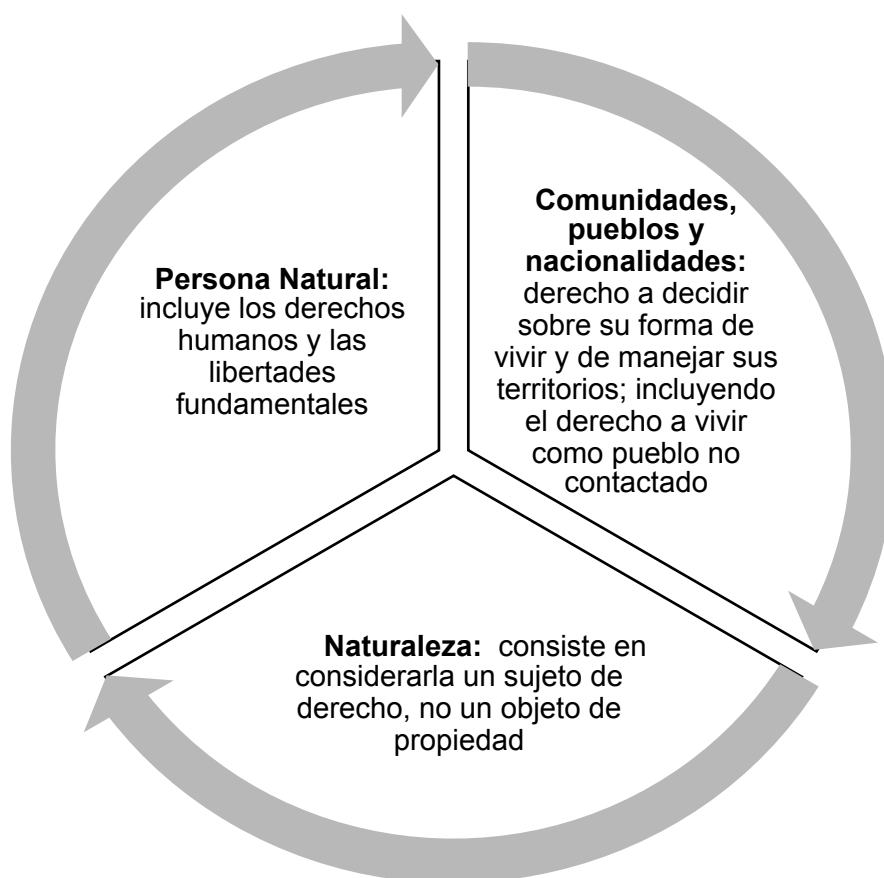
### 1.3.3. Instrumentalización soberana del Buen vivir

La soberanía nacional ha sido asumida en paralelo con las críticas al neoliberalismo, como un factor que desestabilizó los Estados y con agresividad saqueo las riquezas naturales (Martínez, 2010: 227). La coacción de los mercados internacionales en el comercio y en la economía mediante el discurso neoliberal, originó la pérdida de soberanía de los países; incluso influenció en el manejo de conceptos e ideas (Acosta, 2010: 10). En este contexto, el proyecto de refundación del gobierno de la “Revolución Ciudadana” categoriza al Ecuador como un “*Estado soberano plurinacional, diverso, intercultural y plurinacional*”; evocando una política empatada con diversidad étnica, regional y en sintonía con el progreso (Ramírez, 2012: 34). En este sentido, la soberanía se manifiesta en un cambio conceptual de la política para el desarrollo; con la inserción de una nueva forma de priorizar los intereses de Estado y ejercer el control de las decisiones soberanas (Martínez, 2010: 229).

*La Asamblea Constituyente ratificó que la soberanía del país radica en los ciudadanos y ciudadanas, comunidades, pueblos y naciones, quienes están comprometidos en la construcción de un proyecto de vida en común que guíe sus pasos, garantice la libertad, bienestar y desarrollo individual y colectivo, salvaguarde la plena integridad del territorio, proteja y promueva la diversidad de culturas e identidades, preserve el patrimonio cultural y natural, estimule la integración con los países Andinos, con la comunidad latinoamericana y mundial, y en las actuales condiciones de la humanidad, permita participar positiva e igualitariamente en las grandes decisiones que afectan al mundo en su conjunto (Asamblea Constituyente - MESA N.- 9, 2008: 1).*

El título I de la Constitución sobre “Elementos Constitutivos del Estado” estipula que a través de la soberanía, se cumple la voluntad de los ciudadanos; direccionado por las Instituciones gubernamentales y los procedimientos participativos designados (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 23). Adicionalmente, la Constitución adopta al Buen Vivir principio inspirado en la cultura andina, como fundamento para el ordenamiento y legitimación del orden político, económico y social (Acosta, 2011: 190). De esta manera, se garantiza el reconocimiento de la diversidad de los pueblos y nacionalidades con el fin de equilibrar los procesos de desarrollo urbano y rural. Entablando conceptos ligados a la conservación de la riqueza natural y la revalorización de las particularidades culturales, característicos de una sociedad con componentes étnicos (Huanacuni, 2015: 1). En efecto, la soberanía se ejecuta y se amplía incluyendo tres sujetos de derechos que identifica la Constitución promulgada en el año 2008; presentados en el gráfico a continuación:

**GRAFICO 1. SUJETOS DE DERECHOS IDENTIFICADOS EN LA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR PROMULGADA EN EL AÑO 2008**

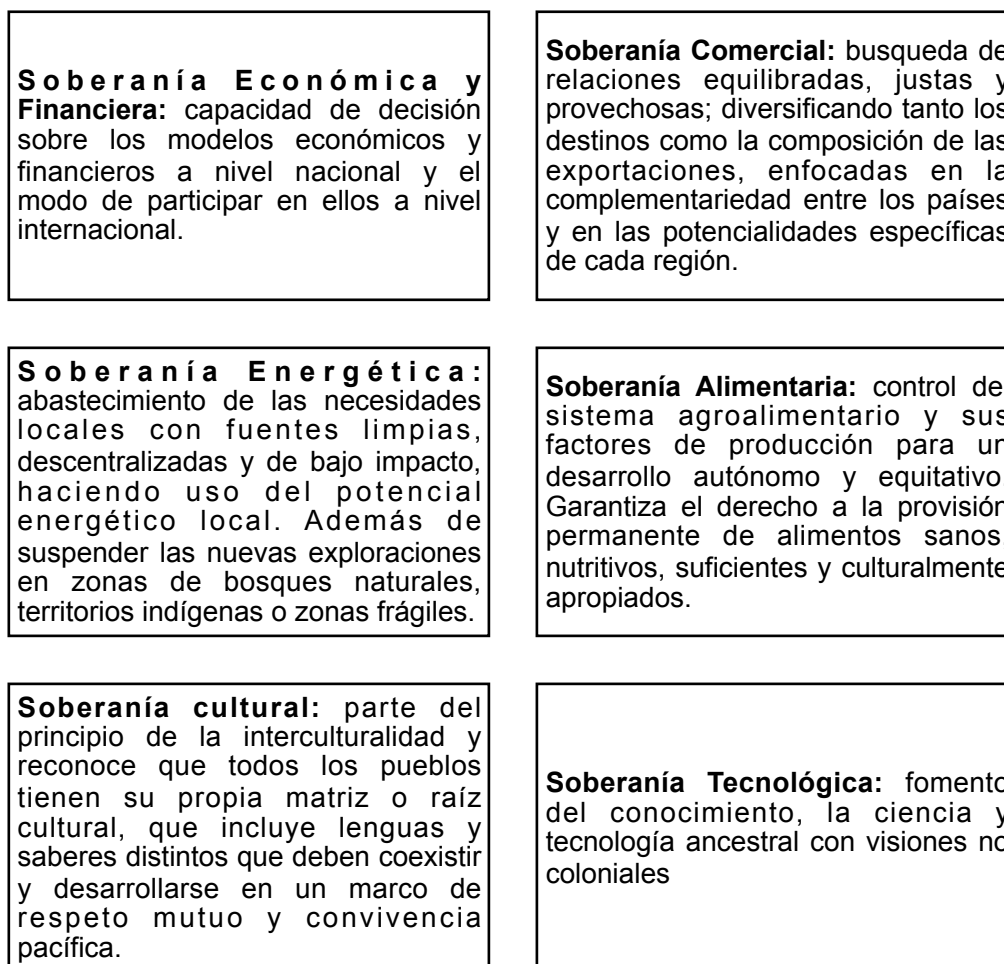


**Fuente:** Yasuní, el sumak kawsay es sin petróleo  
**Elaborado por:** Andrea Vanessa Robalino Molina

Al desplegar una soberanía integral que busca la satisfacción de las necesidades básicas de la ciudadanía; distanciándola del enfoque clásico en el que sólo figura el contexto de la integridad territorial (Rodríguez, 2010: 1). El reconocimiento de la plurinacionalidad en la escala constitucional, implica una soberanía sistémica que insta a la unidad en la diversidad y a lograr formas de desarrollo propias. Ecuador en el PNVB 2009-2013 establece su soberanía desde una dimensión interna, a fin de mantener el control sobre el territorio y resguardar la seguridad de la población (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 245). Aun cuando en el orden internacional, la relación entre Estados se estructura en torno a principios de exclusión mutua e independencia; la nueva visión de soberanía influenciada por los fundamentos del Buen Vivir, establece el curso político y la ejecución de la planificación

nacional. La Constitución del año 2008, aborda la soberanía a partir de sus contenidos, los cuales son detallados en el gráfico a continuación:

## GRAFICO 2. TIPO DE SOBERANÍAS QUE ABORDA LA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR PROMULGADA EN EL AÑO 2008



**Fuente:** Yasuní, el sumak kawsay es sin petróleo  
**Elaborado por:** Andrea Vanessa Robalino Molina

En efecto, la soberanía amplía la autodeterminación del Estado y según Esperanza Martínez, debe ser construida desde lo nacional proyectada con compromiso global, a partir de cambios estructurales e institucionales para mejorar las condiciones que promuevan la soberanía en todo su contexto (Martínez, 2010: 230). De esta manera, se busca plasmar el sueño de integración americana del libertador Simón Bolívar que fue construir una soberanía regional en paralelo con la integración económica, política y social que salvaguarde los intereses comunes del Estado en el contexto mundial (Acosta, 2010: 35). No obstante, la instrumentalización del Buen Vivir se limita

por la dualidad de la política económica, al priorizar la participación del Estado en la economía y la inversión pública social con el impulso del extractivismo como sustento principal de la economía nacional (García, 2011: 86). Relegando las medidas relacionadas con la soberanía económica, la soberanía cultural o la soberanía alimentaria; sin trascender en el cambio estructural de la concepción de la soberanía.

En relación al primer objetivo de la investigación, este capítulo considera las limitaciones del modelo teórico del desarrollo, a partir del análisis del discurso político, su alcance y consolidación. Identificando que la articulación del modelo de desarrollo al que los pueblos y nacionalidades indígenas se enfrentan no se ha dado en función a su cosmovisión andina. Al constatar su vulnerabilidad frente al proceso de desarrollo; a raíz de la desintegración cultural acarreada por el desplazamiento de saberes y las prácticas ancestrales dentro del proceso de modernización. Por ende, el origen del Sumak Kawsay surge de la cosmovisión andina y de la diversidad de los pueblos y nacionalidades indígenas ecuatorianos, como recurso para formular un plan de vida propio que puede ser complementado con los avances de la modernidad. De esta manera, la defensa de la plurinacionalidad es una forma de resistencia al proceso de aculturación que han sido sometidos los pueblos y nacionalidades indígenas.

No obstante, los pueblos y nacionalidades indígenas en conjunto con los movimientos sociales y autores e investigadores del tema a pesar de haber apoyado desde un inicio el proceso de instauración del Buen Vivir en el contexto político nacional; rompieron relaciones con el régimen porque el contexto original y la trascendencia de la cosmovisión andina se anuló. Al legitimar el Buen Vivir en la política ecuatoriana, con el impulso del extractivismo y una versión distinta del desarrollo alternativo. De acuerdo con François Houtart, el Sumak Kawsay despliega una doble función, al presentar una crítica selectiva de los contextos socio-económicos modernos y al ser una propuesta andina de reconstrucción política, social y cultural; en este sentido expone su "*carácter utópico*" por ser una meta e ideal a alcanzar (Houtart, 2014: 62). Teóricamente el Buen Vivir en sus inicios, se alineó con los postulados teóricos del postdesarrollo y decrecimiento, por tanto en el segundo capítulo se analizará su factibilidad y aplicación en la legislación política nacional.

## **CAPITULO II**

### **DESARROLLO POLÍTICO DEL SUMAK KAWSAY: CONSTITUCIÓN DE 2008 EN ECUADOR Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO**

#### **2.1. Asamblea Nacional gestor de la Constitución 2008**

Ecuador, a partir del año 2007, se inició en el ejercicio constituyente con la articulación de procesos reformativos y la materialización de la Asamblea Nacional Constituyente, como vía para la reforma política demandada desde el año 1990 por los movimientos sociales. En este capítulo, se busca profundizar la practicidad y la eficacia de las leyes y políticas del nuevo modelo de desarrollo que se encaminan a garantizar el cumplimiento del Sumak Kawsay; desde el punto de vista político, considerando el proceso constituyente que vivió el país; originado en las reformas constitucionales guiadas bajo los principios del Buen Vivir. Además, se determinará los desafíos frente a la configuración de la legislación nacional y se establecerá la constitucionalidad de las decisiones políticas guiadas por el Buen Vivir, en la práctica.

##### **2.1.1. Reformas constitucionales guiadas bajo los principios del Suma Kawsay**

El Sumak Kawsay como alternativa al desarrollo se tradujo en un mandato constitucional con el Buen Vivir, que establece normas para regular la convivencia armónica del país y presenta nuevos escenarios para el fortalecimiento de la democracia (Acosta, 2011: 189). En este contexto, desde su inicio se percibe el Sumak Kawsay como la representación de una búsqueda de caminos alternativos, los cuales se formalizaron en la Constitución; determinando dos campos de acción: el Régimen de Desarrollo y el Régimen del Buen Vivir. Sin embargo, el Título VII del Régimen del Buen Vivir no presenta una definición o el alcance del mismo; como parte del marco de acción del Estado en cuanto a la garantía de derechos. Al no establecer un significado, la trascendencia del Régimen del Buen Vivir sobre la que se construye el PNBV 2009-2013, se reduce radicalmente a las normas relativas a la "Inclusión y Equidad" que abarcan contextos de: educación, salud, vivienda, cultura; la biodiversidad y los recursos naturales.

El Buen Vivir preside la Constitución y 99 de los 444 artículos redactados, con la incorporación en el texto que aparte de normar y sancionar busca incentivar y promover una transformación cultural de fondo. Empezando por las relaciones que se establecen en la dotación de servicios públicos hasta el ejercicio del poder (Ortiz, 2009: 86). Los principios establecidos en la Constitución son la base para el PNBV 2009-2013, al considerarse el fundamento de las políticas, los proyectos y programas ejecutados con el presupuesto del Estado (Cuestas, 2013: 26). Plasmar el Buen Vivir en estrategias detalladas que cumplan los objetivos y lineamientos del PNBV 2009-2013, forma parte del instrumento político que relaciona los derechos y el “Régimen de Desarrollo” como base constitucional para la planificación (Acosta, 2008: 10).

Entre las reformas constitucionales realizadas bajo los principios del Buen Vivir, la Constitución reconoce en el Art. 1 que *“Ecuador es un Estado Constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”* (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 23). Establece como obligación del Estado, garantizar sin distinción los derechos establecidos en la Constitución y respetar los diversos instrumentos internacionales. Pondera el carácter integral de los derechos y los establece con la siguiente clasificación: derechos del Buen Vivir; de las personas y grupos de atención prioritaria; de las comunidades, pueblos y nacionalidades; de participación; de libertad; de la naturaleza, de protección y las responsabilidades. El Estado respalda las disposiciones para la protección exhaustiva de los derechos, específicamente los relacionados a la igualdad en la diversidad y la no discriminación según el Art. 341 (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 159).

Como parte de los principios que sustentan el régimen del Buen Vivir, se designan las diligencias para implementar una programación orientada a alcanzar el Sumak Kawsay; expresados entre los artículos 340 y el 415 de la Constitución.

*La Constitución define en el art. 275, el Buen Vivir a partir del ejercicio de los derechos y de las responsabilidades en el marco de la interculturalidad y de la convivencia armónica entre los ciudadanos y en relación con la naturaleza* (Instituto de Altos Estudios Nacionales, 2011: 30).

Se define el Régimen de Desarrollo a implementarse en el país; en los Art. 276, 277 y 278 de la Constitución, detallando los objetivos a alcanzar mediante el cumplimiento de un conjunto de deberes y obligaciones promulgadas en la ley (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 135). Sobre la participación en los diferentes niveles de gobierno, de acuerdo al Art. 100 de la Constitución y conforme se establece en el Art. 85; se sustenta en el diseño de las agendas sectoriales por cada gabinete (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 70). Se reestructura los organismos estatales, creando Ministerios Coordinadores que ejecutan planes operativos institucionales en función del PNBV 2009-2013; compuesto por 12 estrategias y sus respectivos objetivos; para cada objetivo se establecen lineamientos, políticas y metas (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2011: 11).

La esquematización y ejecución de las políticas públicas requieren una visión interinstitucional definida para cada sector, por tanto se establece que la formulación y ejecución de políticas es competencia de los Ministerios Sectoriales (Instituto de Altos Estudios Nacionales, 2011: 71). Las políticas, leyes y estrategias sectoriales instituidas manifiestan el poder de decisión; a través de las cuales se ejecuta la voluntad política del pueblo; de esta manera, el Buen Vivir es el eje transversal de la política pública. La clasificación de los derechos es una innovación en la Constitución que facilita su comprensión, rechazando la visión liberal clásica centrada en los derechos individuales: derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (Gadea, 2011: 38). Es decir, la Constitución coloca al Buen Vivir en el plano principal de los derechos y su cumplimiento requiere de cambios en las estrategias de desarrollo para asegurar el Sumak Kawsay. En este contexto, se debe examinar la reestructuración estatal mediante el proyecto político para alcanzar el Buen Vivir; en el siguiente apartado se considerará el tema.

### **2.1.2. Reestructuración del marco institucional del Estado a través del nuevo proyecto político para alcanzar el Sumak Kawsay**

La Constitución de Ecuador estableció en el Art. 280, al Buen Vivir como principio orientador de la organización económica, política y social; comprometiéndose a defender el derecho de la población a vivir en un ambiente sano e implantar el respeto a los derechos de la naturaleza (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 3). Sintetiza un



momento histórico, convirtiendo a Ecuador en un referente que reconoce los derechos de la naturaleza en su marco constitucional; en conjunto con Bolivia que decretó los derechos de la Madre Tierra. Sin embargo, como lo plantea Boaventura de Sousa Santos, las reformas constitucionales no bastan para transformar la organización y las dinámicas de una sociedad. El desarrollo político del Estado depende de la fuerza y consolidación de sus instituciones políticas, que ejecutan actividades estatales, financieras, económicas, de relaciones internacionales, de inclusión social y conservación del ambiente; canalizadas mediante instrumentos políticos o jurídicos que facilitan cumplir los objetivos nacionales (De Sousa Santos, 2010: 84).

En Ecuador, las instituciones públicas se han caracterizado por ser parcializadas y politizadas; así por ejemplo, las relaciones entre el poder Ejecutivo y Legislativo eran reconocidas por los enfrentamientos antes que por la colaboración en la dirección y ejecución de las políticas públicas. Al abrir un proceso de inclusión para el Buen Vivir, se visualizó una transformación institucional como estrategia para enfrentar al debilitamiento y la evolución del sistema político a nivel nacional. Durante el año 2007, se incrementaron de 15 a 26 Ministerios, se eliminaron 121 entidades públicas al no presentar competencias claras; además se transformaron 77 entidades alineándolas a los objetivos del Buen Vivir. Se crearon 46 entidades destinadas a consolidar los objetivos estratégicos del país y se fortaleció la “Secretaría Nacional de Planificación del Estado” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013: 7).

Hasta junio de 2011, se transformó la estructura institucional de 59 entidades del Ejecutivo (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2011: 18). Dentro del PNBV 2009-2013, el objetivo 12 incorpora políticas destinadas a revertir los problemas de la gestión del servicio público en el Ecuador que se caracterizaba por la burocracia. De acuerdo a los datos emitidos por el Ministerio de Finanzas, el sector público ha empleado 491.494 funcionarios, para los cuales se requiere un monto de \$ 9.173.079.000 para cubrir salarios; el valor representa 25,25% del presupuesto estatal (Gaibor, 2014: 1). Sin embargo, según el informe sobre calidad institucional publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo los resultados del estudio realizado

en el año 2011 Ecuador obtuvo 21 puntos de 100; mientras que el promedio regional es de 38 puntos (El Comercio, 2014: 1).

El informe reconoce el progreso del país y también hace observaciones, considerando la reforma a las instituciones públicas en la implementación de las prioridades de gobierno contenidas en el PNBV 2009-2013 (Iacoviello, 2014: 12). Parte del proceso de Reestructuración del marco institucional del Estado, es la desconcentración para delegar y transferir competencias a los distintos niveles como los Gobiernos Autónomos Descentralizados<sup>7</sup> en las provincias, los cantones y las parroquias. En el Art. 279 de la Constitución, se introduce “El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa” integrado por todos los niveles de gobierno, los GAD de cada provincia y la ciudadanía (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 137). La innovación institucional incentiva la participación ciudadana y la democracia, fomentando la relación entre el Estado y la sociedad.

De igual manera, la Constitución estableció en el capítulo V la “Función de Transparencia y Control Social” que ejerce las facultades de control, de manera independiente instituye el control entre las funciones del Estado y la intervención ciudadana en la política pública (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2011: 13). Además, de promover la participación ciudadana, garantizar los derechos y denunciar la corrupción (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 109). En efecto, se determina que las instituciones públicas deben efectuar mecanismos de rendición de cuentas de las acciones desarrolladas, realizando eventos públicos y publicando documentos en los que se plasman los diversos proyectos realizados y el monto asignado a cada uno de éstos. De esta manera, el rol transformador del Estado consolida la institucionalidad de la política pública, restableciendo las funciones y facultades de las entidades públicas.

Al recuperar el Estado las capacidades de gestión, planificación, regulación, redistribución y participación ciudadana; la transformación estatal insta a la vinculación, cooperación y coordinación entre las Instituciones públicas (Castiglia, 2012: 581). La reestructuración del marco institucional del Estado a través del nuevo proyecto político para alcanzar el Buen Vivir, implicó

---

<sup>7</sup> Abreviatura: GAD

un proceso de planificación nacional. Al formar parte de la construcción de un Estado que posee varios centros de dirección o decisión, por las instituciones públicas durante la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos. Sin embargo, a fin de unificar el grado de coordinación al interior del régimen de gobierno, que obedece a la compatibilidad de los funcionarios con el marco político del partido. En la designación de cargos políticos se priorizó a los colaboradores afines a los ideales político, con el objetivo de evitar tensiones y la pugna interna de poder. En consecuencia, se debe considerar el debate surgido por la nueva configuración del Estado; para ello en el siguiente apartado se considerará el tema.

### **2.1.3. Debate alrededor de la configuración del nuevo Estado**

La Constitución de 2008 forma parte del “*Constitucionalismo andino*” que surge como respuesta a la necesidad de proclamar los derechos de las personas frente a las secuelas de desigualdad, exclusión, pobreza, la privatización de lo público y la violación de la soberanía nacional (Zaffaroni, 2011: 51). En este contexto, se establece la garantía de nuevos derechos para los ciudadanos, mediante la transformación de la estructura estatal y la instauración de un modelo de desarrollo alternativo. El Presidente Rafael Correa en su intervención durante la conferencia magistral sobre “El Socialismo del Siglo XXI” en Teherán capital de Irán, en el año 2008 afirmó: “*En América Latina y en el mundo soplan nuevos vientos. Después de décadas de dominación, incluso intelectual, nuevamente los pueblos del sur se están atreviendo a pensar y a decidir por sí mismos su futuro*” (Correa, 2008: 19).

El proyecto de gobierno realizó una “Revolución Constitucional”, configurada mediante cinco ejes fundamentales: instauración de un Estado constitucional de derechos y justicia; transformación institucional; configuración de un sistema económico social y solidario; estructuración de una organización territorial y la recuperación de la noción de soberanía popular, económica, territorial, alimentaria, energética y en las relaciones internacionales. La reconstrucción de un Estado con nuevos roles y atributos es un medio para formalizar la ideología que guía al gobierno ecuatoriano, enmarcada en dos líneas filosóficas: “El Socialismo del Siglo XXI”, corriente de pensamiento, aplicada por el ex presidente de Venezuela Hugo Chávez y el Buen Vivir como sistematización de la perspectiva andina (Muñoz, 2009: 1). “El Socialismo del

Siglo XXI” es una concepción ideológica propuesta por Heinz Dietrich, sociólogo y político alemán que invalida los modelos de desarrollo occidentales y presenta como una contrarrevolución, un modelo económico social que potencia la democracia participativa, la economía planificada y el estado no clasista (Dieterich, 2002: 220).

De acuerdo al Presidente Rafael Correa, la diferencia entre “El Socialismo del Siglo XXI” aplicado en el país y el socialismo tradicional, reside en que se basa en principios del Buen Vivir y no en modelos existentes (Correa, 2008: 37). Al rechazar fundamentos y creencias que liquidan la capacidad de creación, de reflexión y de imaginación; “El Socialismo del Siglo XXI” se encuentra en continua renovación y formulación (Correa, 2008: 39). En efecto, la ideología política consumada, como un proyecto en construcción debe ser observada en su aplicación particular en cada país que ha decidido seguir esta corriente (Romo, 2008: 119). Por tanto, durante el año 2011, Heinz Dieterich se convirtió en crítico y detractor de los gobiernos de centroizquierda en América Latina; cuando publicó un artículo titulado “Fin del Socialismo estatal en América Latina”. El autor rechazó y se desmarcó del régimen de mandatarios como Rafael Correa, Ollanta Humala, Hugo Chávez y Luis I. da Silva; al afirmar que lideran sus países desistiéndose de una política anti sistémica, recayendo en el post capitalismo (Dieterich, 2011: 1).

La aplicación de este paradigma socialista en Ecuador hereda los principios fundamentales del socialismo clásico, caracterizado por la conciencia de la supremacía del ser humano sobre el capital. Por tanto, rescata la importancia de la acción colectiva para el desarrollo, conciliando la necesidad de generar rentabilidad y ganancias; sin aniquilar el fin productivo que es el bienestar del ser humano (Ramírez, 2012: 22). A partir de estos principios, se elaboró el proyecto nacional del gobierno para enfrentar al neoliberalismo con la creatividad necesaria para no repetir prácticas extemporáneas. En este sentido, el Estado se reinventó entre enfrentamientos y alianzas de alrededor de 250 delegados y representantes de las asambleas locales de participación. Entre los actores se reconocen: colaboradores del partido oficialista, movimientos políticos y organizaciones sociales nacionales, consejos ciudadanos sectoriales, así como la burocracia financiera y empresarial.

Al multiplicarse las demandas por la diversidad de actores y el contraste de propuestas en el proceso constituyente de Montecristi, se produjo resistencias en el debate. Pese a la presencia desarticulada de actores, el proyecto de la nueva Constitución recogió sus planteamientos y en ciertos artículos se superó las expectativas de lo requerido, aunque subsisten tareas pendientes (Muñoz, 2008: 1). Para ejemplificar, las redes de economía solidaria como nuevos actores generaron propuestas sobre la democratización de la intermediación financiera. El resultado sobrepasó las expectativas de este sector, al descartar del texto la definición de “Economía Social de Mercado”<sup>8</sup>. Las tensiones sociales surgieron, durante los primeros meses del año 2008; con el debacle de los partidos de la derecha y la imposibilidad de sostener una oposición política organizada; se dieron enfrentamientos y manifestaciones en rechazo al gobierno y a la Asamblea Constituyente.

En este contexto, el gobierno tomó ventaja del escenario de enfrentamiento, apresurando la negociación sobre asuntos públicos y cambios constitucionales (Muñoz, 2008: 1). El referéndum aprobatorio de la Constitución que solicitó el Ejecutivo al ex Tribunal Supremo Electoral, determinó que: el Sí obtuvo 63,93% de votos y el No 28,10%; con 7,23% de votos nulo y 0,75% votos en blanco (El Ciudadano, 2011: 1). Sin embargo, dentro del pleno de la Asamblea Nacional el grado de conflictividad surge en el debate para la aprobación de leyes. Al enfrentar a los 130 asambleístas con 80 miembros pertenecientes al partido oficial, por la mayor suscripción del partido “Alianza PAIS” a fin de conservar la heterogeneidad política. Para ejemplificar, el caso de desconcierto con la reforma a la política petrolera al combinarla con acciones mineras en campos localizados en la Amazonia (Sacher & Acosta, 2012: 22).

En este sentido, el Buen Vivir en el marco de la política pública y el cambio institucional que se dio durante el periodo del 2009-2013 alteró las relaciones sociales y económicas heredadas, articulando tensiones en la sociedad, desencadenando en el debate entre el Estado y las organizaciones sociales (Larrea, 2008: 1). La Constitución representa un proceso social y su

---

<sup>8</sup> Economía Social de Mercado: busca sintetizar todas las ventajas del sistema económico de mercado como: el fomento de la iniciativa individual, la productividad, la eficiencia, la tendencia a la autorregulación. En conjunto con los aportes de la tradición social cristiana de solidaridad y cooperación, basados en la equidad y la justicia en una sociedad dada.

valor está en los avances que incorpora el respeto al pasado y sus proyecciones hacia el futuro. En consecuencia, las tensiones sociales alrededor de la configuración del nuevo Estado y la efectividad de la Constitución se originan en la conflictividad entorno a la toma de decisiones, ya que las resoluciones y disposiciones no surgen solo desde los ciudadanos; sino desde las Instituciones del Estado y la sociedad política. En este contexto, se requiere analizar los retos del Buen Vivir frente a la configuración de la legislación nacional; por ende en el siguiente subcapítulo se profundizará el tema.

## **2.2. Desafíos frente a la configuración de la legislación nacional**

Se ha analizado el protagonismo que el proyecto político de “Alianza PAIS” y el texto constitucional asignan al Estado y la planificación. Para identificar los desafíos del modelo de desarrollo alternativo, frente a la normativa jurídica constitucional debido a que las proyecciones del Buen Vivir han desarticulado los ideales o contenidos que abarca en el ámbito político, económico, social, cultural y de la naturaleza. Al contener una concepción global de cambio, reubica a la economía como parte de un sistema que es inseparable de la sociedad, de la cultura y de la naturaleza. De igual manera, a partir del reconocimiento de la diversidad, se insta a valorizar la dimensión cultural de los actores y las dinámicas vistas sólo como sociales. En efecto, el presente subcapítulo de la investigación indaga las controversias generadas frente a la configuración de la legislación nacional relativas a: la garantía de derechos humanos; al derecho a vivir en un ambiente sano y los derechos de la naturaleza y a la redistribución de la riqueza

### **2.2.1. Relativas a la garantía de derechos humanos**

Los Derechos Humanos son el conjunto de principios, facultades y condiciones esenciales del ser humano que configuran su existencia digna<sup>9</sup>. El ejercicio y reconocimiento de los derechos humanos no distingue las características físicas, étnicas, religiosas, de identidad sexual o cultural y particularidades de la condición humana; su principio fundamental es la universalidad (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

---

<sup>9</sup> Naciones Unidas - Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. ¿Qué son los derechos humanos? <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatAreHumanRights.aspx>

Derechos Humanos, 2010: 45). La eficacia de los derechos humanos trasciende la normativa jurídica constitucional, pues el Estado como una nación política y jurídicamente organizada tiene el compromiso de respetar, proteger, garantizar y reparar los derechos humanos (Ministerio del Interior, 2012: 20). En la Constitución que entró en vigencia en el año 2008, 73 de los 444 artículos exponen el catálogo de derechos y 152 artículos están dirigidos a garantizarlos (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 27).

Como parte de la innovación que presentó el proyecto Constituyente, se reconoce según la naturaleza de los derechos 3 tipos de derechos, los cuales cambian su denominación. Por ejemplo, los “Derechos económicos, sociales y culturales” son comprendidos en los “Derechos del Buen Vivir”. Los “Derechos civiles” se renuevan por los “Derechos de libertad”; los “Derechos colectivos” se suple por los “Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”. Los “Derechos políticos” se sustituye por los “Derechos de participación”; el “Derecho del debido proceso” se traslada al “Derecho de protección” y los “Derechos de los grupos vulnerables” se reforma por los “Derechos de las personas y los grupos de atención prioritaria” (Ministerio del Interior, 2012: 34). La nueva concepción de los derechos fundamentales tiene como finalidad la integración de las normas y características propias del país.

Para ejemplificar, los “Derechos de las Comunidades, Pueblo y Nacionalidades” en el capítulo cuarto, amplía los derechos colectivos incluyendo al pueblo afro ecuatoriano y montubio (Arias, 2008: 1). En este sentido, se delimita el establecimiento de políticas y programas en base a las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, como las particularidades de las comunidades, pueblos y nacionalidades (Ágora Democrática 2009: 3). Por otro lado, al sustituir los “Derechos de los grupos vulnerables” por los “Derechos de las personas y los grupos de atención prioritaria”, se elimina la discriminación en la atención gubernamental por motivos de género, edad, capacidad, condición y riesgo. Mientras que al reconocerlos como grupo de atención prioritaria, el trasfondo social implica una responsabilidad adicional de cuidado (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2012: 7).

El proceso constituyente representó la nueva sociedad que se busca fundar, a través de la cual el aparato gubernamental garantiza el respeto,

protección y cumplimiento de los derechos humanos. En este contexto, se acoge el modelo constitucional garantista que posibilita la supremacía de la Constitución y la prevalencia de los derechos. Superando el pensamiento, de que la vulneración de derechos humanos es fruto de articulaciones políticas o accidentes naturales (Wilhelmi, 2008: 34). Al ser presentada como una ideología nueva, que supera el proceso neoliberal y los derechos son considerados como eje de todo la Constitución para deshacer los colonialismos internos y externos. La nueva clasificación de los derechos facilita su comprensión e identificación; así en los “Derechos del Buen Vivir” se define el derecho al agua, a la salud, a vivir en un ambiente sano, a la comunicación, a la diversidad cultura y la ciencia, a la educación, al hábitat y finalmente el derecho al trabajo y a la seguridad social (Arias, 2008: 1).

De esta manera, se establecen varios derechos pero en pocos se indica cómo se llevarán a la práctica, por ejemplo: el Art. 30 sobre hábitat y vivienda la Constitución estipula que *“Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”* (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 33). En este contexto, las políticas que garantizan el desarrollo para los pueblos y nacionalidades promueven el proyecto multimodal Manta-Manaos. Si bien, se dinamiza la economía facilitando la conectividad e integración comercial, se impacta la conservación del territorio. El proyecto planea conectar la Amazonía brasileña con el Pacífico ecuatoriano a través de puertos fluviales, la ruta representa una vía alterna ante el Canal de Panamá. Paralelamente, se busca mejorar las condiciones de vida de las comunidades de la Amazonía ecuatoriana; favoreciendo su movilidad (Dirección de Comunicación Social y Atención al Ciudadano MTOP, 2011: 20).

La Fundación Pachamama<sup>10</sup> manifestó que la infraestructura afectará al modo de vida de los indígenas y su cultura, así como el hábitat de los recursos naturales (El Telégrafo, 2011: 1). Frente a este escenario, el proyecto evidencia problemas y contradicciones entre lo que se consagra en la Constitución, en el PNBV 2009-2013 y los acuerdos suscritos para el funcionamiento del corredor Manta-Manos (González, Guevara, & Ron, 2011: 166). En este caso, el

---

<sup>10</sup> Fundación establecida en Ecuador durante el año 1997 como organización hermana de “The Pachamama Alliance”. Su objetivo es promover un modelo de desarrollo alternativo e innovador, basado en el buen vivir y con énfasis en el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y los derechos de la Naturaleza.



reconocimiento de derechos de los pueblos Amazónicos, no es suficiente para que estos sean respetados por los poderes del Estado. Las garantías constitucionales establecidas para asegurar el ejercicio de los derechos, cuando estos son vulnerados; no aseguran su eficacia. Sin embargo, el Art. 275 de la Constitución estipula que: *“El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza”* (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 135).

En efecto, no existe un reconocimiento de derechos como lo estipula la Constitución y tampoco se complementa el esquema de “Garantías Constitucionales”, establecido como un sistema de inclusión y equidad social, para efectivizar su aplicación con normativas de políticas públicas y jurisdiccionales. Aun cuando el fortalecimiento de la garantía de los derechos humanos con la promulgación de la Constitución produjo una revolución cultural y cambio de mentalidad, se instauraron derechos universales que exclusivamente son interpuestos por el Estado ecuatoriano e introduce supuestos distantes de las concepciones de desarrollo proclamadas en base al Buen Vivir y la armonía con la naturaleza. De esta manera, se enfrenta con el objetivo 5 del PNBV 2009-2013, que es la integración Latinoamericana (Durán, 2013: 56). En este contexto, se hace necesario aclarar la polémica sobre los derechos otorgados a la naturaleza y su implicación; en el siguiente apartado, se desarrollará el tema.

### **2.2.2. Relativas al derecho a vivir en un ambiente sano y los derechos de la naturaleza**

La incapacidad de enfrentar políticamente al deterioro ambiental y la inhabilidad para combatir las causas de la devastación a nivel mundial; en este marco, Ecuador en la Constitución de 2008 reconoce el derecho a vivir en un ambiente sano; como base del modelo de desarrollo propuesto y la declaración de los derechos de la naturaleza. En el Art. 14 de la Constitución: *“se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el Buen Vivir, Sumak Kawsay”* (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 29). De esta manera, el derecho al ambiente sano se ubica dentro de los derechos del Buen Vivir y es reconocido como parte de los

derechos de libertad en la Constitución. Al tener doble constitucionalización, el derecho a vivir en un ambiente sano es uno de los derechos humanos que permiten conseguir el Buen Vivir y parte de las posturas tradicionales de los derechos.

El componente ambiental es pieza clave y la base del nuevo modelo de desarrollo en Ecuador con el objetivo de superar la visión del sistema capitalista. Por tanto, surge la vinculación del derecho a vivir en un ambiente sano con los derechos de la naturaleza; el artículo 71 de la Constitución señala que la naturaleza tiene que ser respetada y protegida, porque es *“donde se produce y se realiza la vida”* (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 55). Al reconocer los derechos de la naturaleza, se busca regular el comportamiento humano. De acuerdo a Mario Melo en el libro *“Derechos de la Naturaleza. El futuro es ahora”*, el derecho de la naturaleza converge con los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades, al fortalecer la lucha por la defensa de los territorios frente a las actividades extractivas (Melo, 2013: 59).

Los derechos del Buen Vivir se fundamentan en la dimensión colectiva del derecho, ya que no son algo propio y exclusivo del ser humano; sino constituyen un medio para equilibrar la interacción humana con la naturaleza. A partir de esta consideración, se identificaron normas constitucionales que regulan los derechos de la naturaleza; en el Art. 276, se determina que uno de los objetivos del régimen de desarrollo es:

*Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural* (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 135).

En el Art. 277, los criterios que regulan el Régimen de Desarrollo determinan que el Estado debe garantizar los derechos integrales, incluyendo a la naturaleza para lograr el Buen Vivir (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 136). Durante el año 2011, se suscitó el primer caso en que se aplicó la acción judicial de los derechos de la naturaleza; en la Corte Provincial de Loja (Suárez, 2013: 5). Richard Frederick Wheeler y Eleanos Geer Huddle presentó una demanda en contra del Gobierno Provincial de Loja, por los daños ocasionados en el río Vilcabamba con los trabajos de ampliación de la carretera Vilcabamba-Quinara; sin contar con el licenciamiento ambiental. La

sentencia declaró culpable al Consejo Provincial por el perjuicio ocasionado y se ordenó acatar las sugerencias para mitigar los daños ambientales originados y pedir disculpas públicas (Campaña, 2013: 35).

Incorporar la dimensión ambiental al campo de la justicia se limitó por la imprecisión en el procedimiento constitucional que presenta a la naturaleza por un lado como sujeto de derechos y por otro como un objeto de apropiación y explotación. Desde el punto de vista de la ecología política y de acuerdo a los derechos de la naturaleza estipulados en la Constitución, se reconoce que los seres vivos y la naturaleza tienen valores propios; más allá de la rentabilidad para los seres humanos, se debe proteger independientemente de su utilidad o beneficio para el ser humano. Según Eduardo Gudynas ecólogo social e investigador en el Centro Latino Americano de Ecología Social CLAES, quien cuestiona el extractivismo de los gobiernos latinoamericanos de izquierda; no existe el compromiso de conservar la naturaleza desde diferentes posturas que apelan al carácter ético, religioso y moral. Porque al legitimar el derecho a vivir en un ambiente sano, no se restringe la explotación de los recursos naturales; sino se busca alternativas para hacerlo de manera segura sin ultrajar la integridad de los ecosistemas (Gudynas, 2011: 120).

Por tanto, la aceptación de los “Derechos de la Naturaleza” demanda una práctica política diferente acompañada de la gestión ambiental oportuna (Gudynas, 2011: 100). En este sentido, el adecuado ejercicio de los derechos de la naturaleza depende del conocimiento adquirido sobre sus orígenes y el proceso legal de regulación, por tanto su aplicación es paralela al desarrollo de la jurisprudencia (Acosta, 2011: 343). En el ámbito judicial, se requiere la capacitación de los operadores de justicia y la comprensión de los derechos ambientales y de la naturaleza por parte de los ciudadanos. En la práctica, Ecuador a pesar de reconocer en la Constitución los derechos de la naturaleza, no cuenta con instancias judiciales especializadas con experticia en temas ambientales y de derechos de la naturaleza. El caso del río Vilcabamba y la aplicación de los derechos de la naturaleza, demostró ambigüedad en el proceso por la inexistencia de un procedimiento oficial que fiscalice el respeto a la naturaleza como sujeto de derecho y la documentación que aporte a los mandatos constitucionales (Morejón, 2012: 84). La aplicación efectiva de los

derechos constitucionales y la incorporación de la naturaleza como sujeto de derechos, marca un hito en la historia del derecho.

De acuerdo a Farith Simon en su ponencia presentada en la conferencia “¿Es un avance jurídico declarar a la Naturaleza como un sujeto de Derecho?”, Ecuador es uno de los países precursores al instaurar en la Constitución a la naturaleza como sujeto de derechos (Campaña, 2013: 10). Sin embargo, Ecuador y Bolivia no son las únicas naciones que contemplan los derechos de la Naturaleza. De acuerdo a Eugenio Raúl Zaffaroni en su libro “La Pachamama y el humano” se ha instituido en Latinoamérica un “*constitucionalismo*” indulgente que reivindica la convivencia integral con la naturaleza dentro de la región (Zaffaroni, 2011: 54). En Ecuador, la armonía con la naturaleza forma parte de la nueva convivencia ciudadana para alcanzar el Buen Vivir, a pesar de que garantizar los derechos de la naturaleza no significa interrumpir el desarrollo, ni renunciar a la agricultura, ganadería u otra actividad que interactúa con la naturaleza. Por el contrario, exhorta a la conservación, concientización y protección ambiental como condición necesaria para un desarrollo alternativo; es decir, la eficacia de los derechos de la naturaleza actúan en paralelo con la inexistente justicia ambiental y el derecho a vivir en un ambiente sano. Consecuentemente, se requiere abordar el debate sobre la distribución y redistribución de la riqueza social; en el siguiente apartado se analizará el tema.

### **2.2.3. Relativas a la distribución y redistribución de la riqueza social**

El gobierno de “La Revolución Ciudadana” trazó un programa para reparar los planteamientos del Consenso de Washington e iniciar una etapa pos neoliberal que establece la distribución y la redistribución de la riqueza social como una medida democratizadora (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 53). El restablecimiento de las capacidades del Estado para la planificación del desarrollo, la regulación, el control de los sectores estratégicos de la economía y la reactivación productiva busca consolidar una sociedad de derechos, fortaleciendo el mercado interno y propiciando la justa redistribución de las ganancias entre el sector público y privado (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 50). Se establece en el objetivo 2 del “Régimen de Desarrollo” “*construir un sistema económico, justo, democrático,*

*productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable”* (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 135).

Por esta razón, se propuso una estrategia dentro del PNBV 2009-2013 nombrada “Hacia un nuevo modo de generación de riqueza y redistribución para el Buen Vivir” con el objetivo de en primer lugar de satisfacer las necesidades básicas de la población. En el PNBV 2009-2013, se plantea cuatro fases de para “La Estrategia Endógena Sostenible” con un plazo de 16 a 20 años (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 95). Tomando en cuenta las consideraciones de Boaventura de Sousa Santos en el prefacio del libro “El Buen Vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos” se incorpora al sistema productivo: el conocimiento, la ciencia y tecnología, el acceso a la información y el diálogo de saberes (Acosta, 2008: 9). En la primera fase se proyecta la sustitución de importaciones; en la segunda fase, se apuntala alcanzar un superávit energético mediante la producción de bioenergía y el consumo de energía limpia; consolidando la industria nacional y el ecoturismo comunitario.

La tercera fase se concentra en una estrategia de diversificación y sustitución de exportaciones, al ofertar bienes con valor agregado sin depender de procesos extractivos. En efecto, se requiere inversión en ciencia y tecnología para el desarrollo de la innovación productiva e industrial. En la cuarta fase, se busca desarrollar el campo tecnológico de bio-servicios y su aplicación a nivel nacional (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 57). Como resultado, durante el primer periodo de la “Revolución Ciudadana”, 1'050.000 ecuatorianos dejaron de ser pobres entre el año 2006 y el año 2012 (El Telégrafo, 2013: 1). Según el informe publicado por la Comisión Económica para América en el año 2012, Ecuador es el país que más redujo desigualdades en América Latina entre el año 2007 y 2011; con 8 puntos (Comisión Económica para América Latina, 2012: 18).

A partir del año 2012, con el objetivo de ampliar el financiamiento para el gasto corriente, aumentar el margen de confianza y el apoyo popular, se implementó nuevas medidas orientadas a reforzar la generación de riqueza y redistribución para el Buen Vivir (Ramírez, 2014: 39). Mediante cuatro líneas de acción definidas por el Presidente Rafael Correa:

*Los más ricos deben pagar más impuestos; los ingresos por los impuestos recaudados deben generar igualdad de oportunidades; los mercados deben ser gobernados en función de objetivos sociales, en los que el ser humano está sobre el capital y la adecuada acumulación del patrimonio social público y privado (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, 2012: 1).*

Al analizar las medidas orientadas a la generación de la riqueza social y su redistribución, la implantación de una reforma tributaria progresiva surgió para incrementar las recaudaciones (Peña, 2012: 4). Según cifras de “La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos”, en el año 2010 la presión tributaria en el país llegó al 15,3%, en comparación con Chile, Colombia, Uruguay o Brasil que registraron 21% (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, 2010: 23). En efecto, entre el año 2001 y 2006, el monto por recaudación fiscal fue de \$ 20.321.000.000, mientras que desde el año 2007 hasta 2012 el monto fue de \$ 47.906.000.000. Durante el ejercicio fiscal del año 2012 el Servicio de Rentas Internas recaudó \$11.267.000.000, el cual representó el 53% del Presupuesto General del Estado para el año 2013 (El Telégrafo, 2013: 1). En consecuencia, la política tributaria ocasionó demandas judiciales entre el gobierno y el sector empresarial, incluso ante instancias internacionales de regulación del comercio y de las inversiones.

Otra de las iniciativas, es la democratización de los medios de producción como la tierra, agua, capital, conocimiento y los activos productivos; en base a los lineamientos establecidos para la gestión y planificación territorial (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 156). Además, se establecieron dispositivos para la redistribución de la renta petrolera e indemnización ambiental en las zonas de extracción. Con la reforma a la “Ley de Hidrocarburos” y la aplicación de la “Ley de Régimen Tributario” aprobada en junio del año 2010, se estableció que el 12% de las utilidades de la renta petrolera se destinaran a proyectos sociales, en las zonas de extracción (Correa, 2010: 6). De igual manera, con la “Ley de Minería”; el 60% de las regalías, son para inversión en proyectos de desarrollo local (Ministerio de Coordinación de la Política Económica, 2013: 102). Por su parte, la agenda de redistribución de la riqueza instaló una matriz de inclusión social y una política asistencial, dando continuidad a los subsidios y programas de ayuda solidaria.

En enero del año 2013, mediante la “Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social”, se financió parte de los \$ 340.000.000 requeridos para incrementar el monto del BDH y aumentar el número de beneficiarios que alcanza los 1’237.073 de personas (El Comercio, 2012: 1). De esta manera, se cumplió dentro del PNBV 2009-2013 con las estrategias redistributivas a través de la democratización de los medios de producción, el sistema tributario progresivo y el control del poder de mercado (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 59). Sin embargo, no se ha establecido procesos productivos que distribuyan la rentabilidad de manera dinámica. En este punto, es necesario diferenciar la “redistribución” que implica tomar algo de quienes tienen; de la “distribución” que requiere crear recursos nuevos para que sean bien distribuidos. En este sentido, la puesta en marcha de la agenda gubernamental definida por la “Estrategia Endógena Sostenible para la Satisfacción de Necesidades” depende del desarrollo de las condiciones institucionales y sociales del país. Por lo tanto, hay que considerar el Buen Vivir en la práctica a partir de las políticas instauradas; por consiguiente, en el subcapítulo consecutivo se considerará el tema.

### **2.3. Constitucionalidad de las decisiones políticas: el Buen Vivir en la práctica**

El Buen Vivir como práctica constituyente funda una posibilidad de frenar el neoliberalismo, al comprender que la relación entre la vida y el capital, involucra la producción y explotación. En consecuencia, se explora un procedimiento para la dependencia entre la vida y la producción, situando el vivir como un comportamiento social. Romper la dependencia utilitarista, reapropiarse de las bases ancestrales de vida y de los mecanismos de institución social; no supera el ideal de alcanzar el Sumak Kawsay. Consolidando lo que es y lo que puede llegar a hacer; a fin de demostrar la practicidad y la eficacia de las leyes y políticas del nuevo modelo de desarrollo que garantiza el cumplimiento del Buen Vivir. En este subcapítulo, se plantea justificar la planificación participativa nacional para el Buen Vivir, distintivo del proyecto de gobierno. Además, se evalúa el aporte del Sumak Kawsay a la configuración del modelo económico nacional que censura el extractivismo. Por último, se analizará la consolidación del modelo de economía popular y solidaria.

### **2.3.1. Planificación participativa para el Buen Vivir**

La transformación democrática del Estado ecuatoriano tuvo como primer eje la recuperación de las facultades de planificación, rectoría y control (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 69). En primera instancia, la planificación operativa estableció un vínculo entre los sectores prioritarios con los objetivos nacionales. El modelo de gestión y la nueva estructura del Estado, se enfocó en generar planes, programas y proyectos nacionales ligados al desarrollo social. Analizando las condiciones en las que se invertían los recursos públicos y avalar que la inversión suprima las desigualdades. Con el objetivo de identificar propuestas de políticas nacionales, la legitimidad de la planificación radica en la discusión y formulación de las mismas con los distintos actores (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 21).

Como parte del proceso de formulación, se organizaron talleres de consulta ciudadana empleando principios metodológicos, de los cuales se detalla cuatro principios por su complementariedad. El primero es el diálogo de saberes como una didáctica para el intervención ciudadanía, atendiendo e incorporado en el proceso de planificación los saberes técnicos, académicos, comunitarios y populares. En segundo lugar, valorar la experiencia de la sociedad como punto de partida para el proceso de planificación. En tercer lugar, la transición del pensamiento fragmentado al pensamiento complejo que alienta a comprender de manera global aspectos económicos, políticos, sociológicos, psicológicos y espirituales. Superando los preceptos para la planificación sectorial, entablados a partir de los objetivos nacionales y las estrategias territoriales (Instituto de Altos Estudios Nacionales, 2011: 50).

El último principio es la flexibilidad metodológica para adaptarse a distintos contextos y llegar a un acuerdo, respetando las posiciones contrarias (Instituto de Altos Estudios Nacionales, 2011: 50). En efecto, como primer paso para construir el “Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”, se formuló el PNBV 2009-2013. En base al cual se rigen las entidades especializadas en la coordinación y gestión de los sectores estratégicos, formulando agendas sectoriales que despliegan la planificación nacional; con la inclusión de los grupos de atención prioritaria. A fin de identificar las particularidades de cada sector para la formulación de políticas



públicas que fortalecen la articulación entre la planificación nacional y territorial. La distribución territorial de la acción pública se da a través de las zonas de planificación del Ejecutivo, mediante el Decreto Ejecutivo No. 878 se establecieron 9 zonas a través de las subsecretarías descentralizadas (Correa, 2008: 2).

La construcción de estructuras zonales desconcentradas, presiden las “Agendas Zonales” como instrumentos de coordinación y articulación entre el nivel nacional y el nivel local; propiciando la cohesión e integración territorial (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 357). A partir de Octubre del año 2013, durante el acto de conmemoración del “68° Aniversario de Naciones Unidas” la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo presentó el “Atlas de Desigualdades”, como uno de los instrumentos de planificación. Extendiendo el proyecto de planificación nacional, la herramienta analiza desde la perspectiva histórica y territorial los tipos de desigualdad socioeconómicas latentes. La herramienta contiene 40 indicadores que verifican el grado de cumplimiento universal de los derechos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Ecuador, 2013: 1). Se orienta el desarrollo a la satisfacción de las necesidades fundamentales de los ciudadanos (Instituto de Altos Estudios Nacionales, 2011: 19).

Entendiendo las necesidades, como carencias y como futuras capacidades en el plano individual y colectivo; fundamentado en la inclusión, la sustentabilidad y la democracia. De acuerdo a el libro “Desarrollo con Rostro Humano” del escritor Francisco Blanco, *“el desarrollo a escala humana se evalúa por la calidad de vida; a través de indicadores coherentes a la satisfacción de las necesidades humanas”* (Blanco, 2002: 39). Sin embargo, en Ecuador, el principal indicador social es la pobreza, tomando como referencia los resultados de la “Sexta ronda de la Encuesta de Condiciones de Vida correspondiente al periodo 2013-2014”. La encuesta reúne información sobre aspectos y dimensiones como: ingresos y gastos de las unidades familiares, la productividad, la salud, el acceso a bienes/servicios públicos y a los recursos de propiedad común (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013: 3).

De esta manera, si el objetivo de la planificación en Ecuador es alcanzar el Buen Vivir, cuyo elemento constitutivo es la satisfacción equitativa y

universal de las necesidades humanas, se forja un instrumento político que relaciona la garantía de derechos y el Régimen de Desarrollo como fundamento constitucional para la planificación. Meta centrada en la realización humana, la consolidación de identidades colectivas y diversas; superando los límites de las visiones convencionales del desarrollo. En este sentido, el PNBV 2009-2013 es la iniciación para la construcción del “Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa” cuyo propósito es descentralizar el poder y estimular la tecnificación de los procesos del Estado y la consolidación de los instrumentos de planificación pública; plasmar el Buen Vivir en disposiciones concretas dirigidas a cumplir los objetivos y lineamientos. En este contexto, se plantea la configuración del modelo económico como una lucha de poder entre el extractivismo y el Buen Vivir; por tanto, en el siguiente apartado se referirá sobre el tema.

### **2.3.2. Configuración del modelo económico nacional: extractivismo vs. Buen Vivir**

El PNBV 2009-2013 guiado por el Buen Vivir como un nuevo modelo que garantiza una sociedad viable y sostenible, parte de 12 estrategias de cambio para la implementación de políticas públicas que modifiquen los esquemas de acumulación, distribución y redistribución con tendencia a un enfoque territorial. La estrategia productiva de largo plazo para impulsar la transformación de la economía extractivista y primario exportadora, amenaza la conservación ecológica del país. Ocasionada por la ausencia de planificación y de parámetros para dirigir la explotación de recursos naturales en administraciones anteriores. Entre los periodos 1928 y 1957, Ecuador exportó 42.000.000 de barriles de crudo, igual al volumen exportado en el año 1972 cuando se dio el boom petrolero (Acosta, 2009: 44). La dependencia de las exportación de materias primas entre 2001-2010 respecto al total de exportaciones, demostró que el 50% de las exportaciones de petróleos crudos y el 27% de materias primas (Ruiz & Iturralde, 2013: 30).

En el año 2006, el gobierno en turno modificó la política petrolera, estableciendo la “Ley 42-2006” para reformar la “Ley de Hidrocarburos” y cambiar la repartición de las ganancias suplementarias en partes iguales 50% para las empresas privadas y 50% para el Estado (Ruiz & Iturralde, 2013: 58). Con la primera administración de la “Revolución Ciudadana” se profundizó la

reforma petrolera y en el año 2007, mediante Decreto Ejecutivo No. 662 se modificó la ley estableciendo que el 99% de las ganancias extras son para el Estado y el 1% para las empresas privadas (Ruiz & Iturralde, 2013: 59). En el año 2008, el proceso constituyente, redefinió el reglamento y la intervención del Estado en la administración de los recursos naturales no renovables y se promulgó la “Ley Orgánica para la Recuperación del Uso de los Recursos Petroleros del Estado” (Ruiz & Iturralde, 2013: 60).

En el Art. 313 del capítulo V de la Constitución titulado “Sectores estratégicos, servicios y empresas públicas”, se establece el derecho del Estado a “*administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia*”. Entre los sectores estratégicos se consideran: “*los recursos naturales no renovables,... y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético,..., el agua y...*” (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 148). El Art. 317 reconoce que:

*Los recursos naturales no renovables pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado. En su gestión, el Estado priorizará la responsabilidad intergeneracional, la conservación de la naturaleza, el cobro de regalías u otras contribuciones no tributarias y de participaciones empresariales; y minimizará los impactos negativos de carácter ambiental, cultural, social y económico (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 149).*

El proyecto político empezó la transición del modelo extractivista hacia un modelo de aprovechamiento moderado sostenible; sin embargo, luego de dos años de negociaciones no se estableció un modelo de contratos y se continuó la modalidad de prestación de servicios para la extracción del petróleo (Ruiz & Iturralde, 2013: 61). En el año 2010, el Presidente envió a la Asamblea Nacional una reforma a la Ley de Hidrocarburos que implicó cambios en las entidades encargadas, el proceso contractual en temas ambientales y de los montos impositivos. La ley se aprobó sin el adecuado debate legislativo y al entrar en vigencia, se firmó ocho contratos de prestación de servicios con cinco empresas: Repsol YPF, Perenco, City Oriente, Petrobras y Andes Petroleum (Grupo FARO, 2010: 10). Para el año 2009, la oferta exportable de Ecuador registró 3000 productos de los cuales 5 productos entre ellos el petróleo y sus derivados, concentraron el 74% de las exportaciones (Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, 2010: 54).

Durante el año 2012, las exportaciones ecuatorianas llegaron a 163 países; no obstante, las ventas petroleras representaron el 58% del total de exportaciones, por tanto es poco notable la diversificación del sector exportador (Castellanos & Samaniego, 2013: 54). Las políticas orientadas a la gestión de la renta de los recursos estratégicos, en conjunto con la creación y capitalización de empresas públicas en sectores de la economía con alta capacidad y la renegociación de contratos con transnacionales; incrementaron los márgenes de participación estatal en los ingresos y regalías obtenidas (Castellanos, 2013: 45). Hasta el año 2006, de cada 100 barriles de petróleo extraído, 85 pertenecían a las petroleras pero fruto de la renegociación de los contratos al año 2011 se ganó \$ 1.288.000.000 adicionales. Según la “Evaluación del PNBV” publicada en el año 2012, la extracción de petróleo por el sector público duplicó la extracción privada y con el proceso de renegociación de contratos el Estado percibió \$ 46.000.000 adicionales por cada dólar de aumento en el precio del barril (Ramírez, 2014: 38).

En otro contexto, el fracaso de la iniciativa Yasuní ITT, proyecto emblemático del gobierno, se justificó por la insuficiencia de los fondos del fideicomiso Yasuní ITT, que alcanzó \$ 13.003.000. Representando el 0,37% de los \$3.600.000.000 esperados como compensación de la comunidad internacional por no explotar el petróleo de la reserva (Secretaría Nacional de Comunicación, 2013: 1). Mediante Decreto Ejecutivo N° 74, firmado el 15 de agosto del año 2013, se estableció el fin de la iniciativa, se eliminó los fideicomisos y se autorizó la explotación del 1% del campo Tiputini (El Comercio, 2013: 1). Se prevé que la explotación de las reservas del ITT arrojará un valor de \$ 18.292.000.000 que se destinará a combatir la pobreza y ampliar la cobertura de servicios básicos para el 50% de la población ecuatoriana. De este monto, los GAD ubicados en la Amazonía recibirán \$ 258.000.000, de acuerdo a la “Ley 010”.

La región sierra, costa e insular se beneficiará con un monto aproximado de \$ 1.882.000.000 por participar de la renta petrolera y la repartición del 12% de los excedentes petroleros (Calero, 2013: 1). Consecuentemente, se presentó el “Plan B” que consiste en la explotación del ITT de la manera menos perjudicial para el medio ambiente (Silva, 2010: 7). Para el período en el que se circunscribe la investigación, la gestión para

moderar el modelo extractivista no ha cimentado una matriz primaria exportadora diversificada. Hasta el año 2013, entre las actividades de comercio exterior representativas, se encuentran: la extracción de petróleo y de gas natural o las actividades y servicios relacionados. Demostrando que la economía del país continúa dependiendo de la renta del petróleo, al representar el 10% y el 15% del total del PIB en 2000 y 2012 respectivamente (Ministerio de Coordinación de la Política Económica, 2012: 2). En efecto, se vulnera lo establecido en la Constitución sobre la explotación de recursos en áreas protegidas y declaradas intangibles; por fragmentar la relación sustentable entre la economía y la naturaleza. En este contexto, se debe analizar el modelo de economía popular y solidaria planteado; en el siguiente apartado, se profundizará el tema.

### **2.3.3. Consolidación del modelo de economía popular y solidaria**

Con el propósito de transformar la economía ecuatoriana de un modelo de acumulación basado en el capitalismo neoliberal hacia una economía social y solidaria. Surgió una propuesta que se ha generado bajo diversos puntos de vista, como las teorías del decrecimiento y de la economía participativa. Con propuestas olvidadas como el cooperativismo basado en principios de solidaridad, cooperación, autogestión y ayuda mutua. Fundamentos que delinearon el concepto de economía popular y solidaria como respuesta a la exclusión y sobreexplotación generado por el sistema dominante (Góngora & Ramos, 2013: 127). En el Ecuador, a partir del año 2007 para materializar el proyecto de gobierno y alcanzar el Buen Vivir, se planteó la construcción y promoción de la economía popular, social y solidaria; principal herramienta para suprimir el modelo excluyente y la economía de mercado.

La Constitución en el capítulo IV sobre “Soberanía Económica”, define en el Art. 283 lo siguiente:

*El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 139).*

Por su parte, el Régimen de Desarrollo traza la economía del Buen Vivir direccionada hacia un nuevo tipo de desarrollo integral que incluye elementos de la cosmovisión indígena y sus concepciones. A través de la colaboración de los actores sociales, se reconoce y legitima las prácticas y experiencias solidarias de la economía. Los principios y disposiciones de la Constitución dan vida al PNBV 2009-2013, el cual contempla una revolución económica orientada a construir una sociedad incluyente, sustentable y democrática; con un nuevo modo de acumulación y redistribución de la riqueza (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 101). En este marco, el 10 de mayo del año 2011 se emitió la “Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria” del Sistema Financiero, instrumento jurídico que institucionaliza el modelo económico, los programas y proyectos ejecutados (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2012: 7).

La ley ordena impulsar las formas de integración y el establecimiento de programas de formación y capacitación con el reconocimiento de la propiedad intelectual de los saberes ancestrales, obtenciones vegetales, entre otros. El rol de la economía popular y solidaria busca la generar estabilidad laboral, garantizar la soberanía alimentaria, el posicionamiento de bienes y servicios turísticos, impulsar la industria manufacturera nacional, comercio justo, ético-responsable y proveer vivienda en el sector urbano y rural (El Telégrafo, 2013: 1). A fin de establecer una economía autosuficiente, comunitaria, solidaria, equitativa y sostenible; los principios de la economía establecidos en la ley son: la búsqueda del Buen Vivir y el bienestar común amparando los intereses colectivos (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2012: 17). A través de incentivos y medidas de promoción, para *“los sectores comunitarios, asociativos, cooperativos y las unidades económicas familiares, comerciantes minoristas, artesanos y amas de casa”* (Coraggio, 2011: 28).

Según datos oficiales de la “Superintendencia de Economía Popular y Solidaria”, hasta el año 2013, la economía popular y solidaria forjó 60% de la bolsa de empleo y el 55% en el área urbana. El 71% de este empleo se direccionó a plazas de agricultura, ganadería, caza y silvicultura; el 14% a manufactura; el 9%, a vivienda y el 6% al turismo (El Telégrafo, 2013: 1). Por otra parte, la gestión realizada por el “Instituto de Economía Popular y Solidaria” direcciona a todas las entidades del sector público, a adoptar

modalidades y promover en sus programas la economía popular y solidaria. Se enfatizó la relación entre el Estado, las unidades y las organizaciones productivas mediante un módulo de compras públicas inclusivas que abarca las siguientes áreas: servicios, alimentación y manufactura (Andino, 2013: 2).

El “Servicio Nacional de Contratación Pública” administra “Los Catálogos Dinámicos Inclusivos” para las siguientes ocupaciones: confección, pintura, limpieza, instalación de cocinas de inducción y servicio de cafetería (Servicio Nacional de Contratación Pública, 2015: 1). En este sentido, el enfoque de la economía popular y solidaria se ha orientado a funciones con bajo valor agregado, sin promover la ciencia y tecnología ni su vinculación con las unidades manufactureras de la economía popular y solidaria. Según el caso de estudio realizado en el país sobre “Compra pública inclusiva y circuitos económicos solidarios”, en el marco legal de las políticas de fomento, promoción e incentivos para la economía popular y solidaria. El estudio reveló que las políticas instauradas son discordantes con los mecanismos de apoyo previstos, por la falta de especialización en la generación de valor agregado, la industrialización, la compra pública y la exportación de productos (Andino, 2013: 16).

La adopción de la economía popular y solidaria en el marco constitucional se dirigió hacia el establecimiento de un sistema económico renovado, reconociendo que no es una realidad actual sino una meta a alcanzar (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 329). Durante el periodo de estudio, la gestión del sector público dista de la perspectiva social de los movimientos de la economía popular y solidaria; por la forma jerarquizada en que se concibe a las organizaciones económicas y financieras. Con el tiempo, se podrá evidenciar a través de sus resultados la viabilidad de la propuesta para reivindicar los derechos e incluir a los actores que el capitalismo de mercado ha excluido. Por consiguiente, la consolidación de la economía popular y solidaria corresponde a una construcción social en espacios y estructuras que priorizan la participación del Estado en todos los ejes de la economía.

Durante el desarrollo de este capítulo, se analiza la practicidad y la eficacia de las leyes y políticas del nuevo modelo de desarrollo, que se

encaminan a garantizar el cumplimiento del Buen Vivir; cumpliendo con el segundo objetivo de la investigación. A partir de su promulgación en la Constitución de 2008 en Ecuador, el desarrollo político y la reestructuración del estado ha ocasionado variaciones sociales, políticas y económicas en el país. No obstante, ha resultado difícil plasmar en la realidad las normas y leyes estipuladas que procuran el Buen Vivir de la población. El Sumak Kawsay representa la búsqueda de un bienestar integral, inspirado en los aportes ancestrales que exploran un cambio y su reconocimiento.

Tanto los principios, las leyes, las políticas y los objetivos del Buen Vivir en la Constitución de la República promulgada en el año 2008, como el PNBV 2009-2013 son documentos o publicaciones y no realidades; frente a prácticas políticas instituidas con diferentes perspectivas. Para ejemplificar, la aprobación del Mandato Minero sin concluir con el debate nacional; eliminó un artículo en el cual se estipulaba que *“el Estado antes de iniciar una actividad relacionada con la explotación de recursos naturales, debe contar con el consentimiento de la población afectada”* (El Universo, 2008: 1). De esta manera, se relegó el poder decisión de los pueblos y comunidades cercanas a las zonas de explotación. En el tercer capítulo, se analizará la construcción del discurso político, los elementos y símbolos que instauraron al Buen Vivir dentro del espectro nacional, la reconstrucción de la identidad nacional y la implantación de los intereses soberanos en el país.



## CAPITULO III

### VEHÍCULO DE TRANSFORMACIÓN: DISCURSO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL

#### 3.1. Representación del Presidente Rafael Correa en el proceso de reestructuración de la identidad nacional

En el año 2006, se inició en Ecuador un cambio de época, el candidato Presidencial Rafael Correa ascendió al poder promoviendo un discurso político opuesto a los postulados neoliberales y planteó el compromiso constitucional del Buen Vivir. Suscitando una nueva fase histórica en la vida política del país, considerando el surgimiento de un líder y la promesa de la “Revolución Ciudadana”. El proceso de vinculación entre el Presidente y la ciudadanía contribuyó a la formulación de un discurso que incorporó políticamente los requerimientos y aspiraciones desestimadas de la población. Con el objetivo de establecer si el manejo del discurso del Buen Vivir como nuevo modelo alternativo de desarrollo, influye en el proceso de reconstrucción de la identidad nacional. En primera instancia, este subcapítulo se enfoca en analizar la simbología política utilizada en el discurso del Buen Vivir; también se determinará la relación entre la figura del líder y la “Revolución Ciudadana” con el proyecto político en el imaginario colectivo de la sociedad ecuatoriana. Por último, se puntualizará la perspectiva de Ecuador como *“Patria altiva y soberana”* y su ideal antagónico del capitalismo.

##### 3.1.1. Simbología política utilizada con el discurso del Buen Vivir

El discurso político del Buen Vivir emerge en América Latina, desarrollado por tres factores: la resistencia de los movimientos sociales a los modelos neoliberales impuestos; la creciente tendencia de los grupos anti globalización o ambientalistas y el desencantamiento con el ideal del desarrollo (Vanhulst & Beling, 2013: 10). Entre el año 1979 hasta la elección de Rafael Correa en el año 2006, Ecuador afrontó 14 años de inestabilidad política por las revueltas populares y el abandono del poder de los ex mandatarios. En este contexto, surgió un líder carismático como un redentor con una reputación de político frontal, por sus ideales transformadores frente a la partidocracia (Rivera, 2014: 58). A través de ideas revolucionarias y la discursiva ideológica

del Buen Vivir, Rafael Correa planteó un cambio sustancial en el ordenamiento y organización gubernamental del país.

Para el año 2006, el discurso de “Alianza PAIS” fue un discurso fundador que surgió en medio del vacío político e institucional, a raíz de la crisis de la democracia liberal oligárquica (Sierra, 2013: 134). Alcanzando aceptación popular, por ser una figura política nueva; con su discurso proclamó la búsqueda de la “*Patria altiva y soberana*” como parte del proyecto político. El candidato se presentó con un mensaje en torno a la ciudadanía; en efecto, su popularidad y el respaldo ciudadano emergió de la identificación de la población con su discurso, por medio del cual, se estableció un nuevo ambiente de seguridad política y social. Proyectando una visión en sintonía con el Buen Vivir que fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Según el estudio realizado por la encuestadora CEDATOS, Rafael Corre inició su gestión con 73% de respaldo ciudadano y después de 3 meses de su administración el porcentaje ascendió a 76% (El Ciudadano, 2011: 2).

La propuesta del gobierno es el motor inicial de cambio de la gestión gubernamental, proponiendo cambios estructurales y sistémicos mediante el Sumak Kawsay y su capacidad de transformación; dentro del sistema de creencias y valores de la sociedad ecuatoriana. Hasta ese momento, el Sumak Kawsay ocupó una posición marginal en la sociedad y en el movimiento indígena. A partir de la introducción del concepto y la apropiación del mismo por parte del gobierno, surge como Buen Vivir en el contexto político generando una serie de definiciones divergentes (Altmann, 2013: 296). Entre la simbología política utilizada en el discurso del Buen Vivir, promocionada desde la campaña electoral se reintroduce el significado de Estado-nación. De manera simbólica, se forja el Estado como la instancia de acuerdo y reconciliación nacional; estructurando la identidad imaginaria del Estado y la sociedad como parte de una comunidad compacta y homogénea.

A medida que se instaló el Buen Vivir en la publicidad y discursos oficiales por parte de las autoridades políticas y en las prácticas sociopolíticas, su contenido se diversificó; alcanzar el Buen Vivir, trasciende la satisfacción de necesidades y el acceso a bienes y servicios (Acosta, 2010: 34). En este

contexto, el plan de gobierno de “Alianza PAIS” para el período 2007-2011 emerge con el Buen Vivir como su principio básico. De esta forma, la definición gubernamental sobre el Buen Vivir se instauró en la sociedad ecuatoriana, moldeando la confianza y el apoyo popular. Una vez aprobada la Constitución en el año 2008, el presidente manifestó: *“La Nueva Constitución es el acta de nacimiento de la Patria Nueva, altiva y soberana, solidaria y equitativa. Este es un paso decisivo para lograr nuestra segunda y definitiva independencia”* (El Ciudadano, 2011: 4). De esta manera, la asociación del Buen Vivir en la colectividad ecuatoriana se manifiesta en la identidad nacional como un elemento constitutivo del país (Le Quang & Vercoûtère, 2013: 21).

La idea movilizadora del Buen Vivir en los discursos oficiales promete soluciones a los problemas contemporáneos, mediante la construcción de una sociedad solidaria y recíproca que viva en armonía con la naturaleza, a partir de un cambio en las relaciones de poder (Domínguez & Caria, 2014: 34). Componente por el cual Eduardo Gudynas, cuestiona al Buen Vivir por ser un proyecto en construcción, al plantear un escenario futuro y no un concepto puntual (Gudynas & Acosta, 2011: 106). A modo de ejemplo, el Buen vivir se dio a conocer a nivel internacional con la promulgación de la iniciativa Yasuní ITT, apoyada en esquemas de cobro justo por la deuda ecológica (Larrea, 2009: 12). En este sentido, el Buen Vivir contiene dos propósitos: denunciar las consecuencias negativas del modelo vigente de desarrollo y reactivar a los movimientos sociales y organizaciones defensoras del medio ambiente, para fines políticos y publicitarios.

En el campo discursivo del desarrollo sostenible, el Buen Vivir se convirtió en un instrumento y término funcional para el Estado, al observar un cambio en el discurso y su configuración en torno a “La Revolución Ciudadana” y el Socialismo del Siglo XXI. En efecto, el discurso intenta calmar la preocupación del ser humano ante la incertidumbre y la frustración (Domínguez & Caria, 2014: 16). La articulación del Buen Vivir excluye el significado de desarrollo sin prohibirlo; dándole la opción a ser empleado cuando se requiera argumentar o justificar una decisión como: explotar el Yasuní ITT (Domínguez & Caria, 2014: 44). La propaganda masiva y el marketing político utilizado, ensambló conceptos claves en la ciudadanía como: la “Revolución Ciudadana”, el Sumak Kawsay o los derechos de la naturaleza; como parte del nuevo glosario político (Acosta, 2014: 16).

La conceptualización del Buen Vivir se dio mediante un discurso político en proceso de construcción y consolidación desde las esferas económicas, organizativas, culturales y ambientales. El gobierno definió una estrategia para profundizar un discurso que hegemoniza el imaginario urbano e incentivo la sustitución del padrón de desarrollo a partir de alcanzar el Buen Vivir. Reconocido el proceso de reconstrucción de la identidad nacional a través del discurso y la aplicación de políticas de inversión social. Desde la visión crítica de Alberto Acosta exclusivamente, se construye un discurso, a partir de la confrontación con el sistema capitalista y neoliberal; utilizado para instrumentar una estrategia política. Por tanto, se hace necesario analizar la representación del Presidente de la República y su relación con el proyecto político en el imaginario colectivo; en el siguiente apartado se abordará el tema.

### **3.1.2. Figura del líder y relación con el proyecto político en el imaginario colectivo**

La carrera política de Rafael Correa fue transitoria antes de posesionarse como presidente, convirtiéndolo en una figura sin un pasado político ni estructura partidista que lo respalde. Su objetivo inicial fue generar un proyecto gubernamental propio que apuesta a la renovación del imaginario político en un país caracterizado por la inestabilidad política (Basabe-Serrano, 2013: 169). En su gestión, el dispositivo de liderazgo es el apoyo popular a un discurso que contiene en primer instancia demandas y requerimientos de la población; el elemento de mayor identidad es la oposición a la partidocracia y a los grupos de poder oligárquico (Buendía & Hernández, 2011: 132). En estas circunstancias, Rafael Correa localizó un espacio ideal para reconstruir el imaginario colectivo del país y proclamar su poder; instaurando la idea de que Ecuador necesita un cambio radical, articulado con el nuevo proceso constituyente.

La figura del Presidente como líder se legitimó al defender y hablar en nombre del pueblo, transformándose en un hito simbólico en el imaginario colectivo; al insertarse en la cotidianidad ciudadana. Fusionándose con el pueblo en situación de exclusión como consecuencia de las políticas gubernamentales pasadas. Se estableció la participación ciudadana como eje de la gestión gubernamental, a fin de construir vínculos entre el líder con el pueblo, con los movimientos sociales y ratificando su misión de salvar al

Ecuador. Así, el presidente Rafael Correa conformó una maquinaria electoral que circula alrededor de su nombre e imagen (Basabe-Serrano, 2013: 173). Según las declaraciones sobre la comunicación y publicidad del gobierno, Vinicio Alvarado, Secretario General de la Administración Pública “se está fundando una idea de cambio, una forma de pensar..., en el fondo estamos vendiendo una nueva concepción de la sociedad” (El Universo, 2009: 1).

Retomando la visión Foucaultiana del análisis discursivo, considerando el modo en que el discurso contribuye a la formación y reproducción de estructuras de dominación o bien manifiesta formas y estrategias de resistencia y transformación (Pérez, 2004: 175). Para desarrollar este apartado, se examinan los siguientes discursos: en el año 2007, la Posesión Presidencial; el cierre de campaña política para auspiciar la aprobación de la nueva Constitución en el año 2008; el tercer aniversario de “La Revolución Ciudadana” en el año 2009 y el discurso en el Informe a la Nación del tercer año de su segundo mandato en el año 2011. En primera instancia, durante el discurso de posesión como Presidente Constitucional de la República, el 15 de enero del año 2007 Rafael Correa proclamó: “*La Revolución Ciudadana recién se ha iniciado y nadie la podrá parar, mientras tengamos a un pueblo unido y decidido a cambiar*” (Correa, 2007: 2). En este sentido, a partir del inicio de su mandato, la población concibe al cambio como un escenario que se construye desde las fuerzas de la sociedad, en conjunto con la gestión del gobierno.

En el año 2008, al impartir el discurso de cierre de la campaña política para auspiciar la aprobación de la nueva Constitución, el Presidente expresó:

*Todo ha sido aprobado por la inmensa mayoría del pueblo: la convocatoria a la Asamblea, su estatuto, los asambleístas; y, ahora, el texto constitucional. La Asamblea Constituyente es el resultado de años de luchas sociales de trabajadores, maestros, indígenas, mujeres, ambientalistas, jóvenes, discapacitados, migrantes. Es un canto a la vida, lo mejor de cada uno de los ecuatorianos y de las ecuatorianas, fue redactada con el alma, con infinito amor* (Correa, 2008: 4).

De esta manera, Rafael Correa afirmó su imagen de guía político, al incorporar un pacto de convivencia social respaldado por la participación de los movimientos sociales populares. Recogiendo las sugerencias y proyectos de los pueblos andinos y amazónicos, se planteó como objetivo central de la política pública al Buen Vivir. Durante el tercer discurso en el aniversario de “La Revolución Ciudadana” en el año 2009, el Presidente declaró:

*Sin dogmas, con grandes dosis de creatividad, de inteligencia y compromiso, construimos la Nueva Patria en la que el ser humano, en armonía con la naturaleza es lo más importante; construimos el buen vivir. Esto también lo establece nuestra nueva Constitución. Sin embargo, siempre dijimos que el mayor peligro para nuestro proyecto político, una vez derrotada sucesivamente en las urnas la derecha política, era el izquierdismo, ecologismo e indigenismo infantil. ¡Qué lástima que no nos equivocamos en aquello! Ahora resulta que el buen vivir es cerrar las minas y el petróleo, ¡y seguramente volver a una sociedad de recolectores! Ahora resulta que para vivir en armonía con la naturaleza hay que considerar al ser humano poco menos que un estorbo, que hay que eliminar para que vivan mejor los animales y las plantas. Jamás hemos sido antropocéntricos en nuestra visión de desarrollo, por ello apoyamos entusiastamente los derechos de la naturaleza en la nueva Constitución, pero de ahí a llegar al absurdo de los fundamentalismos ecologistas que el país está sufriendo, hay una gran distancia (Correa, 2009: 4).*

El Presidente sostiene un discurso que divide y confronta a los ciudadanos entre los que están a favor de la “Revolución Ciudadana” y la oposición, radicaliza a los sectores y enfrenta a la población. En el año 2011, como parte del Informe a la Nación del tercer año de su segundo mandato, el presidente celebró el cuarto aniversario de su gobierno, declarando:

*Hemos pasado de una anarquía política absolutamente destructiva y sin “norte”, a una propuesta histórica con un “sur” muy bien señalado, y todo esto, con el abrumador respaldo de la ciudadanía. De acuerdo a las anteriores normas constitucionales, hoy sería el momento de entregar el poder; pero, felizmente, ahora el poder está en manos del pueblo y, con la abrumadora victoria de abril de 2009, tenemos dos años más para cumplir con el mandato de las ecuatorianas y ecuatorianos, que confiaron en nuestra propuesta de cambios profundos, rápidos y en paz. Esto nos remite a la pregunta ¿Qué Ecuador es el que estaríamos entregando ahora? Por fortuna tenemos la frente en alto, para hablar de nuestro trabajo, tenemos las manos limpias, los corazones ardientes. Podemos hablar de un “antes” y un “después” de nuestro Gobierno: los cambios se consolidan, la Patria progresa de verdad, la Revolución Ciudadana ¡no tiene vuelta atrás! Después de cuatro años, el Ecuador ya no es el mismo, -ni de lejos-... (Correa, 2011: 5).*

Por lo tanto, la figura del Presidente y su relación con el proyecto político en el imaginario colectivo que caracteriza a la sociedad ecuatoriana, refirma su mandato y se orienta por el lema de cambio y revolución. Al fundar estabilidad y fluidez en las relaciones entre el poder Ejecutivo y Legislativo, genera credibilidad e influencia. El apoyo al Presidente Correa invoca su gestión como un proyecto de unidad nacional, empleando el lema: *¡Estamos construyendo patria!*. La aprobación de la Constitución asienta las líneas maestras del proyecto colectivo y las sucesivas derrotas electorales de los partidos tradicionales, afianzan el liderazgo de “Alianza PAIS” para realizar su proyecto de cambio. Moderando el discurso y asumiendo tonos equilibrados en el ámbito económico e incluyendo propuestas concretas de carácter social, que cautivan a la población como el aumento del Bono de Desarrollo Humano y la

duplicación del Bono de vivienda (Recalde, 2007: 21). En este contexto, se aborda la diligencia de la “Patria altiva y soberana” en contradicción con el sistema capitalista; por tanto en el siguiente apartado, se examinará el tema.

### **3.1.3. Ecuador “Patria altiva y soberana” ideal antagónico del capitalismo**

Rafael Correa asumió la presidencia en medio de un discurso en el cual responsabiliza al sistema capitalista de la crisis económica mundial, al colocar a los mercados por encima de las personas. La gestión del Presidente es catalogada como un gobierno populista que emergió de la crisis política, económica y social que atravesó Ecuador (Rivera, 2014: 57). Al analizar el principal actor social del partido político, su liderazgo y el estilo de gobierno; tanto la campaña electoral como en su administración, se concentró en atacar las decisiones neoliberales llevadas a cabo desde el gobierno de Sixto Durán Ballén, hasta el inicio de su mandato (Ulloa, 2014: 25). Cuestiona los efectos nocivos provocados exponiendo las consecuencias económicas y sociales como: la concentración de la propiedad y la riqueza, el aumento de la desocupación y subocupación, la pobreza, el deterioro de la salud y la educación (Paz y Miño, 2006: 1).

El proyecto de gobierno consistió en: fortalecer la soberanía del país; recuperar el rol del Estado en la economía y en las decisiones políticas delante de las exigencias de los organismos multilaterales; el no pago de la deuda externa ilegítima; la oposición a la firma del TLC; la renovación del Acuerdo de Cooperación con Estados Unidos para ocupar la Base de Manta y la instalación de la Asamblea Constituyente (Tobar & Fernández, 2008: 96). La propuesta fue construir un gobierno que revolucione las estructuras del Estado e instaure su ideología como una alternativa frente al neoliberalismo, sembrando el interés en la ciudadanía por liberarse de la inequidad social y económica. Rechaza al sistema financiero internacional y la gestión del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio, principales actores del sistema capitalista por su fama de promover guerras, vulnerar los derechos humanos; saqueando los recursos de los países emergentes (Paz y Miño, 2006: 3).

De igual manera, cuestiona el desempeño de transnacionales y las prácticas extractivistas que destruyen la biodiversidad (Jaramillo, 2011: 27). Plantea ejercer control sobre la inversión privada, la apertura al capital extranjero y garantiza la construcción de una integración por los pueblos y para los pueblos; basada en la solidaridad y en la libertad. De esta manera, se identificó en la economía un instrumento para maximizar el poder del Estado, incorporando políticas y prácticas proteccionistas (Zepeda & Verdesoto, 2011: 27). Por ejemplo, las reformas implementadas a la ley de hidrocarburos y la dilatación de la renegociación de los contratos petroleros, a fin reducir el usufructo de las transnacionales e incrementar la producción de la compañía estatal PETROECUADOR. Es el caso de la petrolera norteamericana CITY que en el año 2007, enfrentó acciones judiciales por la renegociación de su contrato y optó por salir del país (Ospina, 2009: 5).

Durante julio del año 2009, la compañía francesa Perenco anunció su partida del país a causa de la incautación de crudo por parte del Estado ecuatoriano. Además, las operaciones del Bloque 31 encargadas a la compañía brasileña PETROBRAS se otorgaron a la compañía estatal (Ospina, 2009: 5). A partir del año 2006, la producción de petróleo por parte del sector público registró 110.000.000 barriles, con la explotación del Bloque 15. En efecto, el volumen de producción de las compañías privadas declinó, registrando 67.000.005 barriles en el año 2010 (Ruiz & Iturralde, 2013: 97). El objetivo fue maximizar la participación del Estado en la renta petrolera, la exploración y explotación de crudo (Acosta, 2011: 98). La comercialización del crudo y sus derivados, liderada por la Gerencia de Comercio Internacional de PETROECUADOR registró ingresos que superan los \$ 10'000.000.000 al año (Villavicencio, 2013: 42). De esta manera, el proyecto de gobierno instituye la participación e intervención del Estado de manera activa en los sectores estratégicos.

De acuerdo con Eduardo Gudynas, detractor del régimen, se parte del ideal de convertir al capitalismo en benévolo; redistribuyendo e invirtiendo los ingresos captados en programas sociales (Gudynas, 2010: 54). Se justifica el extractivismo, como una necesidad para financiar la lucha contra la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población; medida para salir del debacle neoliberal. El presidente, al cumplir cinco años de su gestión, en una entrevista



al diario El Telégrafo, el 15 de enero del año 2012 expresó: *“Básicamente estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo de acumulación, antes que cambiarlo, porque no es nuestro deseo perjudicar a los ricos, pero sí es nuestra intención tener una sociedad más justa y equitativa”* (El Telégrafo, 2012: 8). En efecto, es posible distinguir las ideas y propuestas al inicio del gobierno del modelo al que en realidad apuntan las políticas y leyes de la “Revolución Ciudadana”.

De acuerdo a los planes de Desarrollo para los periodos 2007-2010 y 2009-2013, la priorización de la inversión social se ha convertido en uno de los principales objetivos por encima del pago de las obligaciones crediticias. En la práctica, poniendo en primer lugar el pago de la deuda social el gobierno desvió su plan de gobierno con acciones polémicas como: la participación del Estado en las rentas petroleras; la ambigüedad sobre las políticas sobre recursos naturales; el incremento del Bono de Desarrollo Humano. Según datos oficiales, la inversión en salud registró un incremento del 129% frente al periodo 2003-2006 y los recursos invertidos en educación han sido 4 veces mayores que en el mismo periodo. Sin embargo, aun reconociendo los avances del gobierno se apunta a las insuficiencias del gasto social; en efecto, la “Patria altiva y soberana” es un eficaz slogan publicitario, pero no es una promesa distinta o superior al capitalismo. Por ende, se considera al Buen Vivir como una plataforma electoral; por consiguiente en el subcapítulo consecutivo, se analizará el acompañamiento publicitario del Estado.

### **3.2. Aparato publicitario estatal, el Buen Vivir como plataforma electoral**

Bajo los lemas: ¡Volver a tener Patria!; ¡La Revolución Ciudadana avanza! y ¡Ecuador ya es de todos!, el proyecto político del gobierno de Rafael Correa obedece a una plataforma ideológica en proceso de fortalecimiento que funciona como una herramienta electoral donde convive el objetivo histórico de construir el Socialismo del Buen Vivir (Rivera, 2014: 59). Alcanzar el Buen Vivir es el ideal que se despliega en todos los discursos del Presidente, disolviendo el tradicional concepto de desarrollo; sobre todo la visión neoliberal. A fin de establecer si el manejo del discurso del Sumak Kawsay como nuevo modelo alternativo de desarrollo, influye en el proceso de reconstrucción de la identidad nacional; se analizará el discurso político, su alcance y consolidación. En primera instancia, se analizará la estrategia constructivista en el discurso en relación a los principios de desarrollo. Se considerará la representación de

desarrollo social bajo la consigna de “La Revolución Ciudadana” y por último se plantea los enlaces ciudadanos como una estrategia comunicativa para la rendición de cuentas al pueblo que construye el liderazgo del Presidente.

### **3.2.1. Estrategia constructivista en el discurso: principios del Sumak Kawsay**

*Sumak Kawsay es una concepción andina ancestral de la vida, vigente en las comunidades indígenas del Ecuador. Sumak significa lo ideal, lo hermoso, lo bueno, la realización; y Kawsay, es la vida, en referencia a una vida digna, en armonía y equilibrio con el universo y el ser humano; en síntesis el sumak kawsay significa la plenitud de la vida (Kowii, 2011: 5).*

Pensamiento que esquematiza los trece principios del Sumak Kawsay establecidos por “El Consejo Interamericano sobre Espiritualidad Indígena” (Huanacuni, 2014: 1). Extraído desde la cosmovisión indígena, reconstruido, reinterpretado con una estructura de pensamiento ajena al Sumak Kawsay y traducido al castellano; el Buen Vivir se instauró (Briones, 2012: 36). Para entender el contexto histórico, el Sumak Kawsay inicia con su manifestación discursiva por el fortalecimiento del capitalismo ligado al proceso de globalización y la crisis generada por la aplicación de tácticas neoliberales en la región (Cortez, 2011: 5). En el año 2006, con Rafael Correa y su matiz ideológico de izquierda, surge una propuesta de cambio en paralelo con el plan inicial de gobierno presentado por el partido “Alianza PAIS”. Se establecen tres aspectos interconectados: la convivencia armónica con la naturaleza, la revaloración cultural y un modelo de desarrollo alternativo al modelo capitalista (Cortez, 2011: 15).

Para el año 2007, en el proceso constituyente los pueblos indígenas en coordinación con “La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador” presentaron el Buen Vivir a la Asamblea Constituyente, como eje de sus propuestas para la elaboración de la Carta Magna (Cortez, 2010: 7). A su vez, en el año 2008, la incorporación de la noción del Sumak Kawsay en la Constitución, es el punto de partida del proyecto político de “La Revolución Ciudadana” que presenta el Buen Vivir como una propuesta gubernamental e indígena; factor que contribuyó a popularizar el concepto a nivel nacional e internacional (Viola, 2014: 58). Sin embargo, durante la conferencia magistral sobre “Socialismo del siglo XXI” en México, el Presidente emitió un discurso

que evidencia que los derechos otorgados a la naturaleza buscan garantizar de manera estricta las operaciones productivas. Al declarar lo siguiente:

*Si bien el sector petrolero es el sustento de la economía ecuatoriana no lo he nombrado deliberadamente, quizá para evidenciar que el reto que tiene el país en nuestro gobierno es construir una economía post-petrolera, que se sustente en economías no extractivas, no contaminantes e intensivas en manos de obra y no solo en el capital. Lo tenemos muy claro, tenemos que ir hacia una economía post-extractivista; eso no significa el infantilismo, como aspiran algunos grupos radicales en el Ecuador, de cerrar las petroleras, de cerrar las mineras, de cerrar las hidroeléctricas, etc. Se trata de buena explotación petrolera, una buena explotación minera, buenas hidroeléctricas, buscar expandir con esos recursos otros sectores de la economía, básicamente en el sector “servicios”, que es intensivo en talento humano (Correa, 2008: 23).*

Al tratarse de un ideal en construcción que incluyó aportaciones de múltiples sectores a nivel nacional e internacional, el Buen Vivir se da a entender como la integración holista entre los derechos y el modelo de desarrollo (Cortez, 2011: 18). En consecuencia, la trascendencia de la cosmovisión andina se anula, al legitimar el Buen Vivir en la política ecuatoriana; con el impulso del extractivismo y una versión distinta del desarrollo (Bretón, Cortez, & García, 2014: 11). Más adelante, en el año 2009, la intervención de Rafael Correa durante la posesión presidencial para su segundo mandato afirmó que:

*Es necesario que entendamos que la victoria popular no ha sido más que el primer paso de un proceso revolucionario, cuyo objetivo es la construcción de una sociedad incluyente, solidaria y equitativa. Nosotros buscamos el buen vivir, el sumak kawsay, el desarrollo equitativo, el bienestar común, la libertad basada en la justicia, la paz (Correa, 2009: 4).*

La posición es favorable a la explotación y comercialización de los recursos naturales como factor necesario para fomentar el desarrollo en el país. En efecto, discursivamente la relación argumentativa de los logros sociales conseguidos no fortalece la oposición al modelo neoliberal y se define otras estrategias de desarrollo. Emergen como medios para llegar al desarrollo: el crecimiento económico, la modernización y el cambio tecnológico; dado que el objetivo es satisfacer las necesidades básicas de la población (Palazuelos & Villarreal, 2011: 47). Para ejemplificar, durante el discurso inaugural en “World Business Forum Latinoamérica” en el año 2010, el Presidente expuso lo siguiente:

*En solo tres años de gobierno hemos invertido cerca del 8% del Producto Interno Bruto en obras de infraestructura, sembrando el país de carreteras, puentes, puertos y aeropuertos. Así también, estamos transformando la matriz energética. Esto es por años, la inversión pública total está llegando al 13% del PIB. Hubo años en Ecuador que*

*la inversión total era 13%. Ahora, solo la inversión pública es del 13%, lo hemos triplicado en términos porcentuales con relación al PIB. Sin infraestructura, sin logística, no hay desarrollo, y eso normalmente debe ser responsabilidad de los Estados... Así también estamos y promoviendo importantes inversiones para una generación eléctrica más limpia; hemos más que triplicado la inversión en ciencia y tecnología e incrementando el acceso de la población a las tecnologías de la información. Antes de nuestro gobierno ninguna escuela pública tenía Internet, hoy tienen 3.000 escuelas públicas Internet banda ancha y al final de nuestro gobierno en el 2013 lo tendrán el cien por ciento de las escuelas públicas; es decir 16.000 aproximadamente Internet banda ancha (...). Una verdadera revolución por la competitividad sistémica en aras de mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos y ecuatorianas y atraer a la inversión productiva (Correa, 2010: 43).*

A este respecto, se ha empleado el Buen Vivir y los objetivos del PNBV 2009-2013 como elementos discursivos para defender la tendencia social de Rafael Correa; desterrando los principios básicos indigenistas del Sumak Kawsay. Que representa, refleja, recrea una forma diferente de pensar y de concebir la vida; el Buen Vivir propone una ruptura con la visión antropocéntrica: doctrina que precisa que el hombre es el centro de todas las cosas, el fin absoluto de la naturaleza y punto de referencia de todo. La estrategia constructiva en el discurso del Buen Vivir plantea la vida en armonía y la mitigación de las inequidades sociales y el deterioro ambiental. Por tanto, se requiere analizar estrategia comunicativa para la rendición de cuentas al pueblo; en el siguiente apartado se destinará a los enlaces ciudadanos.

### **3.2.2. Enlaces ciudadanos: estrategia comunicativa para la rendición de cuentas al pueblo**

Partiendo de los ejes del modelo de gestión estatal, enfocados en la participación ciudadana e innovaciones tecnológicas y de acuerdo a lo estipulado en la Constitución en el Art. 208: *“se establecen mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar en procesos de veeduría ciudadana y control social”* (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 110). Como parte de la reforma ejecutiva sobre la arquitectura institucional, el modelo de gestión y la estructura territorial; se planteó la vinculación entre las Tics, la política y la gestión gubernamental a fin de optimizar el suministro de servicios públicos y reformar las prácticas democráticas (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 54). Con el objetivo de transparentar los procesos e instaurar una práctica de rendición de cuentas de los servidores públicos y líderes políticos, se establecieron estrategias para reanimar las relaciones entre el Estado y la sociedad civil.

Institucionalizando la rendición de cuentas como componente mediático en la construcción de liderazgo (Muñoz, 2010: 155).

Por tanto, el gobierno es el principal anunciante en los medios de comunicación masivos, a través de los cuales busca enlazar al Presidente con los ciudadanos; promocionando una campaña permanente y los enlaces ciudadanos. Vinicio Alvarado, Secretario General de la Administración Pública explica que la estrategia publicitaria del gobierno se divide en tres partes: anuncios para informar su gestión, comerciales de contenido anímico y la información sobre la perspectiva del gobierno; publicados en las cadenas nacionales, los enlaces sabatinos, el periódico y la página web (El Universo, 2009: 1). A fin de desarrollar una gestión transparente, abierta al control y rendición de cuentas en el ejercicio de sus funciones; los enlaces ciudadanos transmitidos por radio y televisión difunden los supuestos de “La Revolución Ciudadana” adicionalmente explican las políticas o acciones ligadas al contexto nacional y anuncian futuros proyectos (Ramos, 2010: 288).

Como parte del repertorio del programa, se detalla cada una de las actividades que realiza el Presidente semanalmente; se analiza la gestión gubernamental y se exige mejores resultados a los colaboradores (De la Torre, 2013: 43). El programa se centra en la presentación de videos del Presidente visitando el país, inaugurando y supervisando obras de “La Revolución Ciudadana” (De la Torre, 2010: 165). El presidente saluda e imparte frases en kichwa como una forma efectiva de permanecer en la memoria colectiva y en los sentimientos de la comunidad (Muñoz, 2010: 168). Aprovechando las estrategias participativas, se implementó de manera simultánea los gabinetes itinerantes y enlaces ciudadanos que se realizan en diferentes provincias y sectores apartados del país. Así el Presidente con su gabinete crea una red de apoyo encargada de dialogar con las autoridades locales y la comunidad para reconocer sus necesidades, buscar soluciones y definir acciones conjuntas (De la Torre, 2013: 43).

De esta manera, se formuló una metodología de trabajo para afianzar la credibilidad de los ciudadanos en las instituciones públicas y en la democracia; fortaleciendo la integración entre el gobierno, las entidades provinciales y locales (Muñoz, 2010: 162). Por otro lado, se incorporó a los enlaces

ciudadanos un segmento como nombrado “La libertad de expresión ya es de todos” espacio destinado a refutar las publicaciones que el Presidente considera erróneas o mal intencionadas en los diarios, programas radiales y noticieros (Basabe-Serrano, 2013: 170). A través de estos espacios, se transmiten sketches cómicos denominado "Lengua Noticias" para desairar a la oposición que discrepa con el Mandatario (ECUADOR TIMES.net, 2012: 1). El manejo inadecuado de los medios de comunicación y el despilfarro de dinero en publicidad fue cuestionado; ante las críticas generadas el Secretario Nacional de la Administración Pública aclaró que el gasto en publicidad es parte del gasto corriente del “Programa de Rendición de Cuentas” (Ecuador Inmediato, 2013: 1).

Por su parte, el Presidente precisó que por cada enlace ciudadano se invierte \$ 23.000; monto destinado a cubrir gastos de logística que incluye además las ferias ciudadanas. Destacando, el impacto que tienen estos evento en la economía local y recalcó que la producción para los enlaces ciudadanos es gratuita. No obstante, al año el gobierno invierte \$1.000.000 en realizar los enlaces ciudadanos que son una obligación para informar a la ciudadanía (Ecuador Inmediato, 2015: 1). Al cuantificar, el monto total invertido en las cadenas nacionales, enlaces ciudadanos y gabinetes itinerantes, se ha invertido \$435.235,72 durante el primer mandato (El Comercio, 2012: 1). Según “El Programa anual de Inversiones Entidad-Proyecto” elaborado por el Ministerio de Finanzas, hasta el año 2013 se destinó para “El Sistema Institucional de Rendición de Cuentas” \$422.214,17 del Presupuesto General del Estado (Ministerio de Finanzas, 2013: 3).

Si bien los enlaces ciudadanos y los gabinetes itinerantes corresponden a tácticas para interactuar con la dimensión cotidiana y generar un enlace entre las propuestas políticas con las experiencias de la ciudadanía. Al difundir exhaustivamente el slogan *¡la patria ya es de todos!* se da continuidad a lemas electorales. De esta forma, el Presidente construye liderazgo y se vincula con los ciudadanos a través de una disimulada política de redención de cuentas que representa un elevado costo económico para el país. Además, de fomentar una relación hostil que polariza la sociedad en dos campos: el pueblo y el gobierno contra la oligarquía, por el bombardeo mediático y las declaraciones oficiales que se emiten en los enlaces ciudadanos (El Ciudadano, 2012: 3).

Según la publicación del Diario El Comercio, en 2009 el gobierno destinó 721 horas de publicidad pagada y por su trascendencia política se convirtió en un referente mediático (De la Torre, 2010: 165). En efecto, se hace necesario reflexionar sobre el alcance del desarrollo social durante el período de la “Revolución Ciudadana”; por tanto, en el siguiente apartado, se analizará el tema.

### **3.2.3. Desarrollo social bajo la consigna de la “Revolución Ciudadana”**

La popularidad de Rafael Correa, se da a partir de su participación en el movimiento de los forajidos que se fundamentó en: enfrentar a la partidocracia, fortalecer la participación ciudadana en el contexto político y producir una revolución ciudadana (Ortiz, 2013: 68). En el año 2006, surge el partido político “Alianza PAÍS” para impulsar un proceso revolucionario con el objetivo de construir una sociedad incluyente, solidaria y equitativa (Alianza País, 2015: 5). En el discurso de posesión como Presidente del Ecuador, el 15 de enero del año 2007 Rafael Correa afirmó que la “Revolución Ciudadana” contempla un *“cambio radical, profundo y rápido del sistema político, económico y social vigente, sistema perverso que ha destruido nuestra democracia, nuestra economía y nuestra sociedad”* (Correa, 2007: 2). La ideología política del movimiento político fue inspirada por las ideas de Eloy Alfaro precursor de la “Revolución Liberal” en el año 1895, cuyo propósito fue transformar a la sociedad y superar la influencia de la colonia que impuso una organización tradicionalista (Paz y Miño, 2012: 7).

La “Revolución Ciudadana” un acontecimiento renovador, progresista y trascendente en la historia de Ecuador incitó un conjunto de ideales revolucionarios y de transformación en la sociedad (Paz y Miño, 2012: 18). En paralelo, la propuesta de cambio definida en el PNBV 2009-2013 plantea una transformación civilizatoria con la disolución de los idearios del Consenso de Washington y del concepto de desarrollo. A través de cinco revoluciones como ejes del proyecto de “La Revolución Ciudadana” para alcanzar el Buen Vivir; se sustenta la transformación radical del Ecuador: “Revolución constitucional y democrática”; “Revolución ética”; “Revolución económica, productiva y agraria”; “Revolución social”; “Revolución por la dignidad, soberanía e integración latinoamericana” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 9). En el marco de la “Primera Convención Nacional del Movimiento Alianza PAÍS”

celebrada en el año 2010, se incluyó dos revoluciones más: la “Revolución ecológica” y la “Revolución de la justicia, la seguridad y la convivencia” (Presidencia de la República del Ecuador, 2013: 1).

El objetivo es robustecer la política pública del sector social hasta alcanzar un desarrollo inclusivo, en conjunto con la Agenda Sectorial de Desarrollo Social como una estrategia orientada hacia la reducción de brechas bajo el principio de equidad (Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, 2009: 5). El programa de gobierno 2013-2017 da continuidad al programa de “La Revolución Ciudadana” e incluye tres nuevas revoluciones: la “Revolución del conocimiento y de las capacidades”, la “Revolución urbana” y la “Revolución cultural” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013: 18). En efecto, se instauraron más de 170 reformas estructurales ligadas al desarrollo social, cultural, político, educacional, económico, medioambiental y laboral del país; proyectos que responden a la política del Buen Vivir (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014: 36). El presupuesto para proyectos sociales que garanticen la salud, educación, inclusión económica y social, vivienda y movilidad humana; para el año 2013 fue de \$ 8.022.000 (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, 2015: 1).

En el Informe a la Nación en el año 2014, la Ministra Coordinadora de Desarrollo Social declaró que:

*La ejecución de políticas sociales orientadas a generar capacidades y oportunidades en la población, han dado como resultado que entre 2008 y 2013, casi el 50% de la población haya salido de la pobreza y sólo en el último año de gestión del gobierno nacional, 250.000 personas dejaron de ser extremadamente pobres (Vaca, 2014: 1).*

De igual manera, en una entrevista realizada a la Ministra por la Agencia de Noticias Andes, destacó que la inversión por habitante en servicios sociales se ha incrementado de \$ 144 en el año 2006, a \$ 501 en el año 2014 (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, 2015: 1). Las estrategias gubernamentales implementadas para erradicar la pobreza son: la cobertura del Bono de Desarrollo Humano, proyectos de fomento productivo, la entrega de desayunos y uniformes escolares, la erradicación del trabajo infantil y la afiliación obligatoria al IESS (El Ciudadano, 2012: 7). De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano publicado en el año 2014, el Índice de Desarrollo Humano en el año 2007 registró 0.688 en el puesto 99 y para el año



2013 fue de 0,711, ascendiendo un puesto en el ranking de 187 países (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014: 177).

Según una publicación de la Revista Gestión, aunque Ecuador se ubique en el puesto 89, está bajo el promedio regional y de la escala de desarrollo humano alto. Por tanto, es necesario considerar otros indicadores sociales como se ejemplifica en el análisis de la revista: el índice de la “Universidad de Maryland” denominado “Polity IV” que evalúa la calidad de la democracia o el indicador de “Fraser Institute” que valora la libertad económica. Al aplicar el primer índice “Polity IV” Ecuador registra 5 puntos en una escala de 10, por evidenciar una democracia que no limita el poder Ejecutivo. De acuerdo al indicador de “Fraser Institute”, en el año 2010 Ecuador se ubicó en la posición 120 de 141 países, por manejar una economía anti mercado (Montalvo, 2013: 19). En ciertos campos de lo social existen avances significativos, en otros ha habido retrocesos; por tanto, es relativo establecer los alcances de desarrollo analizando un índice.

Los logros obtenidos en el ámbito social que garantizar el Buen Vivir de la población como: la reducción de la pobreza, el acceso a la educación y la dotación de infraestructura; poseen relación directa con los ingresos por el incremento de precio del petróleo. Según la Constitución en el Art. 286, se decreta que los gastos de inversión deben ser cubiertos por los ingresos no permanentes como el petróleo y los recursos públicos (Ministerio de Finanzas, 2014: 9). El gasto público se correlaciona con la política redistributiva, los resultados se plasman en el ascenso del índice de desarrollo humano y la contracción de la desigualdad social y la pobreza. No obstante, a largo plazo la continuidad y ampliación de las políticas para el desarrollo social proyecta inestabilidad, pues se sustenta con un financiamiento variable no predecible en el tiempo. Consecuentemente, se hace necesario considerar el acoplamiento de la sociedad ecuatoriana con del Buen Vivir; por consiguiente, en el subcapítulo a continuación, se profundizará el tema.

### **3.3. Articulación del Buen Vivir en la sociedad ecuatoriana**

El proceso de instauración del Buen Vivir como un modelo alternativo de desarrollo, fue plasmado en la Constitución y en el PNBV 2009-2013. La

experiencia nacional del Buen Vivir promueve condiciones para que la sociedad perpetúe las formas de vida que caracterizan al capitalismo. A partir de una concepción modelada en las formas de vida ancestral que presentan una visión del bienestar diferente desde la perspectiva de los pueblos originarios de la América Andina. De esta manera, cobran importancia ideas relacionadas con la consolidación cultural y la restauración de las prácticas ancestrales. A fin de establecer si el manejo del discurso del Sumak Kawsay como nuevo modelo alternativo de desarrollo, influye en el proceso de reconstrucción de la identidad nacional; se analizará el discurso político, su alcance y consolidación. En primera instancia se considerara la priorización del pago de la deuda social; se valorará la efectividad de la cimentación de la sociedad del Buen Vivir. Por último, se detallará el grado de cumplimiento de los objetivos planteados por el PNBV 2009-2013.

### **3.3.1. ¡LA VIDA ANTES QUE LA DEUDA!<sup>11</sup> Priorización del pago de la deuda social**

Durante la primera fase de la campaña presidencial en el año 2006, se hizo hincapié en la necesidad de reducir el pago de la deuda pública; la urgencia de saldar la deuda social y la obligación de manejar soberanamente la política y la economía del país (Recalde, 2007: 20). En el año 2007, una vez asumida la Presidencia, el Presidente mediante el Decreto Ejecutivo No. 472 ordenó la creación de la “Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público” adscrita al Ministerio de Finanzas. Con el objetivo de conocer el valor total, las cláusulas, circunstancias y obligaciones contraídas desde 1976 hasta el año 2006. Estableciendo *“la legitimidad, legalidad y pertinencia de los préstamos, las negociaciones y renegociaciones...”* e identificando la magnitud del perjuicio financiero, económico, social, ambiental para promover acciones destinadas a reparar los impactos del endeudamiento (Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público, 2008: 7).

La comisión se organizó por subcomisiones, según la categorización de la deuda: multilateral, bilateral, comercial y la deuda interna. Además, se instituyó subcomisiones específicas para evaluar temas jurídicos, sociales, ambientales, de género y étnicos. En el año 2008, el informe publicado

---

<sup>11</sup> Rafael Correa, “HITOS DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA” <http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2012/01/hitos-de-la-revolucion-ciudadana-espan%CC%83ol.pdf>

concluyó que el proceso de endeudamiento se incrementó de \$ 240.000.000 en el año 1970 a \$ 17.400.000.000 en el año 2007; cantidad que fue lucrada afectando a la Nación (Arias, 2008: 120). Frente a esto y cumpliendo los preceptos inscritos en la Constitución en el Art. 290, es deber del Estado a priorizar pago de la deuda social por encima de cualquier otra obligación (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 141). El gobierno acatando las recomendaciones de la Comisión y en base a los resultados de la auditoría, propuso una nueva articulación de la deuda y resolvió suspender el pago, al comprobarse evidencias de ilegitimidad.

De igual manera, se convocó a la subasta invertida de los bonos Global 2012-2030 y la recompra de la totalidad (93,5%) de bonos. La iniciativa redujo los pasivos en \$ 3.000.000.000 y se renunció al pago de \$ 350.000.000 anuales por concepto de intereses hasta el año 2030. Aproximadamente se consignaron \$ 7.000.000.000 a proyectos con fines sociales y otros de beneficio popular (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2012: 1). En 2013, el monto de inversión social fue de \$ 8.959.000.000 y el pago de la deuda externa represento el 5,16% del Presupuesto General del Estado (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014: 18). Mejorando la condición de vida de los ciudadanos y reduciendo el índice de pobreza en el país hasta 25,6% con respecto al año 2007 que el índice era de 36,7% (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014: 14).

Sin embargo, a partir del año 2009 que el gobierno recompró el 93,5% de la deuda, se restringió las relaciones con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Consecuentemente, se implementó una estrategia para diversificar las relaciones internacionales, multiplicar mercados y fuentes de financiamiento (El Universo, 2007: 1). Desde entonces, el endeudamiento público externo dependió de los créditos con organismos multilaterales y de China que se convirtió en el motor financiero para América Latina por encima de los Organismos Financieros Internacionales<sup>12</sup>. Como una alternativa de financiación se renovó un mecanismo de transacción comercial para la venta de petróleo con pago anticipado, suscrito entre las empresas estatales Petrochina y Petroecuador.

---

<sup>12</sup> David Mejía, "La Situación Económica Actual con China"; <http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/14-competitividad/184-la-situacion-economica-actual-con-china>

Ecuador accedió a un pago anticipado de \$ 1.000.000,000 con una tasa de interés anual situada en 7,25%, a cambio de la venta anticipada de 69.000.000 de barriles de petróleo crudo. Sin realizar el proceso de licitación, se entrega a China el 54% del crudo exportable, 4.005.000 de barriles mensuales (Villavicencio, 2013: 103). La alianza estratégica Ecuador-China fomenta proyectos y obras civiles, inversiones financieras tanto privadas como estatales y en actividades de explotación petrolera<sup>13</sup>. En el año 2010, el Banco de Desarrollo de China otorgó a Ecuador un crédito de \$ 2.000.000.000; 1.400.000.000 de libre disponibilidad y \$ 600.000.000 para proyectos en los que participen empresas chinas (Observatorio Iberoamericano de Asia – Pacífico, 2011: 1).

Aun cuando se priorizó el pago de la deuda social, el Estado asumió el compromiso de abolir un proceso histórico de injusticias sociales, económicas y políticas. Sin embargo, según cifras publicadas en la página web del Ministerio de Finanzas, el saldo de recursos que Ecuador debe pagar a China registrado hasta el año 2013 es de \$ 4.633.009.000 y \$ 1.697.004.000 por las preventas petroleras (Centro de Estudios Asia-Pacífico, 2015: 6). Al no suprimir el círculo vicioso del pago de la deuda, reproduciendo las mismas relaciones de dependencia económica, únicamente se redujo la influencia de Estados Unidos sobre el país. En efecto, las cifras muestran que Ecuador es víctima de un sobreendeudamiento justificándose con el número de escuelas del milenio, hospitales y carreteras construidas. En este contexto, se debe considerar la relación de la sociedad ecuatoriana del Buen Vivir y el alcance de la felicidad; por tanto, en el siguiente apartado se profundizará el tema.

### **3.3.2. Construcción de la sociedad del Buen Vivir**

*De profunda sabiduría ancestral, el buen vivir o sumak kawsay se ha posicionado como un paradigma en su más amplio sentido; este ha calado en los sectores sociales, académicos, culturales, ambientales, económicos y políticos, llegando a ser incluso un precepto constitucional y un objetivo de país (Cevallos, 2012: 11).*

El Buen Vivir es un principio constitucional basado en el Sumak Kawsay, promulgado en el PNBV 2009-2013 como una apuesta al cambio. Se lo delimita con doce estrategias y doce objetivos nacionales que establecen

---

<sup>13</sup> Cámara de Comercio de Guayaquil, “Relación Comercial Ecuador – China”; <http://www.lacamara.org/website/images/boletines/informacion-comercial/relacion%20comercial%20ecuador%20-%20china.pdf>

políticas, lineamientos y metas necesarias para alcanzar el Buen Vivir (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 10). En efecto, el 90% de las acciones propuestas por el plan de gobierno son ejecutadas para la construcción de la sociedad ecuatoriana a la sociedad del Buen Vivir. En el año 2011, la “Asamblea General de las Naciones Unidas” emitió la resolución 65/309, a través de la cual se insta a los Estados a la búsqueda de métricas alternativas que ponderen la felicidad y el bienestar en el desarrollo (Ehlers, 2015: 1).

En la búsqueda del gobierno por lograr concientizar y empoderar a la ciudadanía respecto al Buen Vivir, el 19 de junio del año 2013 se estableció mediante Decreto Ejecutivo No. 30 “La Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir”. Como uno de los elementos esenciales para la innovación del país, al fomentar: la investigación, la generación de conceptos, proponer políticas públicas y promover prácticas ciudadanas ligadas al Sumak Kawsay (Correa, 2013: 2). Se introdujo “La Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir”, la misión de la institución es *“promover la armonía, igualdad, ética, equidad, responsabilidad, sostenibilidad y solidaridad como una forma de vida a nivel nacional, que permita alcanzar la felicidad y respeto de la diversidad cultural y ambiental”* (Secretaría del Buen Vivir, 2014: 18).

Como parte de una transformación cultural, consolidando y ampliando la eficacia de los derechos humanos y de la naturaleza; el “Proyecto de Inversión e Implementación de la Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir” instituye: *“políticas públicas transversales, la investigación y promoción de nuevas prácticas de vida, la coordinación de proyectos o programas con las diferentes instituciones del Estado y Sociedad Civil, y mediante el impulso de la cooperación internacional”* (Secretaría del Buen Vivir, 2014: 24). La iniciativa se vincula con el trabajo de la “Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo” que implementa el PNBV 2009-2013, en coordinación con todos los ministerios y secretarías así como con las gobernaciones. Se plantearon acciones e indicadores de resultado hasta el año 2017 que conforman los 7 componentes del proyecto (Secretaría del Buen Vivir, 2014: 19). A continuación, se presenta una tabla que resume los objetivos e indicadores de resultado planteados para el proyecto.

**TABLA 2. OBJETIVOS E INDICADORES DE RESULTADO PARA EL “PROYECTO DE INVERSIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE LA INICIATIVA PRESIDENCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD DEL BUEN VIVIR”**

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Indicadores de Resultado</b>
Prácticas para la nueva convivencia ciudadana, basada en el Buen Vivir	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 investigaciones realizadas</li> <li>• El 10% de la ciudadanía ecuatoriana expuesta a mensajes del Buen Vivir</li> </ul>
Promoción de los Derechos y del Régimen del Buen Vivir estipulados en la Constitución	N/A
Políticas transversales para la transformación de valores y principios en el ser humano, a fin de establecer un nuevo estilo de vida acorde al Buen Vivir	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 políticas públicas propuestas</li> </ul>
Establecer un “Centro de Desarrollo de Pensamiento y Opinión de Participación y Difusión”.	N/A
Coordinar con las Entidades del Estado, las estrategias y actividades que impulsen el Buen Vivir	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 28 proyectos en conjunto con diferentes entidades públicas y privadas emprendidas</li> </ul>
Promover la Cooperación Técnica Internacional para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo del Buen Vivir	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 encuentros internacionales sobre prácticas del Buen Vivir en el país</li> <li>• 4 visitas internacionales al exterior</li> </ul>

**Fuente:** Decreto Presidencial No. 30 - Proyecto de Inversión Implementación de la Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir

**Elaborado por:** Andrea Vanessa Robalino Molina

La inexistencia de un método formal de medición del Buen Vivir, cuestiona la gestión tanto de la Secretaría del Buen Vivir como la del régimen de gobierno que basándose en la filosofía ética de Aristóteles, sobre la felicidad<sup>14</sup>; define a la felicidad como medida del Buen Vivir (Ramírez, 2012: 11). En el Documento de Trabajo N.- 1 sobre “La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador: Entre la materialidad y la subjetividad”, elaborado por René Ramírez, se establece que *“A partir de la selección de la variable felicidad y siguiendo la metodología desarrollada por Van Praag y Ferrer-i-Carbonell”* se puede estimar *“la función agregada de satisfacción con la vida (felicidad)”* (Ramírez, 2012: 49).

<sup>14</sup> Ética de la felicidad: todo ser humano tiene un fin. El fin que busca el ser humano no es otro que la felicidad. En efecto, el contenido de la ética es conducir al ser humano a la felicidad que está en la vida virtuosa.

Al comparar las estadísticas del índice de la felicidad entre el año 2007 y 2013, Ecuador pasó del puesto 111 al 49 de 156 países con 5.865 puntos (Helliwell, Layard, & Sachs, 2013: 22). Freddy Ehlers, Secretario del Buen Vivir, manifestó que la Constitución basada en el Sumak Kawsay y las políticas ejecutadas produjeron este resultado (El Universo, 2014: 1). En efecto, se impulsó un programa de televisión llamado “El Buen Vivir”, en el que se entrevista a personas, se debate y se presentan anuncios como: “*Prefiera lo sano, lo justo y lo soberano*”; de esta manera se busca transmitir el Buen Vivir. Según una publicación sobre “La felicidad es un asunto de Estado” en un periódico español, al Secretario del Buen Vivir le molesta emitir un balance numérico de su gestión.

No obstante, entre sus logros cita: la implementación junto al Ministerio de Salud, del etiquetado en los productos comestibles que alerta en contenido de azúcar, sal y grasa; la inserción de una pausa activa laboral con el apoyo del Ministerio del Deporte, para introducir actividades lúdicas y deportivas a fin de combatir la fatiga física y mental (Constante, 2014: 1). De esta manera, el gobierno respalda su gestión incrementando el gasto público y la inversión que se realiza en nombre de la sociedad feliz del buen vivir (Casilda, 2015: 24). De acuerdo a los resultados de la encuesta “Conocer y Vivir el Sumak Kawsay en Ecuador”, elaborada por la Universidad Central del Ecuador; el 55 % de la población ecuatoriana considera que el país todavía está lejos del Buen Vivir debido a que el Sumak Kawsay implica armonía de vida, en lo social, ambiental, cultural y político (García, 2012: 4). En consecuencia, es necesario establecer el Grado de cumplimiento de los objetivos planteados por el PNBV 2009-2013; por consiguiente en el apartado a continuación, se detallará el tema.

### **3.3.3. Grado de cumplimiento de los objetivos planteados por el PNBV 2009-2013**

El PNBV 2009-2013 apoya la construcción de un Estado Constitucional de Derechos orientado hacia el Buen Vivir, reconociendo la plurinacionalidad e interculturalidad. Propone una metodología de planificación con 12 objetivos para el Buen Vivir y con parámetros de cumplimiento que dependen de las metas y las distintas propuestas de acción (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 11). En este contexto, es necesario analizar la

transformación que se dio para alcanzar el Buen Vivir en el país, a continuación se formulará una tabla con los resultados significativos conseguidos por el gobierno nacional, durante el período 2007-2012 en base a la publicación realizada por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo sobre los “100 logros de la Revolución Ciudadana” (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012: 1).

**TABLA 3. RESULTADOS E INDICADORES ALCANZADOS POR EL GOBIERNO CON RESPECTO AL PNBV DURANTE EL PERÍODO 2007-2012**

Objetivos	Resultados significativos
<p><b>Objetivo 1:</b> “Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Índice de pobreza por ingresos:</b> se redujo 12 puntos entre 2006 y 2012.</li> <li>• <b>Índice de pobreza extrema:</b> el porcentaje se redujo a un dígito de 16,9% en el año 2006 a 9,4% en junio de 2012.</li> <li>• <b>Coficiente de Gini de ingresos:</b> se redujo 7 puntos la desigualdad de ingresos de las y los ecuatorianas entre 2006 y 2011.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 2:</b> “Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Oportunidades de estudio para nuestras niñas, niños y adolescentes:</b> La asistencia al bachillerato se incrementó en 22 puntos porcentuales para los indígenas y 14 puntos para afro ecuatorianos, entre 2006 y 2011.</li> <li>• <b>Transformación al país con tecnologías de información y comunicación:</b> el acceso a internet en los hogares ecuatorianos se duplicó, de 7% a 16,9%, entre 2008 y 2011. Se implementaron 7.438 km de fibra óptica más que en el año 2006.</li> <li>• <b>Educación superior:</b> se cerró 14 universidades con nivel académico en categoría E y se implementó un plan de contingencia para asegurar la continuidad y calidad de los estudios superiores.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 3:</b> “Mejorar la calidad de vida de la población”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Inversión en el ser humano para garantizar la igualdad y la equidad:</b> Entre 2006 y 2011 la inversión social por persona, se incrementó en \$ 299.</li> <li>• <b>Condiciones de habitabilidad en los hogares:</b> Entre 2006 y 2011 el hacinamiento en los hogares ecuatorianos bajó 7,7 puntos porcentuales.</li> <li>• <b>Grupos de atención prioritaria:</b> entre 2006 y 2011 más de 115.000 personas con discapacidad recibieron una pensión asistencial. De la misma manera, se triplicó la pensión el adulto mayor.</li> </ul>



Objetivos	Resultados significativos
<p><b>Objetivo 4:</b> “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Eficiencia en la distribución energética en el país:</b> se disminuyó en 7,6 puntos porcentuales las pérdidas en la distribución de energía durante el período 2006-2011.</li> <li>• <b>Porcentaje de áreas protegidas:</b> Gracias al Programa Socio Bosque se conserva 1.001.000 hectáreas de bosque natural, que equivalen a 14 años de deforestación. Más del 19% de la superficie del país corresponde a áreas protegidas.</li> <li>• <b>Prevención de inundaciones:</b> se invirtió \$ 1.050.000.000 en los proyectos Chongón-San Vicente, Daule-Vinces, Bulubulu, Cañar y Naranjal y \$ 1.476.000.000 más en el estudio de 11 proyectos adicionales.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 5:</b> “Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diversificación de los mercados de exportación:</b> el comercio regional creció en un 56% entre 2007 y 2011. Se ingresa a nuevos mercados en Asia y Europa Oriental.</li> <li>• <b>Inversión Social:</b> en 2006, por cada dólar invertido en el sector social se destinaba \$1,8 al pago de la deuda. Al 2011, solo llega a 33 centavos.</li> <li>• <b>Ayuda humanitaria:</b> se entregó alrededor de \$ 13.005.000 se destinaron para la reconstrucción de Haití. Se contribuyó en la construcción de 138 puentes y la rehabilitación de 175 km de carretera.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 6:</b> “Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tasa de ocupación plena y subempleo:</b> la ocupación plena superó al subempleo con el 49,99% en el 2012.</li> <li>• <b>Capacidad adquisitiva por ingresos:</b> el ingreso promedio familiar al 2012 cubre el 93% de la canasta básica.</li> <li>• <b>Derechos laborales de las trabajadoras domésticas:</b> cerca de 75.000 personas dedicadas al servicio doméstico perciben una remuneración digna y afiliación a la seguridad social.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 7:</b> “Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Generación de empleo y más empresas:</b> entre 2006 y 2011 se incrementaron 11.000 establecimientos turísticos y se crearon 62.000 empleos estables.</li> <li>• <b>Infraestructura para deportistas profesionales:</b> en el período 2011, más de \$ 26.000.000 fueron invertidos en centros de formación y entrenamiento para alto rendimiento de deportistas.</li> <li>• <b>Recuperación del tren de Alfaro:</b> 17.500 personas se beneficiaron de los programas de inclusión social del ferrocarril. Se registraron 290.000 usuarios en el período 2007–2012. Más de 6.000 empleos se vincularon al tren y a emprendimientos comunitarios.</li> </ul>

Objetivos	Resultados significativos
<p><b>Objetivo 8:</b> “Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cultura y Patrimonio:</b> se establecieron 18 Centros Interculturales Comunitarios en funcionamiento en 16 provincias; 103 museos administrados por el Estado, con acceso gratuito para la ciudadanía.</li> <li>• <b>Bienes Patrimoniales:</b> se combatió el tráfico ilícito de bienes patrimoniales más de 2.000 bienes patrimoniales fueron recuperados.</li> <li>• <b>Fortalecer el Estado plurinacional:</b> Ecuador es uno de los 3 países del mundo que cumple con los derechos colectivos de los pueblos indígenas.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 9:</b> “Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Integración latinoamericana:</b> se impulsa la integración latinoamericana, fundamentada en la cooperación y solidaridad, participando en: UNASUR, ALBA y CELAC. Además, se impulsa la creación de un nuevo Consejo Suramericano en la UNASUR que garantice la Seguridad Ciudadana.</li> <li>• <b>Seguridad y desarrollo social en la frontera norte:</b> 24 escuelas intervenidas que benefician a más de 3.500 niñas y niños. Construcción de 4 puentes peatonales, 1 sistema de agua potable, 941 Unidades Básicas Sanitarias. 294 mil pobladores se beneficiaron con la titulación de sus predios.</li> <li>• <b>Diplomacia plurinacional:</b> 35 mujeres y 35 hombres de diversos pueblos nacionalidades, integran el servicio diplomático.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 10:</b> “Garantizar el acceso a la participación pública y política”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Participación femenina en la toma de decisiones:</b> mujeres se incluyen en las instancias públicas: por méritos, votación popular y designación. (33% en el poder Ejecutivo, 34% en el poder Legislativo, 43% en el poder Judicial, 42% Consejo Nacional Electoral y 57% en el Consejo de Participación Ciudadana).</li> <li>• <b>Confianza en el gobierno y el apoyo a la democracia:</b> se incrementó la confianza en el gobierno del 8% en 2006 al 62% en 2011 y el apoyo a la democracia del 54% en 2006 al 61% en 2011.</li> <li>• <b>Garantía a los derechos en la orientación sexual:</b> la Constitución prohíbe cualquier tipo de discriminación por orientación sexual.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 11:</b> “Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Banca pública impulsa la economía productiva del país:</b> a través de la banca pública, el sector productivo recibió \$ 3.012.000.000 de crédito más que en el 2006.</li> <li>• <b>Distribución equitativa de las riquezas en todo el territorio:</b> \$ 300.000.000 se han distribuido en las áreas de influencia de los proyectos estratégicos nacionales: programas de intervención integral en salud, educación, vialidad, saneamiento ambiental y</li> </ul>

Objetivos	Resultados significativos
	telecomunicaciones. • <b>Soberanía en las rentas petroleras:</b> de enero 2011 a mayo 2012, incrementamos las rentas petroleras con la renegociación de los contratos. Alcanzamos un ingreso de 2.187 millones de dólares.
<b>Objetivo 12:</b> “Construir un Estado democrático para el Buen Vivir”	• <b>Servicio público de calidad:</b> creación del Instituto Nacional de la Meritocracia asegura la transparencia, imparcialidad y el reconocimiento de méritos en la selección de las y los servidores públicos. Se han verificado 1.031 procesos de selección en 78 instituciones públicas. • <b>Transparencia y la lucha contra la corrupción:</b> Ecuador con una calificación de 51 puntos ocupa el sexto lugar en la gestión de transparencia entre 18 países de Latinoamérica. • <b>Transferencia de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados:</b> se duplicó la transferencia de recursos de \$ 1.329.000 en 2006 a \$ 2.446.000 en 2011.

**Fuente:** 100 logros de la Revolución Ciudadana año 2012

**Elaborado por:** Andrea Vanessa Robalino Molina

Para concluir, a través del estudio y análisis de la nueva etapa en la vida política del país se cumple con el tercer objetivo, al identificar si el manejo del discurso del Sumak Kawsay como nuevo modelo alternativo de desarrollo, influye en el proceso de reconstrucción de la identidad nacional. En este sentido, la politización del discurso del Buen Vivir contiene dos propósitos: denunciar los resultados del modelo de desarrollo imperante y reactivar a los movimientos sociales; a través de la configuración de organizaciones que fortalecen la reconstrucción de la identidad nacional por la participación de grupos con características culturales diferentes. Sin embargo, como un mecanismo de transformación, el Buen Vivir y el discurso político de “La Revolución Ciudadana” exclusivamente ha sustentado su labor con numerosas obras de infraestructura. Es decir, se ha contenido al Buen Vivir como un adecuado plan económico en paralelo con una pertinente inversión social, sin transformar el Estado en plurinacional e intercultural con una estructura estatal autónoma que busca el reconocimiento político de la diversidad étnica, cultural, de género y regional (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 127).

Al reconocer las necesidades sociales, económicas, culturales de la sociedad, para garantizar una vida digna; se construye espacios de encuentro común como eje para cimentar un proceso de reconstrucción de la identidad nacional a través del discurso y la aplicación de políticas sociales. De tal forma, el modelo alternativo de desarrollo, reivindica las estructuras de asociación humana establecidas en base a los ideales e interés compartidos, que busca una visión nacional regenerada; basada en conceptos de plurinacionalidad e interculturalidad y progreso colectivo. Implantando una conciencia colectiva, que busca un cambio; a causa de la caducidad de los paradigmas tradicionales. En efecto influye en la identidad nacional, legitimando e insertando en la sociedad prácticas sociales para defender la búsqueda de un ideal que promete mejorar la calidad de vida; mediante la reducción de la actividad económica, el repensar del desarrollo como una solución al fracaso del modelo vigente. No obstante, las contradicciones entre la aplicación del Buen vivir y el extractivismo disminuyen la capacidad de acción del gobierno en la búsqueda del Buen Vivir.

## VI. ANÁLISIS

Frente a circunstancias de pobreza, inequidad, injusticia, niveles de deterioro de las condiciones de vida y el calentamiento global; factores que constituyen una realidad, se ha plasmado la crisis del desarrollo que involucra contextos económicos, políticos, sociales y culturales. Generalizando una crisis en la civilización como punto de partida de las propuestas de postdesarrollo y decrecimiento que responden a necesidades concretas. El Sumak Kawsay o Buen Vivir como lo ha instaurado el gobierno ecuatoriano durante el periodo 2009-2013, ha modificado el espectro nacional e internacional; al construir una alternativa que se sustenta: en la descolonización de saberes, en la revalorización de las prácticas ancestrales y las teorías críticas al capitalismo, neoliberalismo o desarrollo. En efecto, el objetivo principal de la investigación se centra en analizar el Sumak Kawsay como una propuesta nueva de desarrollo frente al modelo capitalista, el cual configura una nueva identidad nacional.

En este contexto, se ha hecho necesario analizar el modelo de gestión del gobierno de Rafael Correa, la procedencia del PNBV 2009-2013 como proyecto político y su introducción como un modelo de desarrollo alternativo a nivel nacional. Al analizar a través de la historia el concepto de desarrollo, el cual no alcanza un punto de determinación y su definición es causa de controversia por ser un término categórico y dinámico. Según Serge Latouche ideólogo y partidario del decrecimiento, en su texto “Sobrevivir al desarrollo: de la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa”, el desarrollo es un concepto perteneciente a la terminología occidental impuesta “*por su pretensión universalista, y una impostura práctica, por sus contradicciones profundas*” (Colpari, 2011: 1). Frente a esto la contextualización del Buen Vivir como una noción crítica del sistema capitalista y neoliberal, presenta valores contrarios y propone nuevas formas de organización de la economía y la vida.

Ejerciendo una transición que consiste en instituir políticas y regulaciones que limiten “*el crecimiento por el crecimiento*” como objetivo de vida (Latouche, 2011: 23). No obstante, el Buen Vivir pierde sustancia en las políticas aplicadas por el régimen de gobierno, al cimentar una estándar de

vida como el de occidente y priorizar la modernización del Estado en pos de una mayor inclusión y participación social. De esta manera, se incumple con los pilares del decrecimiento que propone Latouche en el libro “La apuesta por el Decrecimiento”; de reevaluar y sustituir los valores globales, individualistas y consumistas; por valores humanistas, locales y de cooperación. En Ecuador, alcanzar el Sumak Kawsay no supone una ruptura conceptual con las concepciones de desarrollo vigentes; en efecto, el progreso occidental se posiciona como “*una necesidad natural*” perpetua (Colpari, 2011: 6). Sin que se reconceptualice la aplicación del desarrollo, a través de la reconstrucción de las bases sociales y económicas; invocando la capacidad de moderación del ser humano (Latouche, 2011: 20).

En este entorno, surge la teoría del post-desarrollo que establece un punto donde el desarrollo se excluye como principio para la organización de la vida (Escobar, 2012: 50). Insta a la revaloración de las culturas ancestrales, dando importancia a la participación de la población para construir un mundo más humano, cultural y ecológicamente sostenible. Considerando métodos distintos para lograr un cambio positivo, plantea una visión particular de la sociedad distante de la hegemonía del sistema de desarrollo, la modernidad, la política, las influencias económicas y culturales, las sociedades autoritarias y centralizadas orientadas a los mercados (Escobar, 2005: 23). Aspirando que las instituciones gubernamentales no se amparen estrictamente en parámetros jurídicos o políticos, sino adquieren una dimensión humana y social. Abarcando dimensiones como: el reconocimiento de derechos, el acceso a bienes o servicios básicos y las oportunidades de acceder a proyectos sustentables.

Con la introducción del Buen Vivir en la esfera gubernamental, se dio la descentralización de las instituciones y los modos de gobernanza pública se adaptaron a una política pluralista, para la toma de decisiones y la injerencia social (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009: 41). Instaurando una gestión gubernamental con escenarios alternos al desarrollo mediante nuevos conceptos, actores sociales y propuestas políticas; se promueve dinámicas locales de producción cultural y la asociación entre sus actores (Shiva, 1993: 34). Dando paso al proyecto de reestructuración del Estado mediante la renovación de sus funciones, la organización del sistema público y la participación paralela de la Secretaría Nacional de Planificación y

Desarrollo; al construir espacios de encuentro común, a través de la creación de instancias especializadas para la regulación y el control para los sectores estratégicos.

Más allá de la imagen sentimental que proyecta el Sumak Kawsay con *“la vida en armonía”*, se intenta relacionar al concepto con dimensiones disímiles para sostener la nueva institucionalidad de la soberanía y la introducción de la plurinacionalidad. La Constitución promulgada en el año 2008, contiene innovaciones en los principios, conceptos y categorías de derecho promulgadas que constituyen parte de un modelo alternativo de desarrollo. En efecto, los fundamentos para la construcción del Buen Vivir se establecieron sobre dos ejes: en primer lugar, el reconocimiento de la plurinacionalidad e interculturalidad y los principios de participación para una nueva democracia; el reconocimiento de los niveles de autogobierno de los pueblos y nacionalidades (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 69). En segundo lugar, el cambio de los tres poderes de la democracia formal ejecutivo, legislativo y judicial para la construcción del Estado Plurinacional (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008: 77).

Desde esta óptica, se planteó estrategias acorde a los principios y objetivos del PNBV 2009-2013 como marco para la reconstrucción de la sociedad. No obstante, la instauración del Sumak Kawsay en el país supuso un reto para la actuación del Estado, por la necesidad de crear un marco conceptual metodológicamente fundamentado. Al buscar diferentes caminos hacia una sociedad más justa y solidaria, creando oportunidades para el desarrollo integral de la población tanto a nivel personal como nacional; cimentado en una relación armoniosa con la naturaleza. En este sentido, el Buen Vivir surge como una forma diferente de plantear la vida hacia el bienestar social; es decir, una construcción multicultural. Acogiendo aportes de cada una de las cosmovisiones de los pueblos indígenas con el objetivo de minimizar los dilemas de la homogenización cultural surgida con la modernidad. Permitiendo articular saberes subordinados y marginados, asumiendo una diversidad de posiciones para fundar un consenso.

Alcanzando un cambio radical sobre los preceptos cercanos al desarrollo como *“vivir mejor con menos”*, idea que respalda la teoría del

decrecimiento y traza una transformación sustancial para la tendencia de consumismo. En este sentido, se proyecta la reducción de la actividad económica, la recuperación de los hábitos de vida, las relaciones sociales y valores basados en principios diferentes a los actuales, para controlar el agotamiento de los recursos (Álvarez, 2013: 1). Se plantea desligar la lógica materialista mediante un proceso de crecimiento humano que no sea valorado en términos materiales. Para ejemplificar casos similares como “ubuntu”<sup>15</sup> noción africana o la introducción del “Índice de la Felicidad Nacional Bruta”<sup>16</sup> como objetivo del Estado de Bután y la implementación así como la inserción del Buen Vivir o Sumak Kawsay en los países latinoamericanos. De esta manera, se re conceptualiza el desarrollo y reconstruye su noción a través del decrecimiento, al proponer un cambio radical planteando la revolución cultural como alternativa.

En base a la teoría constructivista, se plantea la incorporación de un conjunto de interrogantes acerca del rol del desarrollo en relación con la cultura, la identidad de los pueblos y el sentido de pertenencia a un Estado. De esta manera, el Buen Vivir cuestiona los principios del desarrollo occidental y sus efectos negativos (Gudynas, 2010: 1). El aporte de Alexander Wendt sobre la teoría, la aborda como “idealista-estructural”, por el término idealista hace referencia a las estructuras de asociación humana, determinadas por ideas compartidas. En cuanto al término estructural, se ejerce en los intereses y las identidades de los ciudadanos construidos por una ideología implantada (Copeland, 2006: 1). En efecto, el concepto de ideas compartidas comprende una clave social y su estructura implica una visión conjunta que articula a la sociedad. En este sentido, el Buen Vivir ocupa un rol central como eje de legitimación del régimen y se enfatiza que lo más urgente es vencer la pobreza (El Telégrafo, 2014: 10).

De esta manera, el rol del discurso y la imagen que se quiere proyectar a través del Sumak Kawsay tanto a nivel local e internacional, como un nuevo modelo de desarrollo alternativo no empatan con la realidad. La postura del

---

<sup>15</sup> Ubuntu es una actitud mental prevaleciente entre los nativos del extremo sur de África. Es una regla ética sudafricana enfocada en la lealtad de las personas y las relaciones entre éstas. Ubuntu significa: "soy quién soy, porque somos todos nosotros!"

<sup>16</sup> “Felicidad Nacional Bruta” término acuñado por primera vez por el cuarto Rey de Bután, quien declaró a la felicidad más importante que el Producto Nacional Bruto. Desde entonces, el país orientado sus políticas nacionales y los planes de desarrollo hacia la Felicidad.



Buen Vivir dentro del constructivismo es definida como el sustento de una epistemología constructivista, ya que los planteamientos para la construcción de la civilización del Buen Vivir no son ampliables en la realidad. Desde una perspectiva política, las estrategias de construcción de espacios de resistencia alternativa se da mediante la implementación de paradigmas de modernidad en el proceso de evolución del Estado. Es decir, la institucionalización del Sumak Kawsay en el marco de la política pública genera contradicciones dentro de las políticas de Estado que se fundamentan en el desarrollo desde su visión modernista. Para ejemplificar, la disposición de Ecuador aplicando la búsqueda del Sumak Kawsay ante el retroceso de la actividad económica frente a la crisis financiera mundial y sus repercusiones.

Aun cuando la crisis creó un momento coyuntural en los países emergentes, Ecuador rompió las dinámicas tradicionales y programó su propio modelo para el desarrollo; intentando superar la perspectiva que se tiene sobre el desarrollo como una herramienta para potenciar el bienestar económico y aprovechar su potencial como herramienta de política social. Sin embargo, en la práctica, Ecuador optó por la minería como una actividad estratégica, al aportar un impulso económico a través de la comercialización de minerales. Con la implementación del Mandato Minero, varios puntos quedaron pendientes y el 12 de enero de 2009 se aprobó la nueva Ley de Minería en un proceso urgido por parte del Ejecutivo, sin concluir el debate y con la participación ciudadana. El área concesionada al sector minero representa el 20% del territorio ecuatoriano, es decir 5'629.751 hectáreas que incluye zonas protegidas, asentamientos de los pueblos no contactados, sitios arqueológicos y áreas rurales o urbanas (Sacher & Acosta, 2012: 16).

Además, se autorizó el ingreso de transnacionales de China y Canadá, mismas que responden a una lógica mercantil extractivista para la ejecución de nuevos proyectos y la ampliación de los proyectos ya existentes. Originando un conflicto entre el gobierno nacional con los Prefectos de Zamora Chinchipe y Morona Santiago, Salvador Quishpe y Marcelino Chumpi quienes se oponen a la minería a gran escala; impulsada por el Ejecutivo (García, 2014: 117). Al provocar impactos socio ambientales que generan situaciones de pobreza ecológica; pérdida de biodiversidad y contaminación del agua (Sacher & Acosta, 2012: 81). De esta manera, el constructivismo radica en una lucha

entre materialismo e idealismo, inclinándose por el último como sistema de autoayuda; al presentar identidades constituidas en los individuos. (BARKIN, 2010: 1). En efecto, el modo de concepción de la identidad nacional y su rol entre los actores, influye en la delimitación y ejecución de los intereses nacionales.

Por tanto, la promulgación de la nueva Constitución, la instauración de leyes renovadas y los programas de fortalecimiento institucional de la regulación y control; procuraron legitimar el correcto aprovechamiento de los recursos naturales. Ofreciendo a las poblaciones de las áreas de influencia beneficios de la renta, a través de cobertura de agua potable, saneamiento, electricidad e infraestructura y educación. Además, se determinó un marco tributario donde el Estado tiene participación en los beneficios de las actividades extractivas, obteniendo una ganancia superior al de la empresa que explota el recurso (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013: 46). En efecto, se dio una ruptura entre la gestión gubernamental y los movimientos sociales por el distanciamiento con las propuestas programáticas iniciales.

La implantación de esta política, plasma el precario entendimiento del Sumak Kawsay y la indiferencia hacia las comunidades, pueblos y organizaciones indígenas que apoyaron una Constitución defensora de los derechos de la naturaleza y de sus derechos tradicionales. Ramiro Ávila, autor del libro "El Neoconstitucionalismo transformador: el Estado y el Derecho en la Constitución de 2008" sugiere que la Constitución debe ser un medio para la realización de los derechos de la ciudadanía y las colectividades; basándose en la intensificación de la plataforma de derechos (Ávila, 2011: 10). Aun cuando la plurinacionalidad resguarda a los pueblos y nacionalidades indígenas, en la práctica política, las propuestas requeridas por los movimientos sociales se han marginalizado. Por tanto, las reformas políticas propuestas para resolver o mejorar problemas como: el deterioro ambiental, la pobreza extrema y la inequidad social; solo llegan a la agenda política si son compatibles con las normativas preestablecidas. Al existir propuestas concretas con planteamientos drásticos que carecieron de importancia política.

El desafío no consiste en plantear nuevas alternativas al desarrollo, sino hacerlas políticamente viables. A pesar de la inserción de condiciones

socialmente justas y aceptables, se expone el bienestar de la población a fin de incrementar el gasto social. De acuerdo a Carlos Taibo, profesor de Ciencias Políticas en la Universidad Autónoma de Madrid y teórico del decrecimiento, relacionar el bienestar y la felicidad con lujos, riqueza y consumismo, se debe a la pérdida de los valores que apuestan por la vida social, el altruismo y la redistribución de los recursos (Iglesias, 2009: 67). El principal objetivo del régimen de gobierno ha sido garantizar el ingreso de capital para extender la administración gubernamental y su financiamiento para continuar con el programa de inversión social.

La contradicción entre la aplicación del Buen vivir y el extractivismo disminuyen la capacidad del gobierno Ecuatoriano para la aplicación de una real ruptura con la economía de mercado y el neoliberalismo (Vanhuylst & Beling, 2013: 13). Sin resistirse al modelo vigente en su totalidad, únicamente se plantea un punto de discrepancia para limitar el desarrollo. Aun cuando en los discursos impartidos por el Presidente Rafael Correa a la nación, al referirse al Sumak Kawsay, se expone que la esencia del mundo es el ser humano, no los mercados ni la economía. No obstante, los ingresos petroleros financiaron un tercio del total del presupuesto del Estado, focalizando el gasto público en inversión de infraestructura y en diferentes tipos de subsidios; a fin de dinamizar la demanda interna y el empleo. Para llevar a cabo estos proyectos el gobierno aumento el ingreso público que proviene de la renta petrolera y el incremento del ingreso tributario; la gestión del Servicio de Rentas Internas, registró una recaudación hasta junio del año 2013 de \$ 5.751.009.000 (Servicio de Rentas Internas, 2013: 6).

Con respecto al manejo económico del país, el balance de las economías de América Latina y el Caribe presentado por la CEPAL, en el año 2013, en Ecuador el gasto corriente aumentó a 16,5%, impulsado por alzas en el gasto de compras de bienes y servicios 26,3%, el pago de intereses 44,9% y el pago de sueldos 8,5% (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2013: 44). El promedio del gasto corriente en la región, hasta el año 2013 es de 17.8 % y Ecuador presenta 16,5% en comparación con la economía Chilena que registró 18.5 %. Fundamentando la eficiencia del gasto público y el rol del Estado en la economía, como pilar del proyecto de “La Revolución Ciudadana” para la reconstrucción económica y social (Arévalo, 2014: 131). De

acuerdo a Gilbert Rist en su libro “El desarrollo: historia de una creencia occidental” el punto de partida es crucial porque “*La fuerza del discurso del “desarrollo” procede de su capacidad de seducción*” (Rist, 2002: 18).

En efecto, el desarrollo económico como base del desarrollo social se ha vinculado en la gestión gubernamental del país; de acuerdo a Amartya Sen no se cuestiona la lógica de mercado ni el sistema capitalista, sino el hecho que el crecimiento económico es visto como sinónimo de desarrollo (Llasag, 2009: 119). A pesar de que la protección de la naturaleza es un aspecto clave en la construcción del Buen Vivir, Ecuador transitó hacia una economía post petrolera para optimizar la extracción de crudo minimizando y ocultando los destrozos ambientales y sociales, como es el caso de la explotación del Yasuní ITT (Acción Ecológica, 2008: 20). El gobierno destacó su interés en el sector económico social y solidario, utilizándolo en nombre de su proyecto político. En consecuencia, persiste la incapacidad del Estado en resolver la pobreza, la desigualdad o la inclusión; sobre lo cual atestiguan los Objetivos de Desarrollo del Milenio que excluye a los pueblos y nacionalidades porque el principio de diversidad cultural está ausente (Pacari & Vega, 2008: 16).

Desde una perspectiva política, se insta una identidad sólida en la población que intenta alejar al poder de su análisis, al hacer de lo cultural su hogar; empelando su habilidad discursiva para ratificar identidades que determinan el interés nacional (Barkin, 2010: 2). Como señala Amartya Sen, el sistema económico confunde “*los fines con los medios*” al ambicionar el crecimiento económico, olvidando que el objetivo esencial del desarrollo es “*expandir las capacidades humanas*” (Giorguli, 2004: 240). El Buen Vivir se institucionalizó durante el proceso constituyente y al ser definido como una idea movilizadora enfrentó un proceso constante de reconstrucción y evolución (Báez & Sacher, 2014: 235). Sin establecer las condiciones necesarias para propiciar la construcción de un sistema social basado en la realidad de los pueblos y nacionalidades, en conjunto con sus prácticas ancestrales. Consecuentemente, en ciertos campos de lo social, existen avances significativos; en otros, ha habido retrocesos.

Como objetivo primordial del proyecto político la institucionalización del Buen Vivir presenta incompatibilidades entre su propuesta alternativa y las

instituciones del Estado; es decir, el proyecto político contradice la filosofía del Sumak Kawsay que es la defensa de la madre tierra y de la vida (Peters, 2014: 140). En consecuencia, el desarrollo alternativo ofrecido bajo la consigna del Buen Vivir contrapone la propuesta programática del PNBV 2009-2013 con la realidad. Durante “La Conferencia Internacional Pos-Crecimiento y Buen Vivir: Propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables” se reiteró que el régimen plantea la transición hacia el Buen Vivir a través de la erradicación de la pobreza y el cambio de la matriz productiva, tal como contempla el PNBV 2013-2017 (El Telégrafo, 2014: 9). Persistiendo el posible deterioro ambiental, del patrimonio cultural y la vulnerabilidad de los pueblos y nacionalidades.

## VII. CONCLUSIONES

A partir de la investigación desarrollada, se concluye que la hipótesis planteada: “El proceso de construcción de identidad nacional en el Ecuador a través del modelo alternativo de desarrollo Sumak Kawsay, respondería a la instrumentalización política del discurso por parte de una élite política, que evidenciaría el fracaso del sistema capitalista en su aplicación a las realidades socioculturales diversas”, es verdadera. En efecto, el Sumak Kawsay representa una propuesta nueva de desarrollo frente al modelo capitalista, que se configuró mediante la cimentación de una nueva identidad nacional; basada en conceptos de plurinacionalidad e interculturalidad y progreso colectivo. Por su parte, el Estado como un espacio clave en la construcción del Buen Vivir dirigió las Instituciones responsables de los proyectos y programas nacionales, participando activamente en conjunto con los funcionarios produjo un cambio colectivo que se dio durante el periodo 2009-2013; alterando las relaciones sociales y económicas heredadas.

Como respuesta al creciente descontento con el modelo de desarrollo vigente como principio organizador de la vida, el Sumak Kawsay procuró integrar un imaginario colectivo conforme a las particularidades culturales y ancestrales del país. Construyendo estrategias y prácticas ligadas a la realidad que son contextualizadas en dinámicas sociales e instan la participación ciudadana. Factores como la cultura, las prácticas ancestrales, las concepciones de desarrollo y bienestar potenciaron al Sumak Kawsay como un modelo alternativo de desarrollo. Además, por su representación como emblema con aceptación popular que inyectó frescura al sistema político, brindando una esperanza de cambio. A continuación, se presenta una serie de conclusiones que sustentan la comprobación de esta hipótesis:

- Al ser una idea planteada en las dos últimas décadas por actores políticos, el Sumak Kawsay se manifiesta en la escena de la sociedad como principio definidor del nuevo Estado por parte del gobierno ecuatoriano. La reconstrucción del Estado de manera sustentable apuntala al objetivo común del Sumak Kawsay, cuyo fin es la auto realización y la felicidad, articulado en el PNBV 2009-2013 y los principios que encausan el cumplimiento de los intereses soberanos. Como propuesta, busca imponerse participando en la búsqueda de la

descolonización de los saberes y en la emancipación cultural, refundando la relación entre el ser humano y la naturaleza. Reivindica los indicadores de Desarrollo Humano que carecen de relevancia para evaluar el bienestar integral de la población, al no relacionarse con el entorno natural, espiritual y ancestral.

- El Sumak Kawsay figura una posibilidad para la transición del pasado neoliberal a un futuro en que el socialismo sea el referente de un cambio radical. El Estado ecuatoriano reconoce las necesidades políticas, sociales, económicas y culturales de la sociedad para garantizar una vida digna. Creando políticas y estrategias que destacan la promoción del desarrollo local y sostenible a través de la revalorización de los saberes tradicionales y la aceptación de la diversidad. Se promulgan discursos que se cuestionan la hegemonía del desarrollo y el modelo de crecimiento internacional, caracterizado por la re contextualización del lema; al homologar el término revolución con el de cambio.
- En base al análisis discursivo realizado, el Sumak Kawsay se ha traducido en el discurso de políticas, leyes y normas como un medio de construcción social, al establecer una relación de dependencia entre la identidad nacional y los intereses de los actores; a fin de mantener la legitimidad y seguridad del Estado. Al reafirmar una identidad nacional cimentada en torno a la necesidad de un cambio radical.
- El Buen Vivir, es un modelo de desarrollo alternativo en construcción cuyo objetivo es la transformación de la sociedad mediante la recuperación de valores y prácticas existentes en el mundo andino y amazónico. En base a las experiencias armónicas y las perspectivas de alcanzar una vida en plenitud para la población; fragmenta la visión económica imperante que convierte el desarrollo en la histórica de las sociedades modernas. Instaura la posibilidad para diseñar e implementar políticas y estrategias en la modernidad ecuatoriana.
- El modelo de desarrollo alternativo, aplica una política que va más allá de ser propositiva y funcional al Sumak Kawsay, ya que impulsa un liderazgo regional basado en el compartir de experiencias, iniciativas innovadoras y saberes ancestrales. En este sentido, se convirtió en un espacio de debate ideológico y político como brecha para la creación de un nuevo movimiento o corriente en América Latina.

- La realidad de las políticas de bienestar implementadas en el segundo periodo del gobierno de “La Revolución Ciudadana” 2009-2013 presenta complejidad y contradicción en las facetas y dimensiones por ser un proceso multidimensional de rendimiento; ya que la planificación participativa para el Buen Vivir ha desviado su objetivo, al asociar el bienestar con los ingresos y bienes de capital.
- Las políticas gubernamentales programan una relación directa entre los derechos y el modelo de desarrollo alternativo; sin desarticular los fines del crecimiento económico y la modernización. A través de la universalización de los derechos, sin lograr su transformación en oportunidades y capacidades para que los ciudadanos perciban una vida en plenitud.
- La forma en la que el modelo de desarrollo alternativo se relaciona con las políticas de desarrollo y sus objetivos, se enfoca en mejorar las condiciones de vida de los sectores vulnerables, no pretende retornar al pasado ni rechaza la tecnología o el saber moderno; sino extiende el debate sobre el futuro de las sociedades. En ese contexto, el aporte de las nacionalidades y pueblos indígenas requiere ampliar su soberanía, reivindicando su autodeterminación, al prolongar y extender las prácticas del Sumak Kawsay en la sociedad.
- Ante una alternativa en edificación Ecuador ha enfrentado un experimento social, el cual representa una forma de vida distinta y no un programa de desarrollo alternativo con objetivos utópicos.
- Derivado del trabajo de investigación, se ha identificado que el decrecimiento y el postdesarrollo son tendencias que consolidan la configuración del Sumak Kawsay aunque su aplicación no trasciende, al no practicar los postulados teóricos en totalidad.



## VIII. RECOMENDACIONES

Con el fin de enriquecer esta investigación, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Se hace necesario replantear y trazar el alcance, consolidación y la formulación del Sumak Kawsay en la Constitución para definir las modalidades de su implementación, seguimiento y la evaluación de los logros alcanzados.
- En adelante, la promulgación de los siguientes Planes Nacionales para el Buen Vivir deben plantear metas que apuntalen a vencer el extractivismo, requiriendo precisar las estrategias y diligencias que las posteriores etapas plantean. En este sentido, los retos a los que el Ecuador se enfrenta, guardan relación con la diversificación productiva, el valor agregado en la producción, conocimiento e innovación y la sustitución de importaciones. Así, como la orientación eficiente y adecuada de los recursos del Estado para promover el crédito productivo, la inversión y las compras públicas que favorezcan la producción nacional y potencien los procesos productivos.
- El Buen Vivir en Ecuador, al ser una alternativa en construcción está en constante re significación y presenta disimilitud con su noción originaria; por tanto, se identifica la necesidad de recuperar sus primicias indígenas. Adicionalmente, el proceso de cambio que se planteó requiere un espacio de tiempo de 10 años para profundizar su tendencia progresista.
- El Sumak Kawsay no exhorta únicamente a la revalorización de saberes desde una perspectiva histórica, sino activa el reconocimiento de la diversidad. De esta manera, requiere que cada uno de los ciudadanos aporten sus conocimientos al desarrollo de políticas, leyes y prácticas que garanticen el Buen Vivir; combinando los conocimientos de la modernidad y la intensificación de los saberes tradicionales. Al no restringirse a un despliegue cultural, sino de relaciones sociales y políticas.
- El Buen Vivir como un planteamiento enérgico precisa transformar los discursos alternativos en alternativas políticas reales. Para esto, se requiere priorizar el aspecto social y ambiental de las propuestas, vinculándolas con los requerimientos de las políticas redistributivas. En

efecto, los logros agenciados para alcanzar el Buen Vivir no se deben reducir al número de obras sociales realizadas, sino debe involucrar la proyección y establecimiento de un futuro sostenible y sustentable en el país, a través del Sumak Kawsay.

- El discurso político que acompaña a los actos oficiales y respalda el proceso de creación de un modelo nacional de desarrollo debe ser evaluado y recalibrado a fin de compatibilizarlo con las realidades territoriales; a través de la gestión pública y la participación ciudadana. A fin de suprimir la idealización errónea que se ha concebido sobre el proceso para alcanzar el Buen Vivir.
- Aun cuando la política nacional se ha establecido sobre una sólida estructura política, en conjunto con los principios y reglamentos que tienen como base al modelo de desarrollo del Buen Vivir, ésta encuentra dificultades para ser trasladada a todos los territorios del país. Al comprender una configuración estrictamente teórica; por tanto, se hace imperativo adaptarla con las distintas realidades y particularidades de las entidades públicas y privadas encargadas de su cumplimiento.
- La inexistencia de un método formal de medición del Buen Vivir, cuestiona la gestión del régimen de gobierno, tomando en cuenta que el bienestar de la población se visualiza a partir del análisis de la pobreza por ingresos o por consumo y la felicidad como medida del Buen Vivir; indicadores relativos. Por ende, se deben encontrar criterios multidisciplinarios, considerando el nivel de vida de la población no tanto en el aspecto material sino espiritual y ambiental.
- Es apresurado a partir de lo analizado concluir que el modelo de desarrollo alternativo ha forjado un régimen de bienestar o Buen Vivir en la población ecuatoriana; para eso, es necesario establecer en un futuro algún tipo de aproximación comparativa en el contexto latinoamericano.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

#### Consultados de forma física

- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito: Comité Ecuménico de Proyectos CEP.
- Acosta, A. (2010). A modo de prólogo: soberanías, una propuesta plural. En varios, *Soberanías: una lectura plural* (pág. 290). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Acosta, A. (Marzo de 2011). La reforma a la ley de hidrocarburos y la renegociación de los contratos petroleros. *La Tendencia revista de análisis político*.
- Acosta, A. (2011). Los Derechos de la Naturaleza Una lectura sobre el derecho a la existencia. En C. A. Martínez, *La naturaleza con derechos: de la filosofía a la política*. Ediciones Abya-Yala.
- Acosta, A. (2012). *Buen vivir: sumak kawsay: una oportunidad para imaginar otros mundos*. Abya-Yala.
- Acosta, A. (2013). Prólogo - La ausencia de transformaciones estructurales. En F. Álvarez, R. Ávila, C. Castro Riera, J. Cuví, P. Dávalos, C. de la Torre, . . . A. Villavicencio, *El correísmo - Un nuevo modelo de dominación burguesa*.
- Acosta, A. (2014). Prólogo - Ecuador ya cambió. En F. Muñoz, *Balance crítico del Gobierno de Rafael Correa*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Ávila, R. (2011). *El Neoconstitucionalismo Transformador: El Estado y el Derecho en la Constitución de 2008*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Barkin, S. (2010). *Realist Constructivism - Rethinking International Relations Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Blanco, F. (2002). *Desarrollo con Rostro Humano*. México, Distrito Federal: Universidad de Colima.
- Caudillo, G. (2012). El buen vivir: un diálogo intercultural. (Pág. 351).
- Copeland, D. (2006). The Constructivist Challenge to Structural Realism: a review essay. En A. a. critics, *Constructivism and International Relations* (page. 247). Oxon: Routledge.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo - Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Estermann, J. (1998). *Estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina*. Quito: Abya-Yala.
- Latouche, S. (2011). *La sociedad de la abundancia frugal - Contrasentidos y controversias del decrecimiento*. Barcelona: Icaria.

- Martínez, E. (2010). La soberanía, un mandato constitucional. En varios, *Soberanías: una lectura plural* (pág. 290). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Melo, M. (2013). Los Derechos de la Naturaleza en la nueva Constitución ecuatoriana. En varios, *Derechos de la naturaleza: el futuro es ahora* (pág. 123). Ediciones Abya-Yala.
- Oviedo, A. (2013). *Buen Vivir vs. Sumak Kawsay*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Pérez, G. (2004). Entre el Poder del Discurso y el Discurso del Poder: aproximaciones teóricas y metodológicas al estudio del discurso político. In A. L. (coordinadora), *Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales - Modelos y Procedimientos de Análisis* (p. 206). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Rist, G. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Los Libros de la Catarata.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. New York: Cambridge University Press.
- Zaffaroni, E. R. (2011). *La Pachamama y el Humano*. Buenos Aires, Colihue, Argentina: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

### **Recuperados en el web**

- Altmann, P. (2013). *El Sumak Kawsay en el discurso del movimiento indígena ecuatoriano*. Obtenido de Freie Universität Berlin: [http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana\\_30/IND\\_30\\_2013\\_283-299\\_Altmann.pdf](http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_30/IND_30_2013_283-299_Altmann.pdf)
- Ramírez, F. (2008). *Proceso Constituyente y Tránsito Hegemónico*. Obtenido de Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/05700.pdf>
- Rivera, F. (2014). Ecuador: tradiciones políticas, cambio de época y Revolución Ciudadana. En Y. Murakami (Ed.), *La actualidad política de los países andinos centrales en el gobierno de izquierda*. Lima: instituto de Estudios Peruanos y Center for Integrated Areas Studies (CIAS), Kyoto University.
- Villavicencio, F. (Enero de 2013). *Ecuador: Made in China*. Obtenido de Ecuador Noticias: <http://ecuadornoticias.org/images/Libro-Ecuador-Made-in-China-2.pdf>

### **Sección de un libro**

#### **Consultados de forma física**

- Acosta, A. (2009). Siempre más democracia, nunca menos. En V. autores, *El buen vivir: una vía para el desarrollo* (Vol. 1era. Edición). Quito: Ediciones Abya-Yala.

- De la Torre, C. (2008). Populismo, ciudadanía y Estado de derecho. En C. d. Peruzzotti, *El retorno del pueblo: populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito: FLACSO ECUADOR.
- De la Torre, C. (2013). El tecno populismo de Rafael Correa ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia? En F. Álvarez, R. Ávila, C. Castro Riera, J. Cuvi, P. Dávalos, C. de la Torre, . . . A. Villavicencio, *El correísmo al desnudo*. Obtenido de: FLACSO ECUADOR. Quito.
- Houtart, F. (2014). El concepto de sumak kawsay (Buen Vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad. In G. C. Delgado, Buena Vida, *Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad* (p. 443). México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Palazuelos, A., & Villarreal, M. (2011). Ecuador el proyecto de Desarrollo de la Revolución Ciudadana. En J. Espinós, O. de León, & A. Palazuelos, *Nuevas estrategias económicas en América Latina. Los casos de Bolivia, Ecuador y Venezuela*. Madrid: La Catarata.
- Sierra, N. (2013). Las falsas promesas de la Revolución Ciudadana: Excluyendo el contenido comunista de la revolución socialista. En F. Álvarez, R. Ávila, C. Castro Riera, J. Cuvi, P. Dávalos, C. de la Torre,.. A. Villavicencio, *El correísmo al desnudo*.

### Recuperados en el web

- Acosta, A. (2008). *El Buen Vivir, una oportunidad por construir*. Obtenido de Otro desarrollo espacio de intercambio  
[http://otrodesarrollo.com/buenvivir/Ecuador\\_Debate\\_dic.2008.pdf](http://otrodesarrollo.com/buenvivir/Ecuador_Debate_dic.2008.pdf)
- Acosta, A. (Octubre de 2010). *Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS*. Obtenido de Policy Paper 9 El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07671.pdf>
- Acosta, A. (2011). *Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir*. Obtenido de Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?:  
<http://www.redge.org.pe/sites/default/files/2010%20CIDES%20Bolivia%20vivir%20bien%20paradigma%20no%20capitalista.pdf>
- Larrea, A. M. (Diciembre de 2014). *Post-Crecimiento y Buen Vivir: Propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables*. Obtenido de El buen vivir como alternativa civilizatoria: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/11348.pdf>

## Documentos

### Consultados de forma física

- Asamblea Constituyente - MESA N.- 9. (2008). Concepto de Soberanía. Soberanía Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana.
- Castiglia, M. G. (2012). Nuevos procesos constituyentes en Nuestra América y su vinculación con las prácticas políticas Nuevos procesos constituyentes en Nuestra América y su vinculación con las prácticas políticas. *Revista Confluencia*, 13.
- Carlosama, M. A. (2000). *Movimiento indígena ecuatoriano: historia y conciencia política*. Boletín ICCI "RIMAY". Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas.
- Troyano, T. d. (1992). *L'ordre du discours*. (M. Foucault, Performer) Lección inaugural en el Collège de France pronunciada el 2 de diciembre de 1970, Buenos Aires.
- UNDP Oficina de Fideicomiso de Donantes Múltiples. (2008). Programa Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social.

### Recuperados en el web

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan\\_Nacional\\_para\\_el\\_Buen\\_Vivir.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf)
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (Septiembre de 2009). *Recuperación del Estado Nacional para Alcanzar el Buen Vivir*. Obtenido de Memorial Bienal 2007-2009: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Recuperaci%C3%B3n-del-Estado-Nacional-para-alcanzar-el-Buen-Vivir-MEMORIA-BIENAL-2007-2009.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2010). *Los Nuevos Retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay*. Obtenido de Planificacion.gob.ec:<http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Socialismo-y-Sumak-Kawsay.pdf>
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *100 logros de la Revolución Ciudadana*. Obtenido de Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/100-LOGROS-RESUMIDOpliegos.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>

Schouten, P. (2007). Teoría social de la política internacional - Alexander Wendt y el constructivismo social en las Relaciones Internacionales. From UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID: [file:///Users/andreavanessarobalnomolina/Downloads/Teoria\\_social\\_de\\_la\\_politica\\_internacion.pdf](file:///Users/andreavanessarobalnomolina/Downloads/Teoria_social_de_la_politica_internacion.pdf)

### **Artículos en revista**

#### **Consultados de forma física**

Castellanos, M. L. (2013). Reforma petrolera a medias. *Revista Gestión N°196*.

Castellanos, M., & Samaniego, M. (2013). Exportaciones crecen pero siguen concentradas. *Revista Gestión N° 231*.

García, S. (2011). El sumak kawsay y la política económica del gobierno. *La Tendencia - Revista de Análisis Político*, No.12.

González, C., & Martell, L. (Enero - Abril de 2013). El análisis del discurso desde la perspectiva foucauldiana: Método y generación del conocimiento. *Revista Ra Ximhai*, vol. 9, núm. 1, 153-172.

Jaramillo, C. (Septiembre de 2011). Izquierda y derecha: significado y praxis en el Ecuador. *ÁGORA POLÍTICA 5 Izquierda y derecha: significado y praxis en el Ecuador*.

Manosalvas, M. (Mayo de 2014). Buen vivir o sumak kawsay. En busca de nuevos referenciales para la acción pública en Ecuador. *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, 49, 107.

Muñoz, F. (Abril de 2008). El debate de la nueva constitución. *La Tendencia - Revista de Análisis Político No. 07*.

Rivera, J. (Octubre de 2014). *Rafael Correa y las elecciones 2006 - Inicios del Marketing y Comunicación política digital en Ecuador*. Revista Chasqui No. 126

Tobar, B., & Fernández, I. (Abril de 2008). Posibilidades y límites del gobierno de Correa. Obtenido de *La Tendencia Revista de análisis político*.

### **Recuperados en el web**

Bretón, V., Cortez, D., & García, F. (Enero de 2014). *En busca del sumak kawsay*. Obtenido de Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 48: <http://www.ungs.edu.ar/colca2014/wp-content/uploads/2013/10/Breton-Cortez-y-Garcia-En-busca-del-SUMAK-KAWSAY.pdf>

- Buendía, F., & Hernández, V. (Agosto de 2011). *Ecuador: avances y desafíos de Alianza PAÍS*. Obtenido de Revista Nueva Sociedad 234: [http://nuso.org/media/articles/downloads/3790\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3790_1.pdf)
- Colpari, O. (Enero de 2011). *El Discurso del Sumak Kawsay y el gran salto industrial en Bolivia - Breve análisis del desarrollo rural del programa nacional de gobierno (2010-2015)*. Obtenido de Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas: [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/MT\\_americalatina/ottocolpari\\_2.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/MT_americalatina/ottocolpari_2.pdf)
- Cortez, D. (Enero de 2011). *La construcción social del "Buen Vivir" (Sumak Kawsay) en Ecuador Genealogía del diseño y gestión política de la vida*. Obtenido de Revista Electrónica Aportes Andinos; No. 28: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2788/1/RAA-28%20Cortez%2c%20La%20construcci%C3%B3n%20social%20del%20Buen.pdf>
- Escobar, A. (2012). Revista de Antropología Social. From Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso: <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/viewFile/40049/38479>
- Góngora, S., & Ramos, C. (Julio de 2013). *Análisis Crítico de la Economía Solidaria en el Ecuador*. Obtenido de Revista Politécnica - Vol. 32, No. 2: <file:///Users/andreavannessarobalinomolina/Downloads/11-727-1-PB.pdf>
- Gudynas, E. (Enero de 2010). La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo. (Http: <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasCapitalismoBenevololconos10.pdf>, Ed.) *Íconos Revista de Ciencias Sociales*. Obtenido de <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasCapitalismoBenevololconos10.pdf>
- Iglesias, M. (10 de Mayo de 2009). *Decrecimiento*. Obtenido de Revista Fusión: <http://www.carlostaibo.com/articulos/texto/?id=323>
- Kallis, G., & March, H. (Abril de 2015). El Futuro Dialéctico del Decrecimiento: ¿Ficción distópica o proyecto emancipador? From Revista de Economía Crítica N°19: [http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n19/Kallis-March\\_Futuro\\_Dialectico\\_Decrecimiento.pdf](http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n19/Kallis-March_Futuro_Dialectico_Decrecimiento.pdf)
- Kowii, A. (2011). El Sumak Kawsay. Revista Electrónica Aportes Andinos: revista de derechos humanos, Aportes Andinos No. 28.
- Llasag, R. (2009). *El sumak kawsay y sus restricciones constitucionales*. Obtenido de Foro Revista de Derecho No. 12: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2306/1/07-TC-Llasag.pdf>
- Martín-Mayoral, F. (Mayo de 2009). *Desde los años 50 hasta el gobierno de Rafael Correa*. Obtenido de Revista Nueva Sociedad N.- 221 - Democracia y Política en América Latina: [http://nuso.org/media/articles/downloads/3613\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3613_1.pdf)



- Montalvo, E. (2013). *El Ecuador asciende en el IDH pero con retos cuesta arriba*. Obtenido de Revista Gestión n°230: <http://www.revistagestion.ec/wp-content/uploads/2013/08/002-Tema-central1.pdf>
- Muñoz, J. (Agosto de 2010). *Gabinetes itinerantes, enlaces ciudadanos y consejos comunales*. Obtenido de Ecuador Debate 80 - Revista especializada en Ciencias Sociales: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3493/1/RFLACSO-ED80-11-Munoz.pdf>
- Muñoz, J. P. (2012). Radicalidad o pragmatismo ¿dilema de los gobiernos de izquierda? *Corriente Alterna - Ecuador: Dilemas de Izquierdas*. Obtenido de Corriente Alteran - Revista de análisis y debate: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3724/1/REXTN-CA1.pdf>
- Ochoa, L., & Villacreses, D. (2014). *La felicidad de los ecuatorianos*. Obtenido de Revista Gestión: <http://www.revistagestion.ec/wp-content/uploads/2014/12/Analisis-Felicidad-246.pdf>
- Peña, P. (Enero de 2012). *Las Reformas en Detalle: Una mirada a los aspectos más significativos de la legislación tributaria en el último periodo presidencial*. Obtenido de REVISTA EKOS NEGOCIOS: <http://www.ekosnegocios.com/revista/pdfTemas/291.pdf>
- Recalde, P. (Enero de 2007). *Elecciones presidenciales 2006: una aproximación a los actores del proceso* Presidential elections 2006: an overview to the actors. Obtenido de Iconos. Revista de Ciencias Sociales. Num 27: <file:///Users/andreavannessarobalinomolina/Downloads/Dialnet-EleccionesPresidenciales2006-4823262.pdf>
- Romo, M. Paula (08 de Noviembre 2008). *¿Cómo es el socialismo del siglo XXI? (Debate Político. Referéndum: convergencia progresista*. Quito: FES-ILDIS, No 8: pp. 119-121. ISSN: 13902571: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4697/1/RFLACSO-LT08-21-Romo.pdf>
- Ulloa, C. (Diciembre de 2014). *Inversión Social: Leitmotiv de los Gobiernos Bolivarianos*. Obtenido de Revista Republicana Núm. 17: <http://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/fa-agora-2014-ulloa.pdf>
- Vanhulst, J., & Beling, A. (Julio de 2012). *El discurso del Buen Vivir: sustentabilidad "made in Latinoamérica"*. Obtenido de Revista Nadir Año 4, n° 1 enero-julio 2012: <http://revistanadir.yolasite.com/resources/NDiscursoBuenViviri.pdf>
- Vanhulst, J., & Beling, A. (2013). *Buen vivir: la irrupción de América Latina en el campo gravitacional del desarrollo sostenible*. Obtenido de Revista Iberoamericana de Economía Ecológica: [http://www.redibec.org/IVO/rev21\\_01.pdf](http://www.redibec.org/IVO/rev21_01.pdf)

- Vega, S. (Enero de 2014). *El orden de género en el sumak kawsay y el suma qamaña. Un vistazo a los debates actuales en Bolivia y Ecuador*. Obtenido de Íconos. Revista de Ciencias Sociales Num. 48: <http://www.reduii.org/cii/sites/default/files/field/doc/EI%20orden%20de%20Genero%20en%20el%20Sumak%20Kawsay-Ecuador.pdf>
- Viola, A. (Enero de 2014). *Discursos “pachamamistas” versus políticas desarrollistas: el debate sobre el sumak kawsay en los Andes*. Obtenido de Iconos Revista de Ciencias Sociales. Num. 48: <file:///Users/andreavanessarobalinomolina/Downloads/Dialnet-DiscursosPachamamistasVersusPoliticasDesarrollista-4722047.pdf>
- Viteri, C. (2002). *Visión indígena del desarrollo en la Amazonía*. Obtenido de POLIS Revista Latinoamericana - Descentramiento y nuevas miradas: <file:///Users/andreavanessarobalinomolina/Downloads/polis-7678-3-vision-indigena-del-desarrollo-en-la-amazonia.pdf>

## Artículos en periódico

### Consultados de forma física

- El Ciudadano. (10 de Agosto de 2012). El Gobierno cumple: el ser humano antes que la deuda.
- El Comercio. (04 de Diciembre de 2012). Asamblea se allanó al veto parcial del Ejecutivo sobre la reforma tributaria. *El Comercio*.
- El Comercio. (15 de Octubre de 2014). Informe sobre la burocracia en Ecuador enoja a Correa. *El Comercio*.
- El Telégrafo. (02 de Agosto de 2011). Proyecto Manta-Manaos busca mejorar vida de comunidades. *El Telégrafo*.
- El Telégrafo. (15 de Enero de 2012). El desafío de Rafael Correa. *El Telégrafo*.
- El Telégrafo. (23 de Mayo de 2013). El Estado recuperó vigor social y la política cambió de concepción. *El Telégrafo*.
- El Telégrafo. (09 de Enero de 2013). El SRI recaudó en 2012 \$11.267 millones, la cifra más alta de su historia. *El Telégrafo*.
- El Universo. (25 de Noviembre de 2006). Las ofertas de Rafael Correa. *El Universo*.
- El Universo. (18 de Abril de 2008). Mandato minero fue aprobado por la Asamblea. *El Universo*.
- El Universo. (19 de Diciembre de 2013). Ecuador extrema polémico control sobre ONGs y ayuda financiera externa. *El Universo*.
- Orozco, M. (2015). Las crisis del 2009 y 2015 son distintas. *El Comercio*.

## Recuperados en la web

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. (16 de Agosto de 2012). *La redistribución de la riqueza del Ecuador se solventa en cuatro puntos (Infografía)*. Obtenido de Agencia de Noticias Andes: <http://www.andes.info.ec/es/quinquenio-de-la-revoluci%C3%B3n-ciudadana-econom%C3%ADa-reportajes/5284.html>

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. (29 de Mayo de 2013). *Ecuador dará por terminados los convenios con siete ONG extranjeras por incumplir con la entrega de información*. Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/politica/ecuador-dara-terminados-convenios-siete-ong-extranjeras-incumplir-entrega-informacion.html>

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. (30 de Junio de 2015). *Ecuador diseñará herramientas para medir el bienestar y la felicidad*. Obtenido de Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-disenara-herramientas-medir-bienestar-felicidad.html>

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. (16 de Enero de 2015). *Ecuador ha casi cuadruplicado la inversión por habitante en servicios sociales, según ministra de Desarrollo Social*. Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-casi-cuadruplicado-inversion-habitante-servicios-sociales-segun-ministra-desarrollo>

Ecuador Inmediato. (11 de Noviembre de 2013). *Secretario de la Administración: Gasto en cadenas sabatinas y gabinetes no es despilfarro*. Obtenido de Ecuador Inmediato: [http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=204834&umt=secretario\\_administracion\\_gasto\\_en\\_cadenas\\_sabatinas\\_y\\_gabinetes\\_no\\_es\\_despilfarro](http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=204834&umt=secretario_administracion_gasto_en_cadenas_sabatinas_y_gabinetes_no_es_despilfarro)

Ecuador Inmediato. (29 de Agosto de 2015). *Gobierno de Ecuador responde a críticas: todos los enlaces ciudadanos cuestan alrededor de un millón de dólares por año*. Obtenido de Ecuador Inmediato: [http://www.ecuadorinmediato.com:8080/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=2818787412&umt=gobierno\\_ecuador\\_responde\\_a\\_criticas\\_anualmente\\_enlaces\\_ciudadanos\\_cuestan\\_alrededor\\_un\\_millon\\_dolares](http://www.ecuadorinmediato.com:8080/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818787412&umt=gobierno_ecuador_responde_a_criticas_anualmente_enlaces_ciudadanos_cuestan_alrededor_un_millon_dolares)

ECUADOR TIMES.net. (23 de Octubre de 2012). *Show "Enlace Ciudadano" cuesta \$90.000 cada 6 meses*. Obtenido de ECUADOR TIMES.net: <http://www.ecuadortimes.net/es/2012/10/23/show-enlace-ciudadano-cuesta-90-000-cada-6-meses/>

El Ciudadano. (16 de Diciembre de 2011). *Cambió la historia 4 años de estabilidad política y económica*. Obtenido de El Periódico del Gobierno de la Revolución Ciudadana: <http://www.elciudadano.gob.ec/wp-content/uploads/2014/01/EC-51.pdf>

El Ciudadano. (10 de Agosto de 2012). *Revolución mejoró la calidad de vida en el país*. Obtenido de El Ciudadano: <http://www.elciudadano.gob.ec/wp-content/uploads/2014/01/EC-116.pdf>

- El Ciudadano. (10 de Agosto de 2012). *Un lustro sin someterse al poder mediático*. Obtenido de Vamos a la segunda y definitiva Independencia: <http://www.elciudadano.gob.ec/wp-content/uploads/2014/01/EC-116.pdf>
- El Ciudadano. (21 de Diciembre de 2013). Ecuador no necesita limosnas de ciertas ONG que buscan socavar la institucionalidad del Estado. Obtenido de Noticias: <http://www.elciudadano.gob.ec/ecuador-no-necesita-limosnas-de-ciertas-ong-que-buscan-socavar-la-institucionalidad-del-estado/>
- El Comercio. (6 de Septiembre de 2012). 16 ONG deben firmar nuevo acuerdo para seguir en el Ecuador. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/16-ong-deben-firmar-nuevo.html>
- El Comercio. (29 de Octubre de 2012). Las cadenas, enlaces y gabinetes han costado USD 1,2 millones desde 2010. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/cadenas-enlaces-y-gabinetes-han.html>.
- El Comercio. (19 de Agosto de 2013). Arranca explotación petrolera del Yasuní ITT. Obtenido de Amazonia por la vida: <http://www.amazoniaporlavida.org/es/Noticias/arranca-explotacion-petrolera-del-yasuni-itt.html>
- El Comercio. (2013). Los 7 triunfos de Correa en las urnas. Obtenido de El Comercio: <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/triunfos-de-correa-urnas.html>
- Ehlers, F. (03 de Mayo de 2015). *El trayecto de Aristóteles al Sumak Kawsay*. Obtenido de El Telégrafo: <http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/el-trayecto-de-aristoteles-al-sumak-kawsay.html>
- El Telégrafo. (29 de Julio de 2013). *ANÁLISIS - La economía popular actúa de manera colectiva y responsable*. Obtenido de El Telégrafo: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/masqmenos/item/la-economia-popular-actua-de-manera-colectiva-y-responsable.html>
- El Telégrafo. (2013). *PAIS confirma su mayoría en la Asamblea Nacional*. Obtenido de El Telégrafo: <http://www.telegrafo.com.ec/elecciones-ecuador/item/pais-confirma-su-mayoria-en-la-asamblea-nacional.html>
- El Telégrafo. (2013). *PAIS lleva 7 años en política y suma 7 victorias consecutivas*. Obtenido de El Telégrafo: <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/pais-lleva-7-anos-en-politica-y-suma-7-victorias-consecutivas.html>
- El Telégrafo. (31 de Marzo de 2014). *Buen Vivir y extractivismo, ¿realidades excluyentes?* Obtenido de Q MAS Q MENOS - SEMANARIO DE ECONOMÍA Edición: 084: <file:///Users/andreavanessarobalinomolina/Downloads/masQmenos-31-03-2014.pdf>
- El Universo. (25 de Abril de 2007). *Ecuador busca disminuir relaciones con el FMI y BM*. Obtenido de El Universo:

<http://www.eluniverso.com/2007/04/25/0001/9/E3A8D02CA4774F7B8DE764BCEE3F48BC.html>

El Universo. (11 de Enero de 2009). *Propaganda, herramienta para imponer una verdad*. Obtenido de El Universo: <http://www.eluniverso.com/2009/01/11/1/1355/D1F94DC99DFF43B6B70B4AF674D7035A.html>

El Universo. (25 de Marzo de 2012). *Iniciativa popular para leyes con poco uso en la Asamblea*. El Universo.

El Universo. (31 de Agosto de 2014). *Freddy Ehlers: 'Es poco el tiempo que somos felices'*. Obtenido de El Universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/08/31/nota/3620321/es-poco-tiempo-que-somos-felices>

Expreso.ec. (2014). *Burocracia: alto gasto, pero con baja calidad*. Obtenido de EXPRESO.ec: <http://expreso.ec/expreso/plantillas/nota.aspx?idart=7150164&idcat=19308&tipo=2>

Vargas, M. (30 de Noviembre de 2010). *Derechos del buen vivir*. Obtenido de El Universo: <http://www.eluniverso.com/2010/11/30/1/1363/derechos-buen-vivir.html>

## Informes

### Recuperados en la web

Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional. (Febrero de 2010). *Informe de Actividades ONG Extranjeras 2007-2009*. Obtenido de <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/informe-de-actividades-ong-extranjeras.pdf>

Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público. (Noviembre de 2008). *Informe Final de la Auditoría Integral de la Deuda Ecuatoriana - Resumen Ejecutivo*. Obtenido de Auditoría Deuda org: [http://www.auditoriadeuda.org.ec/images/stories/documentos/informe\\_final\\_CAIC.pdf](http://www.auditoriadeuda.org.ec/images/stories/documentos/informe_final_CAIC.pdf)

Correa, R. (15 de Enero de 2011). *Informe a la Nación Cuarto Aniversario del Mandato Machala*. Obtenido de Presidencia de la República del Ecuador: <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/2011-01-15-Informe-a-la-Nacion-Cuarto-Aniversario.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2013 Diciembre). *Reporte de pobreza por ingresos - Diciembre 2013*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censo: [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2013/dic-2013/Reporte\\_Pobreza-dic13.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2013/dic-2013/Reporte_Pobreza-dic13.pdf)

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). *Informe de Resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida 2013 - 2014*. Obtenido de Ecuador en Cifras: [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV\\_2015/documentos/150411%20ResultadosECV%20\(2\).pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV_2015/documentos/150411%20ResultadosECV%20(2).pdf)
- Helliwell, J., Layard, R., & Sachs, J. (2013). *World Happiness Report 2013*. Obtenido de [http://unsdsn.org/wp-content/uploads/2014/02/WorldHappinessReport2013\\_online.pdf](http://unsdsn.org/wp-content/uploads/2014/02/WorldHappinessReport2013_online.pdf)
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2011). *Informe de Pobreza Rural*. Obtenido de: <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/programa-de-desarrollo-y-diversidad/>
- Organización de los Estados Americanos. (2009). Informe de la misión de observación electoral para las elecciones generales de Presidente y Vicepresidente de la República, Asambleístas Nacionales, Asambleístas Provinciales, Prefectos Provinciales, Alcaldes, Concejales Rurales, Concejales Urbanos, Parlamentarios al Parlamento Andino y Miembros de Juntas Parroquiales Rurales celebradas en la República de Ecuador el 26 de Abril y el 14 de Junio de 2009 . Organización de los Estados Americanos, Misión de Observación Electoral en ocasión de las Elecciones Generales 26 de Abril de 2009. Washington DC: Organización de los Estados Americanos: [file:///Users/andreavanessarobalinomolina/Downloads/Ecuador-%20Informe%20de%20la%20mision%20de%20observacion%20electoral%20elecciones%20generales%20del%2015%20de%20octubre%20y%20presidenciales%20del%2026%20de%20noviembre-%20OAS%20-2006%20\(1\).pdf](file:///Users/andreavanessarobalinomolina/Downloads/Ecuador-%20Informe%20de%20la%20mision%20de%20observacion%20electoral%20elecciones%20generales%20del%2015%20de%20octubre%20y%20presidenciales%20del%2026%20de%20noviembre-%20OAS%20-2006%20(1).pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2014HDR/HDR-2014-Spanish.pdf>
- SENPLADES, PNUD, & CISMIL. (2007). *II Informe Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - Ecuador 2007*. Obtenido de Alianzas para el Desarrollo: [http://www.ec.undp.org/content/dam/ecuador/pnud\\_ec\\_II\\_INFORME\\_NACIONAL.pdf](http://www.ec.undp.org/content/dam/ecuador/pnud_ec_II_INFORME_NACIONAL.pdf)
- Servicio de Rentas Internas. (Junio de 2013). *Informe de Labores Primer Semestre 2013*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <file:///Users/andreavanessarobalinomolina/Downloads/INFORME%20DE%20LABORES%20DEL%20PRIMER%20SEMESTRE%202013.pdf>
- Stavenhagen, R. (28 de Diciembre de 2006). *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas - Misión Ecuador*. Obtenido de Naciones Unidas: [http://observatoriopoliticasocial.org/sitioAnterior/images/PDF/Biblioteca/biblioteca\\_2010/ONU\\_docs/Informes\\_relatores/Indigenas/2006\\_ecuador\\_indigenas.pdf](http://observatoriopoliticasocial.org/sitioAnterior/images/PDF/Biblioteca/biblioteca_2010/ONU_docs/Informes_relatores/Indigenas/2006_ecuador_indigenas.pdf)

Vaca, C. (2014). *Informe a la Nación de la Ministra Coordinadora de Desarrollo Social*. Obtenido de Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social: <http://www.desarrollosocial.gob.ec/la-prioridad-de-la-revolucion-ciudadana-es-la-lucha-contra-la-pobreza-y-la-desigualdad-en-ecuador-vaca-jones/>

## Entrevistas

Huanacuni, F. (27 de Marzo de 2015). Sumak kawsay o buen vivir, un concepto que ya es política de Estado tanto en Bolivia como en Ecuador. *CN Plus Al Cierre*. (C. P. Cable, Entrevistador)

Latouche, S. (2009). Decrecimiento o barbarie. *PAPELES* 2009 N° 107. (M. D. Donato, Interviewer)

## Páginas web

Acción Ecológica. (Octubre de 2008). *Por un Ecuador post petrolero*. Obtenido de Alerta Verde Boletín No. 157: <http://www.accionecologica.org/images/2005/petroleo/alertas/alerta157petroleo.pdf>

Agencia de Cooperación Española. (2010). *Tipologías de Ayuda al Desarrollo*. Obtenido de <http://www.cooperacionespanola.es/es/tipologias-de-ayuda-oficial-al-desarrollo>

Ágora Democrática. (04 de Agosto de 2009). *Los Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria*. Obtenido de La Constitución en la práctica - Suplemento Institucional: [http://www.activate.ec/sites/default/files/la\\_constitucion\\_en\\_la\\_practica\\_\\_cartilla\\_\\_6.pdf](http://www.activate.ec/sites/default/files/la_constitucion_en_la_practica__cartilla__6.pdf)

Albó, X. (2011). Suma qamaña = convivir bien. ¿Cómo medirlo? En I. Farah, & L. C. Vasapollo, *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* Bolivia: Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (cides-umsa) y el Departamento de Economía de la Universidad de Roma "La Sapienza", en el marco de un Convenio de Colaboración académica entre ambas Universidades.

Alianza País. (2015). *Manifiesto Ideológico de Alianza País*. Obtenido de [http://www.alianzapais.com.ec/images/documentos/formacionpolitica/docentes/Documento\\_manifiestoideologico\\_AP.pdf](http://www.alianzapais.com.ec/images/documentos/formacionpolitica/docentes/Documento_manifiestoideologico_AP.pdf)

Álvarez, Y. (Octubre de 2013). *Menos para vivir mejor: Decrecimiento y buena vida*. Obtenido de *Ecologistas en Acción*: <http://www.ecologistasenaccion.org/article26793.html>

Andino, V. (Abril de 2013). *Políticas públicas para la economía social y solidaria - Caso de estudio de Ecuador*. Obtenido de Centro Internacional de Referencia y enlace sobre las políticas públicas en economía social y

solidaria (RELIESS): <http://www.reliess.org/centredoc/upload/VAndino-poltpubyecosol-Ecuador-RELIESS-final1367861067.pdf>

Arévalo, G. (Diciembre de 2014). *Ecuador: economía y política de la revolución ciudadana, evaluación preliminar*. Obtenido de Apuntes del CENES ISSN 0120-3053 Volumen 33 - N°. 58: <file:///Users/andreavannessarobalinomolina/Downloads/Dialnet-EcuadorEconomiaYPoliticaDeLaRevolucionCiudadana-4949995.pdf>

Arias, H. (Julio de 2008). La deuda ecuatoriana y la auditoría. *Sobre la Deuda la ilegítima - Aportes al debate Argumentos entre consideraciones éticas y normas legales*, 191. Obtenido de FLACSO ANDES: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42197.pdf>

Arias, T. (Agosto de 2008). *Ecuador un estado constitucional de derechos*. Obtenido de Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-463.html>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2006). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Obtenido de Naciones Unidas: [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)

Asamblea Nacional República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de CONSTITUCIÓN 2008 dejemos el pasado atrás: [http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)

Báez, M., & Sacher, W. (2014). *Buena Vida, Buen Vivir: Imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. Obtenido de COLECCIÓN DEBATE Y REFLEXIÓN: <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/BuenaVida%20BuenVivir.pdf>

Banco Mundial. (15 de Abril de 2015). *Ecuador: panorama general*. Obtenido de Banco Mundial: <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>

Basabe-Serrano, S. (Junio de 2013). *Foro de Debate - Rafael Correa: el antes y el después de la política ecuatoriana*. Obtenido de Revista Iberoamericana No. 50: [http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1402939297.Rafael\\_Correa.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1402939297.Rafael_Correa.pdf)

Briones, M. (Marzo de 2012). *Educación y buen vivir: reflexiones sobre su construcción*. Obtenido de Contrato Social por la Educación: <http://www.educacionsinfronteras.org/files/874792>

Calero, J. (Agosto de 2013). *El Presidente Correa puso fin a la iniciativa Yasuní-ITT ante la falta de apoyo internacional*. Obtenido de Ecuador a Colores Edición N° 08: [http://www.ecuadoracolores.com/ed2013\\_ago/pages/amb01.html](http://www.ecuadoracolores.com/ed2013_ago/pages/amb01.html)



- Campaña, F. S. (Febrero de 2013). *IURIS DICTIO - Colegio de Jurisprudencia Universidad San Francisco de Quito*. Obtenido de Derechos de la naturaleza: ¿innovación trascendental, retórica jurídica o proyecto político?: [http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/iurisDictio/Documents/iurisdictio\\_015.pdf](http://www.usfq.edu.ec/publicaciones/iurisDictio/Documents/iurisdictio_015.pdf)
- Casilda, R. (Abril de 2015). *Ecuador y la Revolución Ciudadana: Un camino hacia el buen vivir*. Obtenido de Administración Pública: [http://www.administracionpublica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/ecuador\\_y\\_la\\_revolucion-ciudadana.pdf](http://www.administracionpublica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/ecuador_y_la_revolucion-ciudadana.pdf)
- Centro Andino para la Formación de Líderes Sociales. (2011). *Reforma Agraria en el Ecuador del Siglo XXI: conceptos y propuestas para la ley de tierras*. Obtenido de <http://www.cafolis.org/images/stories/File/REFORMAGRARIAECUADORXXI.pdf>
- Centro de Estudios Asia-Pacífico. (Marzo de 2015). *Un vistazo económico, social y cultural a las zonas de Asia-Pacífico: Financiamiento de China a Ecuador - Estadísticas*. Recuperado el 08 de Octubre de 2015, de Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL): <http://www.ceap.espol.edu.ec/boletines/boletin1ene-mar2015.pdf>
- Comisión Económica para América Latina. (2012). *Panorama Social de América Latina*. Obtenido de Panorama Social de América Latina 2012: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1247/S2012959\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1247/S2012959_es.pdf?sequence=1)
- Cevallos, F. (Marzo de 2012). *Educación y buen vivir: reflexiones sobre su construcción*. Obtenido de Educación sin Fronteras: <http://www.educacionsinfronteras.org/files/874792>
- Chuji, M. (2009). Modernidad, desarrollo, interculturalidad y Sumak Kawsay o Buen Vivir. Sumak Kawsay Yuyay - Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay, I, 367. Huelva, España: Proyecto de Cooperación Interuniversitaria para el Fortalecimiento institucional de la Universidad de Cuenca en materia de movilidad humana y buena vivir: <http://www.uhu.es/FIUCUHU/publicaciones/Sumak%20Kawsay%20Yuyay.pdf>
- Comisión Económica para América Latina. (2014). *Los Pueblos Indígenas en América Latina Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos - Síntesis*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina: <http://www.cimi.org.br/pub/lospueblosindigenasenamericalatinacepal.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2013). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe:

<http://copal.org.ar/wp-content/uploads/2015/06/cepal-balance-preliminar-2013.pdf>

Comisión Técnica Presidencial NAFI. (2013). *Nueva Arquitectura Financiera Regional del Banco del Sur*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración: <http://www.scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/2.5-David-Segovia-y-Lisette-Lalama-Ministerio-de-Relaciones-Exteriores-Nueva-Arquitectura-Financiera-Internacional.pdf>

Confederación de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). (2006). *Vulnerabilidad y riesgo social*. Obtenido de [ambiental.org/Derecho/Vulnerabilidad/Informe\\_CONAIE\\_Situacion\\_Derechos\\_Indigenas\\_Ecuador.html](http://ambiental.org/Derecho/Vulnerabilidad/Informe_CONAIE_Situacion_Derechos_Indigenas_Ecuador.html)

Consejo Nacional Electoral. (2011). *Resultados de la Consulta Popular*. Obtenido de Consejo Nacional Electoral: [http://noticiasenlinea.com.ec/politica/13270\\_resultados-de-la-consulta-popular-fueron-proclamados-oficialmente-por-el-cne.html](http://noticiasenlinea.com.ec/politica/13270_resultados-de-la-consulta-popular-fueron-proclamados-oficialmente-por-el-cne.html)

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2012). *Las Asambleas Locales Ciudadanas y el sistema de participación ciudadana en las localidades*. Obtenido de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: <file:///Users/andreavannessarobalinomolina/Downloads/modulos-entrenamiento-entrenamiento1-material-herramientas2.pdf>

Constante, S. (21 de Octubre de 2014). *La felicidad es un asunto de Estado*. Obtenido de EL PAIS INTERNACIONAL: [http://internacional.elpais.com/internacional/2014/10/20/actualidad/1413842103\\_578942.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2014/10/20/actualidad/1413842103_578942.html)

Coraggio, J. L. (Julio de 2011). *Economía social y solidaria*. Obtenido de El trabajo antes que el capital: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>

Cornejo, D. B. (15 de Abril de 2014). *TLC contra la Democracia*. Obtenido de Rebelión: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=183412>

Correa, R. (15 de Enero de 2007). *Discurso de posesión de Rafael Correa Delgado como Presidente Constitucional de la República del Ecuador*. Obtenido de Presidencia República del Ecuador: <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/07/Posesion-Presidente-2007.pdf>

Correa, R. (08 de Febrero de 2008). *Decreto Ejecutivo No. 878 - Registro Oficial No. 268*. Obtenido de Zonas Administrativas de Planificación: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Decreto-Ejecutivo-878-y-sus-reformas-determina-Zonas-de-Planificaci%C3%B3n.-Registro-Oficial-Nro.-268.pdf>

Correa, R. (11 de Abril de 2008). *Conferencia Magistral "Socialismo del siglo XXI" México DF*. Obtenido de Presidencia de la República del Ecuador: <http://www.presidencia.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2013/10/2008-04-11-CONFERENCIA-MAGISTRAL-UNAM.pdf

Correa, R. (24 de Septiembre de 2008). *Intervención del Presidente de la República, Rafael Correa en el cierre de la campaña por el Sí*. Obtenido de Presidencia República del Ecuador: [http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/24-09-08-IntervencionPresidencialcierrecampana\\_Si.pdf](http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/24-09-08-IntervencionPresidencialcierrecampana_Si.pdf)

Correa, R. (Diciembre de 2008). *Intervención Conferencia Magistral sobre el Socialismo del Siglo XXI en Teherán*. Obtenido de Presidencia de la República del Ecuador: [http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/12-08-Conferencia\\_socialismo\\_sigloXXI\\_Iran.pdf](http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/12-08-Conferencia_socialismo_sigloXXI_Iran.pdf)

Correa, R. (19 de Enero de 2009). *Intervención del Presidente de la República, Rafael Correa en la entrega de Informe a la Nación en el Inicio del tercer año de Revolución Ciudadana*. Obtenido de Presidencia de la República del Ecuador: <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/2009-01-09-TERCER-ANIVERSARIO-REVOLUCI%C3%93N-CIUDADANA.pdf>

Correa, R. (10 de Agosto de 2009). *Intervención del Presidente de la República, Rafael Correa durante la posesión Presidencial*. Obtenido de Presidencia de la República del Ecuador: [http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/10-10-09-Discurso\\_posesion\\_Presidencial.pdf](http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/10-10-09-Discurso_posesion_Presidencial.pdf)

Correa, R. (27 de Julio de 2010). *Suplemento Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno*. Obtenido de Registro Oficial: [file:///Users/andreavanessarobalinomolina/Downloads/Suplemento%20Registro%20Oficial%20244%20-%20Ley%20Reformativa%20Ley%20de%20Hidrocarburos%20y%20a%20la%20Ley%20Regimen%20Tributario%20Interno%20-%20Julio%2027\\_2010.pdf](file:///Users/andreavanessarobalinomolina/Downloads/Suplemento%20Registro%20Oficial%20244%20-%20Ley%20Reformativa%20Ley%20de%20Hidrocarburos%20y%20a%20la%20Ley%20Regimen%20Tributario%20Interno%20-%20Julio%2027_2010.pdf)

Correa, R. (30 de Noviembre de 2010). *Discurso al inaugurar el World Business Forum Latinoamerica, AILA 2010: "Complementación Público - Privada para la Generación de Desarrollo Sostenible"*. Obtenido de Presidencia de la República del Ecuador: [http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/301110\\_worldbusiness.pdf](http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/301110_worldbusiness.pdf)

Correa, R. (19 de Junio de 2013). *Decreto Presidencial No. 30*. Obtenido de Secretaria del Buen Vivir: [http://www.secretariabuenvivir.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/Decreto30\\_low-2.pdf](http://www.secretariabuenvivir.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/Decreto30_low-2.pdf)

Correa, R. (2013). *Discurso acción política contra la pobreza - Visita oficial a Francia*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/132310-correa-critica-el-neoliberalismo-y-reclama-accia-n-pola-tica-contra-la-pobreza/>

- Cortez, D. (2010). *Genealogía del "buen vivir" en la nueva constitución ecuatoriana*. Obtenido de Universität Wien, Institut für Philosophie: <http://homepage.univie.ac.at/heike.wagner/SUMAK%20KAWSAY%20EN%20ECUADOR.%20DAVID%20CORTEZ.pdf>
- Cuestas, J. (Mayo de 2013). *La política fiscal implementada en Ecuador y su relación con los modelos alternativos de desarrollo (2007-2012)*. Obtenido de Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey: <http://repositorio.educacionsuperior.gob.ec/bitstream/28000/772/1/T-SENESCYT-0357.pdf>
- De la Torre, C. (Octubre de 2010). *El gobierno de Rafael Correa: posneoliberalismo, confrontación con los movimientos sociales y democracia plebiscitaria*. Obtenido de Temas y Debates 20: [http://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/2068/de\\_La\\_Torre.pdf?sequence=1](http://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/2068/de_La_Torre.pdf?sequence=1)
- De Sousa Santos, B. (Julio de 2010). *Refundación del Estado en América Latina Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Obtenido de Instituto Internacional de Derecho y Sociedad: [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Refundacion%20del%20Estado\\_Lima2010.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Refundacion%20del%20Estado_Lima2010.pdf)
- De Sousa Santos, B. (Abril de 2012). De las dualidades a las ecologías. From Boaventura de Sousa Santos.pt: <http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/cuaderno%2018.pdf>
- Diálogos para el Buen Vivir. (26 de Abril de 2013). *La recuperación del Estado como un eje para consolidar el Buen Vivir*. Obtenido de Diálogos para el Buen Vivir: <http://dialogosbuenvivir.gob.ec/index.php/sala-de-prensa/noticias/item/236-la-recuperaci%C3%B3n-del-estado-como-un-eje-para-consolidar-el-buen-vivir.html>
- Dieterich, H. (2002). *El Socialismo del Siglo XXI*. (E. d. utopías, Ed.) México. Obtenido de [http://libertatsolidaria.pangea.org/El\\_Socialismo\\_del\\_Siglo\\_XXI.pdf](http://libertatsolidaria.pangea.org/El_Socialismo_del_Siglo_XXI.pdf)
- Dieterich, H. (01 de Agosto de 2011). Fin del Socialismo estatal en América Latina. From Aporrea: <http://www.aporrea.org/ideologia/a127664.html>
- Dirección de Comunicación Social y Atención al Ciudadano MTOP. (06 de Julio de 2011). *82 años Construyendo Obras Viales en el Ecuador*. Obtenido de Ministerio de Obras Públicas: [http://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/06-07-2011\\_Especial\\_MTOP\\_82\\_anios.pdf](http://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/06-07-2011_Especial_MTOP_82_anios.pdf)
- Domínguez, R., & Caria, S. (2014). *La ideología del Buen Vivir: la metamorfosis de una «alternativa al desarrollo» en desarrollo de toda la vida*. Obtenido de Pre-textos para el Debate No. 2: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3724/1/PRET-002-Dominguez-Car%C3%ADa-La%20ideolog%C3%ADa.pdf>

- Durán, S. (2013). *Brasil, Ecuador y la Manta-Manaos Escenarios a considerar para una auténtica integración*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4030/1/SM157-Dur%C3%A1n-Brasil.pdf>
- I Encuentro Nacional de ex Dirigentes Indígenas del Ecuador. (Abril de 2012). *¿Cómo Fortalecer las Comunidades para un Estado Plurinacional? Declaración y Propuestas*. From FEDAEPS: [http://www.fedaeps.org/IMG/pdf/I\\_Encuentro\\_de\\_ex\\_Dirigentes\\_Indigenas\\_del\\_Ecuador.pdf](http://www.fedaeps.org/IMG/pdf/I_Encuentro_de_ex_Dirigentes_Indigenas_del_Ecuador.pdf)
- Escobar, A. (2005). *El "postdesarrollo" como concepto y práctica social*. Obtenido de Universidad de Carolina del Norte: <http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/EI%20postdesarrollo%20como%20concepto.pdf>
- Gadea, E. (2011). *El pluralismo jurídico y normativo ¿Una vía para refundar la gobernanza?* Obtenido de Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza: <http://www.institut-gouvernance.org/IMG/pdf/dossier-pluralisme-es-decembre-2011.pdf>
- Gaibor, I. (12 de Octubre de 2014). *Burocracia: alto gasto, pero con baja calidad*. Obtenido de Expreso.ec: <http://expreso.ec/expreso/plantillas/nota.aspx?idart=7150164&idcat=19308&tipo=2>
- García, Á. (2006). *El evismo: lo nacional-popular en acción*. Obtenido de OSAL Observatorio Social de América Latina: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110327045141/osal19.pdf>
- García, J. F. (2014). *Construcción de un Estado Democrático para el Buen Vivir: Análisis de las Principales Transformaciones del Estado Ecuatoriano 2007-2012*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Construcci%C3%B3n-de-un-Estado-democr%C3%A1tico-para-el-Buen-Vivir.pdf>
- García, S. (Marzo de 2012). *Conocer y Vivir el Sumak Kawsay en Ecuador - Resultados de la Encuesta Urbana*. Obtenido de Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador: [http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/informe%20analitico%20encuesta%20sumak%20kawsay%202012%20\(2\).pdf](http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/informe%20analitico%20encuesta%20sumak%20kawsay%202012%20(2).pdf)
- Giorguli, S. (Junio de 2004). Reseña de "Development as Freedom" de Amartya Sen. From Perfiles Latinoamericanos, núm. 24: <http://www.redalyc.org/pdf/115/11502410.pdf>
- González, J., Guevara, M., & Ron, C. (Octubre de 2011). Proyecto IIRSA multimodal Manta-Manaos. Consideraciones ambientales. En A. K. (Compiladoras), *Retos y amenazas en Yasuní*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador. Obtenido de Retos y amenazas en Yasuní: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54017.pdf>

- Grijalva, A. (16 de Julio de 2009). Principales innovaciones en la Constitución de Ecuador del 2008. Obtenido de Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-454.html>
- Grupo FARO. (Febrero de 2010). *Nuevos esquemas en política petrolera: Monitoreo de la Industria 2008*. Obtenido de Lupa Fiscal: <http://extrayendotransparencia.grupofaro.org/wp-content/uploads/2012/06/Lupa-Fiscal-2008-Nuevos-esquemas-de-politica-petrolera.pdf>
- Gudynas, E. (Diciembre de 2010). *Buen Vivir: un necesario relanzamiento*. Obtenido de Política y Economía - Miradas Latinoamericanas Heterodoxas - CLAES D3E: <http://www.politicayeconomia.com/2010/12/buen-vivir-un-necesario-relanzamiento/>
- Gudynas, E. (2011). *Los Derechos de la Naturaleza y la Naturaleza de sus Derechos*. Obtenido de Los derechos de la naturaleza y la construcción de una justicia ambiental y ecológica en Ecuador: <http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2012/05/Libro-Los-derechos-de-la-naturaleza-y-la-naturaleza-de-sus-derechos.pdf>
- Gudynas, E., & Acosta, A. (2011). *El buen vivir o la disolución de la idea del progreso*. Obtenido de La medición del progreso y del Bienestar-Propuestas desde América Latina: <http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasAcostaDisolucionProgresoMx11r.pdf>
- Guezlan, L. (19 de Mayo de 2009). *Causas y Consecuencias del Desarrollo y Subdesarrollo*. Obtenido de Países Desarrollados y Subdesarrollados: <http://lauraguezlangcv.blogspot.com/2009/05/causas-y-consecuencias-del-desarrollo-y.html>
- Hidalgo, A., & Cubillo, A. (14 de Septiembre de 2015). *La Trinidad del Buen Vivir en Ecuador*. Obtenido de Estudios de Política Exterior: <http://www.politicaexterior.com/latinoamerica-analisis/la-trinidad-del-buen-vivir-en-ecuador/>
- Hidalgo-Capitán, L., Arias, A., & Ávila, J. (2014). El pensamiento indigenista ecuatoriano sobre el Sumak Kawsay. Sumak Kawsay Yuyay - Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay, I, 367. Huelva, España: Proyecto de Cooperación Interuniversitaria para el Fortalecimiento institucional de la Universidad de Cuenca en materia de movilidad humana y buen vivir: [http://www.uhu.es/cim/documents/agenda/libro\\_sumak.pdf](http://www.uhu.es/cim/documents/agenda/libro_sumak.pdf)
- Huanacuni, F. (12 de Junio de 2014). *Sumak Kawsay: El Buen Vivir y sus 13 Principios*. Obtenido de Consejo Interamericano sobre Espiritualidad Indígena: <https://ciseiweb.wordpress.com/2014/06/12/sumak-kawsay-el-buen-vivir-y-sus-13-principios/>
- Iacoviello, M. (2014). *Diagnóstico institucional del servicio civil en América Latina: Ecuador*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo Nota

Técnica # IDB-TN-674:  
<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6625/ICS%20TN%20Diagn%C3%B3stico%20institucional%20del%20servicio%20civil%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina-%20Ecuador.pdf?sequence=1>

Instituto de Altos Estudios Nacionales. (Junio de 2011). *I Planificación para el Buen Vivir*. Obtenido de Curso de Planificación para el Buen Vivir, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: [http://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2014/07/4\\_Planificacio%CC%81nBV2.pdf](http://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2014/07/4_Planificacio%CC%81nBV2.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2010). *Resultados del Censo 2010 de Población y Vivienda en el Ecuador*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censo: [http://www.inec.gob.ec/cpv/descargables/fasciculo\\_nacional\\_final.pdf](http://www.inec.gob.ec/cpv/descargables/fasciculo_nacional_final.pdf)

Kelles-Viitanen, A. (2007). *Protectores de la cultura y la biodiversidad*. Obtenido de Los Pueblos Indígenas se hacen cargo de sus desafíos y oportunidades: [http://www.ifad.org/english/indigenous/pub/documents/biodiversity\\_s.pdf](http://www.ifad.org/english/indigenous/pub/documents/biodiversity_s.pdf)

Larrea, A. M. (Agosto de 2008). *La Plurinacionalidad: iguales y diversos en busca del Sumak Kawsay*. Obtenido de IRG Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-456.html>

Larrea, C. (2009). *Iniciativa Yasuní ITT La gran propuesta de un país pequeño*. Obtenido de Consejo Administrativo y Directivo de la Iniciativa Yasuní ITT: <https://opsur.files.wordpress.com/2009/07/yasuni-itt.pdf>

Larrea, C. (2015). *El Buen Vivir frente a las nociones convencionales de desarrollo*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4299/1/Larrea,%20CON-019-EI%20buen.pdf>

Le Quang, M., & Vercoûtère, T. (2013). *Ecosocialismo y Buen Vivir Diálogo entre dos alternativas al capitalismo*. Obtenido de Instituto de Altos Estudios Nacionales: [https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Análisis/Buen\\_vivir/Ecosocialismo\\_y\\_Buen\\_Vivir\\_Le\\_Quang\\_Vercoutere.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Análisis/Buen_vivir/Ecosocialismo_y_Buen_Vivir_Le_Quang_Vercoutere.pdf)

León, M. (Septiembre de 2008). *El 'buen vivir': objetivo y camino para otro modelo*. Obtenido de Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-460.html>

Maldonado, L. E. (2006). *Red de Sabidurías Ancestrales de Abya Yala*. Obtenido de PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL ECUADOR: DE LA REIVINDICACIÓN AL PROTAGONISMO POLÍTICO: <http://www.reduii.org/cii/sites/default/files/field/doc/LEMR%20Pueblos%20y%20Nacionalid-CAF.pdf>

Martinell, A. (2010). *Cultura y Desarrollo. Un compromiso para la libertad y el bienestar*. Obtenido de Fundación Carolina:

[http://www.catedraunesco.com/resources/uploads/1\\_culturaydesarrollo\\_amartinell.pdf](http://www.catedraunesco.com/resources/uploads/1_culturaydesarrollo_amartinell.pdf)

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2012). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento*. Obtenido de Ministerio Coordinador de Desarrollo Social: [http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/1\\_ley\\_y\\_reglamento\\_EPS.pdf](http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/1_ley_y_reglamento_EPS.pdf)

Ministerio Coordinador de Patrimonio del Ecuador. (2007). *Nacionalidades y Pueblos Indígenas, y políticas interculturales en Ecuador: Una mirada desde la Educación*. Obtenido de UNICEF: [http://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades\\_y\\_pueblos\\_indigenas\\_we](http://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_we)

Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. (2009). *Agenda Social 2009-2011*. Obtenido de [http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/2\\_Agenda\\_Social\\_09\\_11.pdf](http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/2_Agenda_Social_09_11.pdf)

Ministerio de Coordinación de la Política Económica. (Junio de 2012). *Indicadores Macroeconómicos Junio 2012*. Obtenido de <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/junio-web-2012.pdf>

Ministerio de Coordinación de la Política Económica. (2013). *Agenda de la Política Económica para el Buen Vivir 2011-2013*. Obtenido de <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/agenda-version-web.pdf>

Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. (2010). *Agenda para la Transformación Productiva*. Obtenido de Consejo Sectorial de la Producción 2010-2013: [http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Agenda\\_Productiva%5B1%5D.pdf](http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Agenda_Productiva%5B1%5D.pdf)

Ministerio de Finanzas. (2013). *Presupuesto General del Estado Programa Anual de Inversiones Entidad - Proyecto gastos (US Dólares) Ejercicio: 2013*. Obtenido de Finanzas gob: [http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/06/PLAN\\_ANUAL\\_INVERSIONES\\_ENTIDAD\\_PROYECTO.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/06/PLAN_ANUAL_INVERSIONES_ENTIDAD_PROYECTO.pdf)

Ministerio de Finanzas. (2014). *Justificativo de Ingresos y Gastos del Presupuesto General del Estado Ejercicio Fiscal 2014*. Obtenido de Ministerio de Finanzas: <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/Justificativo-de-Ingresos-y-Gastos-de-Proforma-2014-PDF.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (08 de Agosto de 2012). *La renegociación de la deuda externa ecuatoriana se analizó en la Escuela de Verano*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana - Noticias: <http://www.cancilleria.gob.ec/es/la-renegociacion-de-la-deuda-externa-ecuadoriana-se-analizo-en-la-escuela-de-verano/>

Ministerio del Interior. (2012). *Manual de Derechos Humanos para Servidoras y Servidores Públicos del Ministerio del Interior*. Obtenido de Ministerio del



Interior: <http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/12/Manual-de-Derechos-Humanos.pdf>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (15 de Abril de 2012). *Avance en el cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores*. Obtenido de Informe de País: <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/46849/ecuador.pdf>

Morejón, J. I. (Noviembre de 2012). *Reconocimiento, aplicación y exigibilidad de los derechos de la naturaleza*. Obtenido de Universidad San Francisco de Quito Colegio de Jurisprudencia: <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/1862/1/105469.pdf>

Muñoz, F. (Junio de 2009). *La coyuntura de cambio en Ecuador - Estado y régimen político y constitucional*. Recuperado el Octubre de 2015, de IRG Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-458.html>

Muñoz, J. P. (15 de Septiembre de 2008). *Movimientos sociales y procesos constituyentes: El caso de Ecuador 2008*. Obtenido de Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-451.html#iref:8>

Naciones Unidas. (2011). *Los pueblos indígenas: desarrollo con cultura e identidad – Artículos 3 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Obtenido de Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas: [http://www.un.org/es/events/indigenousday/pdf/indigenous\\_culture\\_identity\\_sp.pdf](http://www.un.org/es/events/indigenousday/pdf/indigenous_culture_identity_sp.pdf)

Observatorio Iberoamericano de Asia – Pacífico . (28 de Junio de 2011). *El Banco de Desarrollo de China presta 2.000 millones de dólares a Ecuador*. Obtenido de Observatorio Iberoamericano de Asia – Pacífico - Actualidad: <http://www.iberoasia.org/blog/?p=10108>

Observatorio Político CELA. (2006). *El Discurso Político y la Campaña Electoral*. Obtenido de PUCE EDU: [http://www.puce.edu.ec/sitios/ocpal/images/documentos/Discurso%20Político\\_Correa.pdf](http://www.puce.edu.ec/sitios/ocpal/images/documentos/Discurso%20Político_Correa.pdf)

Observatorio Social de América Latina. (2006). Estado-nación y “movimientos indígenas” en la región Andina: cuestiones abiertas. *Movimientos sociales y gobiernos en la región andina - Resistencias y alternativas. Lo político y lo social*.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2010). *Derechos de las minorías: Normas internacionales y orientaciones para su aplicación*. Obtenido de Naciones Unidas: [http://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights_sp.pdf)

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. (2010). *Estadísticas tributarias en América Latina 1990 - 2010*. Obtenido de Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos: <http://www.oecd.org/ctp/tax-global/Consolidated%20LAC%20country%20notes.pdf>

- Ortiz, A. (Diciembre de 2013). *La sociedad civil ecuatoriana en el laberinto de la revolución ciudadana*. Obtenido de FLACSO, Sede Ecuador: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54208.pdf>
- Ortiz, P. (2009). Sumak Kawsay en la Constitución Ecuatoriana de 2008: Apuntes en torno a sus Alcances. *Revista Alteridad U.P.S.*
- Ortiz, S. (Agosto de 2008). *Institut de recherche et débat sur la gouvernance*. Obtenido de La nueva Constitución y los nudos problemáticos de la organización territorial: <http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-462.html>
- Ospina, P. (Noviembre de 2009). *El proyecto político de la revolución ciudadana: líneas maestras*. Obtenido de Depositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3223/1/CON-002-Ospina,%20P.pdf>
- Oviedo, A. (2013). *Buen Vivir vs. Sumak Kawsay*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Pacari, N., & Vega, L. (Agosto de 2008). *Marco Conceptual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde la Perspectiva de los Pueblos Indígenas*. Obtenido de Acciones y Estrategias para Alcanzar los ODMs en las zonas con pueblos indígenas: <file:///Users/andreavanessarobalinomolina/Downloads/odms.pdf>
- Pacari. (2013). *Sumak Kawsay- Yuyay: Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay*. Obtenido de Sumak Kawsay para que tengamos vida: [http://www.uhu.es/cim/documents/agenda/libro\\_sumak.pdf](http://www.uhu.es/cim/documents/agenda/libro_sumak.pdf)
- Paz y Miño, J. (Noviembre de 2006). *Las Elecciones Presidenciales del Ecuador en 2006 y la Propuesta de la Asamblea Constituyente*. Obtenido de "Historia y Presente" – PUCE, Taller de Historia Económica (THE): <http://puce.the.pazymino.com/Elecciones2006.pdf>
- Paz y Miño, J. (Enero de 2012). *Eloy Alfaro: Pensamiento y Políticas Sociales*. Obtenido de Ministerio Coordinador de Desarrollo Social: [http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/2\\_libro\\_elay\\_alfaro\\_ultima\\_version.pdf](http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/2_libro_elay_alfaro_ultima_version.pdf)
- Peters, S. (Diciembre de 2014). *Post-crecimiento y buen vivir: ¿discursos políticos alternativos o alternativas políticas?* Obtenido de Post-crecimiento y Buen Vivir - Propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables: <file:///Users/andreavanessarobalinomolina/Downloads/poSEXTRACTIVISMOQUITO.pdf>
- Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador. (10 de Mayo de 2011). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario - Registro Oficial N° 444*. Obtenido de Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador: <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2012/10/Ley-orga%CC%81nica-de-la-economi%CC%81a-popular-y-solidaria-y-del-sector-financiero-popular-y-solidario.pdf

- Political Database of the Americas. (23 de Abril de 2007). *Elecciones Presidenciales 2007*. Obtenido de Georgetown University: <http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/Ecuador/pres06.html>
- Presidencia de la República del Ecuador. (20 de Julio de 2013). *Plan Nacional del Buen Vivir marca el modelo de desarrollo del Ecuador*. Obtenido de Presidencia de la República del Ecuador - Prensa - Noticias: <http://www.presidencia.gob.ec/plan-nacional-del-buen-vivir-marca-el-modelo-de-desarrollo-del-ecuador/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Ecuador. (25 de Octubre de 2013). *Ecuador cuenta con su Atlas de las Desigualdades Socio-económicas*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Ecuador: <http://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/presscenter/articles/2013/10/25/ecuador-cuenta-con-su-atlas-de-las-desigualdades-socio-econ-micas.html>
- Pueblo Kichwa de Sarayaku "TAYJASARUTA". (15 de Octubre de 2003). *Boletín de Prensa*. Obtenido de Sarayacu propone un acuerdo integral sobre auto determinacion y manejo de sus territorios: <file:///Users/andreavannessarobalinomolina/Downloads/sarayaku.pdf>
- Ramírez, F. (2014). *Construcción de un Estado Democrático para el Buen Vivir: Análisis de las principales transformaciones del Estado ecuatoriano 2007-2012*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Construcci%C3%B3n-de-un-Estado-democr%C3%A1tico-para-el-Buen-Vivir.pdf>
- Ramírez, R. (2012). *La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador - Entre la materialidad y la subjetividad*. Obtenido de Documento de trabajo N° 1: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/La-Felicidad-como-Medida-del-Buen-Vivir-en-Ecuador.pdf>
- Ramírez, R. (2012). *Socialismo del sumak kawsay o biosocialismo republicano*. Obtenido de Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/SOCIALISMO-DEL-SUMAK-KAWYSAY.pdf>
- Ramonet, I. (Marzo de 2013). *Revolución ciudadana*. Obtenido de Le Monde Diplomatique N°: 209: <http://www.monde-diplomatique.es/?url=editorial/0000856412872168186811102294251000/editorial/?articulo=5d34d005-a0bf-42e6-b01f-9102ed4b1df9>
- Ramos, H. (2010). Medios públicos y poder político en la era de Rafael Correa. En P. Mena, C. Ricaurte, A. K. López, & H. Ramos, *La palabra rota: Seis investigaciones sobre el periodismo ecuatoriano*. FUNDAMEDIOS.

- Real, B. (Diciembre de 2009). Derechos colectivos, desarrollo y vulnerabilización de los pueblos tradicionales. *Los Derechos Colectivos. Hacia una efectiva comprensión y protección*. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Rodas, N. A. (16 de Enero de 2005). *Las Culturas Indígenas y sus Saberes Ancestrales*. Obtenido de LLACTA: <http://www.llacta.org/notic/2005/not0116b.htm>
- Rodas, N. A. (16 de Enero de 2005). *Sistematización de los resultados de los estudios nacionales de la investigación Latautonomy*. Obtenido de LLACTA: <http://www.llacta.org/notic/2005/not0116b.htm>
- Rodríguez, H. (11 de Marzo de 2010). *Ponencia en el Seminario Internacional Integración regional para el Buen Vivir: La Integración estratégica y soberana en el Plan Nacional para el Buen Vivir*. Recuperado el 2015 de Octubre de 12, de Fundación de Estudios, Acción y Participación Social - fedaeps: <http://www.fedaeps.org/spip.php?article93>
- Ruiz, M., & Iturralde, P. (Marzo de 2013). *La alquimia de la riqueza. Estado, petróleo y patrón de acumulación en Ecuador*. Obtenido de Centro de Derechos Económicos y Sociales - CDES: [http://www.cedib.org/wp-content/uploads/2013/06/La\\_alquimia\\_de\\_la\\_riqueza.pdf](http://www.cedib.org/wp-content/uploads/2013/06/La_alquimia_de_la_riqueza.pdf)
- Sacher, W., & Acosta, A. (Febrero de 2012). *La minería a gran escala en Ecuador - Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en el Ecuador*. Obtenido de Fundación Rosa Luxemburg : <http://www.rosalux.org.ec/attachments/article/498/mineria-ec.pdf>
- Sánchez, R. (01 de Junio de 2012). *Ecuador Gobierno popular y medios de comunicación*. Obtenido de Fedaeps: <http://www.fedaeps.org/resistencias-4/gobierno-popular-y-medios-de>
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2013). *El Diálogo de saberes en los Estados Plurinacionales - Colección Cuadernos de Trabajo No.1*. Obtenido de Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/EL-DIA%CC%81LOGO-DE-SABERES-en-los-Estados-Plurinacionales.pdf>
- Secretaría del Buen Vivir. (2014). *Proyecto de Inversión Implementación de la Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir*. Obtenido de Secretaría de la Iniciativa Presidencial para la Construcción de la Sociedad del Buen Vivir: [http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/k4\\_Proyecto\\_Buen\\_Vivir\\_ene.pdf](http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/k4_Proyecto_Buen_Vivir_ene.pdf)
- Secretaría Nacional de Comunicación. (16 de Agosto de 2013). *Noticias*. Obtenido de Explotación petrolera afectará a menos del 1 por mil del Parque Yasuní: <http://www.comunicacion.gob.ec/explotacion-petrolera-afectara-a-menos-del-1-por-mil-del-parque-yasuni-audio/>

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2009). *Estrategia Nacional para el Buen Vivir Rural*. Obtenido de Repositorio CEPAL: <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/6/47466/5-1CarlosJara.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2011). *Recuperación del Estado para el Buen Vivir La experiencia ecuatoriana de transformación del Estado*. Obtenido de Documento de trabajo 34: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Recuperaci%C3%B3n-del-Estado-para-El-Buen-Vivir.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2011). *Guía de Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Gu%C3%83%C2%ADa-de-Participaci%C3%83%C2%B3n-Ciudadana-en-la-Planificaci%C3%83%C2%B3n-de-los-GAD.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Gu%C3%ADa-para-la-formulaci%C3%B3n-de-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-sectoriales.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Atlas de desigualdades socioeconómicas del Ecuador*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://documentos.senplades.gob.ec/Atlas%20de%20las%20Desigualdades.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (04 de Abril de 2013). *Ecuador ha cumplido casi el 80 por ciento de los Objetivos del Milenio*. Obtenido de Noticias - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/ecuador-ha-cumplido-casi-el-80-por-ciento-de-los-objetivos-del-milenio/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Rendición de Cuentas 2013*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ZONA 9 - DMQ: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/INFORME-FINAL-ZONA-9-MATRIZ-29-04-141.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (Enero de 2014). *7 años Revolución Ciudadana*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/folleto\\_7\\_esp\\_web-2.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/folleto_7_esp_web-2.pdf)
- Secretaría Técnica del Frente Social. (2004). *Racismo y discriminación en Ecuador*. Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador -INEC-.

Obtenido de Sistema de indicadores sociales del pueblo  
aforecuatoriano:  
[http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsis/pubsis\\_F038.pdf](http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsis/pubsis_F038.pdf)

Servicio Nacional de Contratación Pública. (19 de Mayo de 2015). *Los Catálogos Inclusivos dinamizan la economía local*. Obtenido de Boletines de Prensa: <http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/los-catalogos-inclusivos-dinamizan-la-economia-local/>

Shiva, V. (1993). *Monocultures of the Mind: Perspectives on Biodiversity and Biotechnology*. Londres: Zed Books. Obtenido de [http://www.trabal.org/ad\\_ict4d\\_reader/shivamono1993.pdf](http://www.trabal.org/ad_ict4d_reader/shivamono1993.pdf)

Silva, C. (Octubre de 2010). *El concepto de Sumak Kawsay y el nuevo desarrollo ecuatoriano en el gobierno Correa: el caso de la Iniciativa Yasuní-ITT*. Obtenido de ACADEMIA EDU: [file:///Users/andreavanessarobalinomolina/Downloads/El\\_concepto\\_de\\_Sumak\\_Kawsay\\_y\\_el\\_nuevo\\_d.pdf](file:///Users/andreavanessarobalinomolina/Downloads/El_concepto_de_Sumak_Kawsay_y_el_nuevo_d.pdf)

Suárez, S. (Agosto de 2013). *Defendiendo la naturaleza: Retos y obstáculos en la implementación de los derechos de la naturaleza Caso río Vilcabamba*. Obtenido de Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/10230.pdf>

Takiruna Kichwa. (2013). *Pueblos originarios*. Obtenido de Diccionario de la cosmovisión Andina: <http://pueblosoriginarios.com/sur/andina/inca/pachamama.html>

Tibán, L. (16 de Julio de 2000). *Boletín ICCI "RIMAY" Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas*. Obtenido de El proyecto de mujeres de la UNOCAM: Una iniciativa para el desarrollo local: <http://icci.nativeweb.org/boletin/16/tiban.html>

UNICEF. (2004). *Nacionalidades y pueblos indígenas, políticas interculturales en Ecuador, una mirada desde la educación*. (UNICEF, Producer) Obtenido de [http://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades\\_y\\_pueblos\\_indigenas\\_web%281%29.pdf](http://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web%281%29.pdf)

Vanhulst, J., & Beling, A. (2013). *El Buen Vivir: Un Párrafo Latinoamericano en el Discurso del Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Academia Edu: [file:///Users/andreavanessarobalinomolina/Downloads/El\\_Buen\\_vivir\\_un\\_parrafo\\_latinoamericano.pdf](file:///Users/andreavanessarobalinomolina/Downloads/El_Buen_vivir_un_parrafo_latinoamericano.pdf)

Wilhelmi, M. A. (Octubre de 2008). *Desafíos constitucionales La Constitución ecuatoriana del 2008 en perspectiva*. Obtenido de Serie Justicia y Derechos Humanos Neoconstitucionalismo y Sociedad: [http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/2\\_Desafios\\_Constitucionales.pdf](http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/2_Desafios_Constitucionales.pdf)

Williner, A., Pérez, M. S., Vidalón, G., Terrazas, L., Kinyapiler, J., & Limaco, F. (2013). *Visiones de Desarrollo: Perspectivas Indígenas, Estatales y Empresariales*. Obtenido de Fundación Konrad Adenauer (KAS) - Programa Regional de Participación Política Indígena (PPI): [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_37681-1522-4-30.pdf?140508150748](http://www.kas.de/wf/doc/kas_37681-1522-4-30.pdf?140508150748)

- Yáñez, D. (2012). Estados y Pueblos indígenas . Obtenido de Defensoría Pública del Ecuador Dirección Nacional de Comunidades Pueblos y Nacionalidades:<http://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/435/1/LIBRO%20%203%20%20INTERCULTURALIDAD.pdf>
- Zepeda, B., & Verdesoto, L. (Octubre de 2011). *Ecuador, las Américas y el mundo 2010 Opinión pública y política exterior*. Obtenido de Ecuador, las Américas y el Mundo es un proyecto de investigación coordinado por el programa de Relaciones Internacionales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO – Sede Ecuador: <http://www.flacso.org.ec/docs/ecuamemundo.pdf>
- Zibechi, R. (06 de Marzo de 2011). *La Quinta Pata Digital*. Obtenido de El “Buen Vivir” como el “otro mundo posible” : <http://la5tapatonet.blogspot.com/2011/03/el-buen-vivir-como-el-otro-mundo.html>